

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2006**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN**

**SANTIAGO DE CHILE**

Ahumada 48 piso 10, Teléfono 6751400  
Página Web [www.mideplan.cl](http://www.mideplan.cl)



---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>03</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>05</b>
• Definiciones Estratégicas .....	06
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	06
- Misión Institucional .....	06
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno .....	06
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006 .....	07
- Objetivos Estratégicos .....	08
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos .....	09
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	10
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	11
• Principales Autoridades .....	12
• Recursos Humanos .....	13
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato .....	13
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento .....	14
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad .....	14
• Recursos Humanos (Programa 05).....	15
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato .....	15
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento .....	16
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad .....	16
• Recursos Humanos (Programa 01 05) .....	17
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato .....	17
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento .....	18
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad .....	18
• Recursos Financieros .....	19
- Recursos Presupuestarios año 2006.....	19
<b>3. Resultados de la Gestión .....</b>	<b>23</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	24
- Balance Global .....	24
- Resultados de la Gestión Financiera .....	28
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	36
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales .....	50
- Informe de Programación Gubernamental .....	50
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	51
• Avances en Materias de Gestión Interna .....	53

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	53
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	55
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	55
- Otras Materias de Gestión .....	55

#### **4. Desafíos 2007 ..... 57**

#### **5. Anexos ..... 60**

• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	61
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	72
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006 .....	76
• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño .....	83
• Anexo 5: Programación Gubernamental .....	89
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /Instituciones Evaluadas.....	93
• Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006 .....	111
• Anexo 8: Transferencias Corrientes .....	113
• Anexo 9: Iniciativas de Inversión .....	116
• Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	121
• Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	124
• Anexo 12: Proyectos de Ley.....	125

### **Índice de Cuadros**

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	19
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	28
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 por Subtítulos.....	29
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006.....	61
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera .....	72
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006 .....	76
Cuadro 7: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006 .....	83
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006 .....	89
Cuadro 9: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas .....	93
Cuadro 10: Cumplimiento PMG 2006 .....	111
Cuadro 11: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005 .....	112
Cuadro 12: Transferencias Corrientes .....	113
Cuadro 13: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006 .....	119
Cuadro 14: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	121
Cuadro 15: Cumplimiento: Convenio de Desempeño Colectivo año 2006.....	124

---

## Índice de Gráficos

Gráfico 1 (Programa 01): Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	13
Gráfico 2 (Programa 01): Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)	14
Gráfico 3 (Programa 01): Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	14
Gráfico 1 (Programa 05): Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	15
Gráfico 2 (Programa 05): Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)	16
Gráfico 3 (Programa 05): Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	16
Gráfico 1 (Prog. 01 y 05): Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	17
Gráfico 2 (Prog. 01 y 05): Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)	18
Gráfico 3 (Prog. 01 y 05): Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	18

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

El Balance de Gestión Integral de la Subsecretaría de Planificación que se presenta a continuación y que incluye, al igual que el año anterior, información, logros y no logros en los tres programas que componen su presupuesto total Subsecretaría propiamente tal, Programa de Vialidad y Transporte Urbano – SECTRA -; y Programa Chile Solidario y con respecto al Programa Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID, este programa relativo a la área indígena, y por instrucciones de S.E La Presidenta de la República a esta subsecretaria solo le correspondió incluir en su presupuesto y la definición de políticas y gestión de dicho programa fue trasladado a CONADI.

El año 2006 representó, en la gestión de la Subsecretaría, un período en que se relevaron las tres grandes responsabilidades que asignó la Presidenta de la República a la institución, esto es, el Diseño de Sistema de Protección Social esta incluye el diseño e implementación de la nueva ficha para acceder a este sistema y el diseño y construcción de programa de protección integral de la Infancia “Chile Crece Contigo”. El Programa Chile Solidario inicio el trabajo en la incorporación de adulto mayores solos y personas en situación calle. Todo ello sin desatender las responsabilidades regulares asociadas a productos estratégicos de las Divisiones de Planificación, Estudios e Inversiones, de Planificación Regional y Social.

Como consecuencia de lo anterior, nos parece importante destacar los principales logros alcanzados en las prioridades presidenciales antes aludidas. En el sistema Chile Solidario se amplió a siete mil doscientas cincuenta y cuatro personas en situación de calle y casi quince mil adultos mayores que viven solos. Además se incorporaron cincuenta mil nuevas familias al programa Puente. Así, al terminar el año 2006, doscientas noventa mil familias están protegidas.

En relación a la incorporación de adultos mayores solos al Sistema de Protección Social, cabe informar que treinta y cinco municipios pertenecientes a ocho regiones del país, iniciaron la ejecución del programa de apoyo psicosocial Vínculos, para la incorporación de 4.004 adultos mayores solos al Sistema Chile Solidario. A través de este programa se espera que los adultos mayores cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social.

De acuerdo a lo programado se implementó la Encuesta CASEN 2006, para conocer las características sociales y económicas de la población.

Ahora bien, tratándose de los demás productos estratégicos, la Subsecretaría, a través de sus Divisiones logró cumplir con la mayoría de sus compromisos de gestión, especialmente lo relativo a la revisión y calificación de las iniciativas de inversión del Sistema Nacional de Inversiones, revisándolas oportunamente y adecuando los procesos hacia una gestión más eficiente.

En lo relativo a políticas sociales, se debe destacar el la evaluación sistema Chile Solidario a través de la Panel 2006. Con este instrumento se hace un seguimiento a través del tiempo a las familias beneficiarias y no beneficiarios del sistema, permite conocer los efectos de la participación en el mismo por lo que a la

---

muestra inicial del año 2003 se han incorporado las familias que se van incluyendo al sistema en los años siguientes.

Los principales desafíos del año 2007 que esta Subsecretaría se plantea son los siguientes:

En la Ficha de Protección Social se avanzará en la definición de modelo de cálculo primer trimestre del año 2007, se terminará el encuestaje, que comenzó en Noviembre del año 2006, se entregará los puntajes de la nueva Ficha de Protección Social. Con respecto a la Fichas de Protección Social aplicadas en todas las comunas del país, han sido incorporadas al módulo correspondiente del Sistema Integrado de Información Social y se utilizarán para la asignación de beneficios sociales y subsidios monetarios.

También se deberá implementar las acciones necesarias para la instalación de la primera fase del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo. Ello significa realizar la coordinación del Comité técnico del Consejo de Ministros de la Infancia para la instalación del Sistema Chile Crece Contigo, como también la entrega de la guía de la gestación y el nacimiento Empezando a Crecer, a las mujeres en control embarazo a través de todos los servicios de atención primaria de salud del país.

Los resultados de que este documento da cuenta no habrían sido posible sin el compromiso decidido y esfuerzo permanente de los funcionarios/as de la Subsecretaría de Planificación



**Gonzalo Arenas Valverde**  
**Subsecretario de Planificación**

---

## 2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
  - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
  - Misión Institucional
  - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
  - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2006

---

- **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

El Ministerio de Planificación al formar parte integrante de la Administración del Estado, se rige cabalmente por el derecho público vigente. En particular, el Ministerio se regula por su ley orgánica N° 18.989, de 1990 y la ley N° 19.949 del Sistema de Protección Social “Chile Solidario”, y se le aplican a él y a sus funcionarios, entre otras normas y según corresponda, la ley N° 18.834, de 1989, Estatuto Administrativo, la ley N° 18.575, de 1986, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado y la ley N° 19.880, bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado. Respecto a las contrataciones públicas que efectúa MIDEPLAN, se aplica la ley N° 19.886, bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios. Finalmente, en relación a la Administración Financiera, el Ministerio, como órgano público, se rige por el decreto ley N° 1263, de 1975.

- **Misión Institucional**

Promover el desarrollo del país con integración y protección social de las personas, articulando acciones con las autoridades políticas, órganos del Estado y sociedad civil, a nivel nacional, regional y local, mediante el análisis, diseño, coordinación, ejecución y evaluación de políticas sociales, planes y programas; la evaluación de las iniciativas de inversión pública; la provisión de información y análisis acerca de la realidad social y económica; la elaboración de instrumentos y metodologías para la gestión y toma de decisiones de políticas públicas.

- **Prioridades Políticas en Programa de Gobierno**

Número	Descripción
1	Articular en Chile un verdadero Sistema de Protección Social, construido en base a derechos sociales capaces de garantizar igualdad de oportunidades y cobertura de los principales riesgos que amenazan a las familias de menores recursos a lo largo de la vida.
2	Articular un comité de Ministros para la Infancia y la Adolescencia que velará por que el conjunto de acciones orientadas a la primera infancia se complementaran con prestaciones de salud, asistencia Judicial, prevención de violencia intrafamiliar, y otras intervenciones públicas que hoy se encuentran dispersas.
3	Continuar con el proceso de institucionalización de Chile Solidario, convirtiéndolo en una pieza central del Sistema de Protección Social. Se traspasará a los municipios, que demuestren las capacidades de gestión requeridas, las funciones territoriales de este sistema, junto con los recursos requeridos para su aplicación, instalado de manera permanente en las comunas esta estrategia exitosa de apoyo a las familias y personas en situación de extrema pobreza.

## - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006

Número	Descripción
1	<p>El Presupuesto 2006 incluyó los gastos de operación necesarios para el funcionamiento regular del Ministerio, en su Capítulo Subsecretaría de Planificación. incorporado recursos adicionales para financiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La administración del fondo mixto donaciones con fines sociales.</li> <li>✓ Contempla recursos por: \$ 309 millones para la realización de la Encuesta CASEN X (1° cuota período 2006-2007) y</li> <li>✓ \$ 107 millones para el fortalecimiento y modernización del Sistema Nacional CAS.</li> </ul>
2	<p>Adicionalmente consideró aportes a Fundaciones y Corporaciones Sociales, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza (M\$ 2.789.012) y</li> <li>✓ Corporación de Ayuda al Niño Limitado (M\$ 622.203).</li> </ul>
3	<p>En el ámbito de la superación de la extrema pobreza, a través del presupuesto Sistema Chile Solidario se consulta recursos por \$ 45.731 millones para intensificar los esfuerzos en los programas de promoción social y laboral creado para dichos grupos. Lo anterior, se complementa con el otorgamiento de los subsidios monetarios PASIS, SUF y SAP para las familias que correspondan.</p>
4	<p>En el área ciencia y tecnología, se contempló con el Proyecto Iniciativa Científica Millenium, con financiamiento exclusivo del Gobierno de Chile, que aportó la suma de \$ 3.975 millones para el desarrollo de centros de investigación científica de excelencia.</p>
5	<p>En cuanto a la formación y desarrollo del capital humano calificado, el presupuesto destinado al Programa de Becas "Presidente de la República" (tanto para estudios de postgrado en Chile como en el extranjero) y sus gastos administrativos, ascendieron a un costo conjunto de \$ 4.638 millones.</p>
6	<p>El presupuesto de <u>SECTRA</u> incluyó estudios por \$ 3.971 millones para cubrir los compromisos contraídos y desarrollar su actividad en torno a los planes prioritarios de transporte urbano para las principales ciudades del país y en particular, con énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gran Valparaíso (TMV), Gran Concepción (Biovías)</li> <li>✓ ciudades de tamaño medio.</li> <li>✓ Además, continuará con la implementación y seguimiento de Transantiago.</li> </ul>
7	<p>Se asignaron \$ 10.955 millones para el inicio de la segunda fase del <u>Programa de Desarrollo Integral para Comunidades Indígenas (Programa "Orígenes")</u>, con el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo general de este proyecto es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales de los pueblos aymaras, atacameños y mapuches, con un enfoque integral y una dimensión étnico-cultural.</p>

---

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Liderar el diseño de un Sistema de Protección Social que garantice el acceso a un conjunto de prestaciones y beneficios del Estado a las personas en situación de riesgo o vulnerabilidad social, mediante la articulación de los distintos actores sociales y políticos involucrados.
2	Diseñar, coordinar, gestionar y evaluar políticas, sistemas, planes y programas, para el desarrollo e integración social.
3	Contribuir a la rentabilidad económica social de la inversión pública de acuerdo a su coherencia con la política de Estado, a través de la evaluación de las iniciativas de inversión, la administración y el perfeccionamiento permanente del Sistema Nacional de Inversiones.
4	Elaborar y proveer información de caracterización socioeconómica y territorial, metodologías y asistencia técnica para la toma de decisiones de las Autoridades Políticas, Órganos del Estado y la Sociedad Civil, mediante la realización de encuestas socioeconómicas periódicas, estudios específicos, levantamiento de información territorial, asesoría y capacitación.

## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Diseño del Sistema de Protección Social. Descripción: Se trata de construir un sistema que sea capaz de concebir las prestaciones y beneficios sociales mínimos que deben ser garantizados por el Estado como derechos.	1
2	Sistema de Protección Social Chile Solidario. Descripción: Se trata de administrar, coordinar y supervisar el diseño e implementación del Sistema de Protección Social Chile Solidario.	2
3	Planes de Desarrollo y Gestión de Sistemas de Transporte. Descripción: Contempla la planificación y formulación de sistemas de transporte, tanto interurbanos como urbanos, la formulación de políticas y propuestas de medidas de regulación. Los sistemas de transportes se diferencian por "grandes ciudades" y "tamaño medio de ciudades".	2
4	Programa de Becas Presidente de la República. Descripción: Programa dirigido a la formación de recursos humanos especializados que contribuirán al desarrollo del país, a través del financiamiento de becas de pos grado en Chile y en el exterior.	2
5	Desarrollo de Institutos y Núcleos Científicos. Descripción: Esta iniciativa se orienta al desarrollo de la ciencia y tecnología de punta, así como a la formación de investigadores que la sustenten en el tiempo.	2
6	Sistema Nacional de Inversiones. Descripción: Conjunto de normas, instrucciones y procedimientos que regulan el proceso de inversión pública.	3
7	Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población. Descripción: A través de este producto se realizan estudios y análisis de distintas políticas y/o productos de políticas sociales dirigidas a grupos vulnerables y se administra la encuesta de caracterización socioeconómica de la población-CASEN.	4
8	Sistemas de planificación e información territorial. Descripción: Sistema que desarrolla las metodologías e instrumentos de planificación territorial para aplicación a nivel regional y local, y que consolida y procesa información económica y socio demográfica territorializada.	4
9	Programa Orígenes. (*) Descripción: Programa destinado a contribuir en la reducción de la discriminación y exclusión social de los indígenas, además de mejorar sus condiciones de vida de vida con un enfoque integral y una dimensión étnico cultural.	---

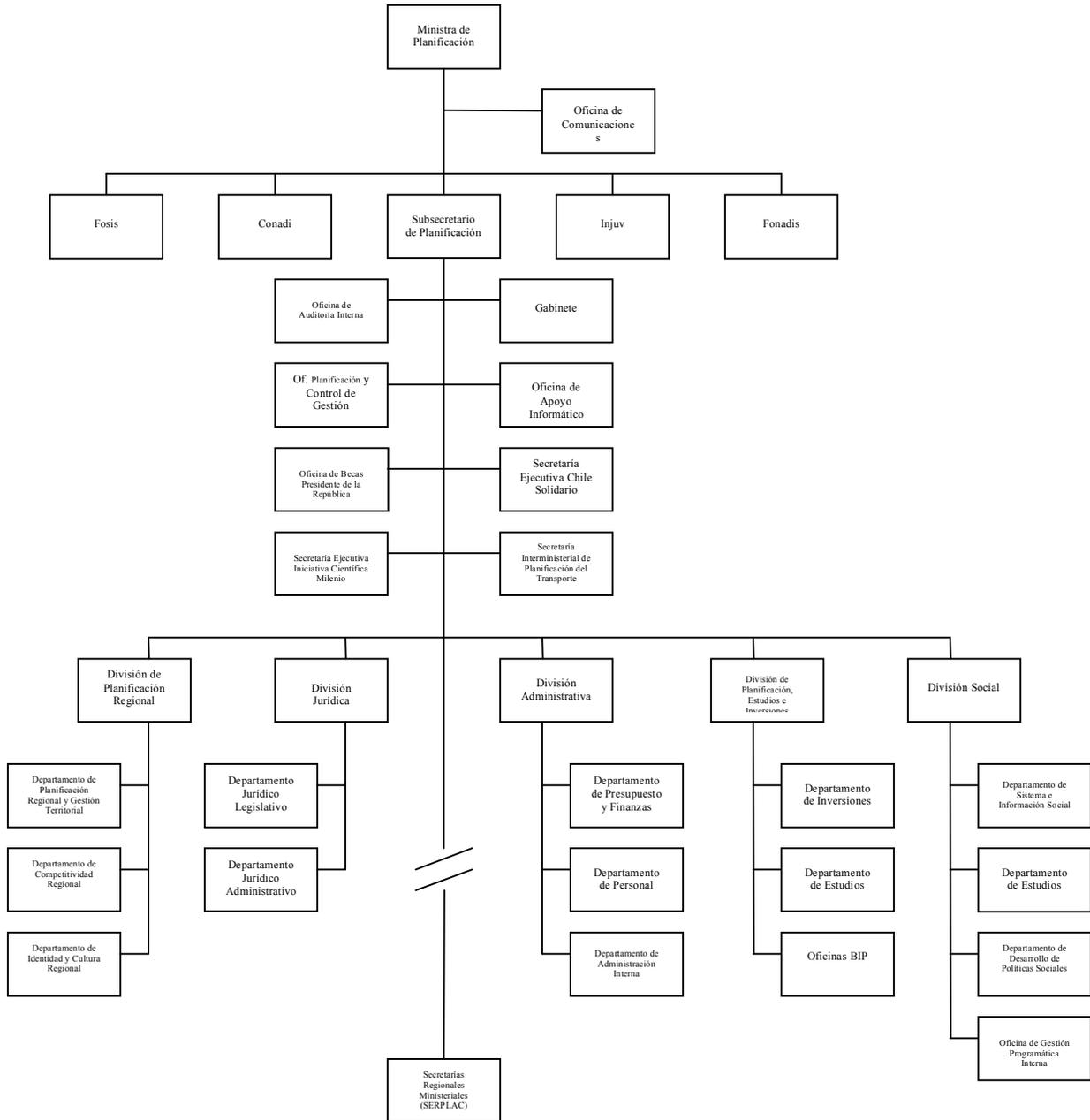
(\*) Por instrucción de la Sra. Presidenta de la República, la temática indígena y el programa Orígenes es traspasado a la CONADI, situación que fue comunicada a DIPRES en Ordinario N° 1106 del Subsecretario de Planificación y aceptado como causa externa justificada que afecta el cumplimiento de la meta en indicadores de Desempeño d el Proyecto de Presupuesto año 2006 (Formulario H) por el Ordinario N° 472 del 2006 de DIPRES. En atención a lo anterior, este programa no fue considerado en las definiciones estratégicas elaboradas por la institución durante el año 2006 y no se encuentra asociado a algún objetivo estratégico de la Subsecretaría.

---

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidenta de la República.
2	Intendentes – Gobiernos Regionales.
3	Gobernadores.
4	Municipios.
5	Ministerios, Servicios Públicos y Empresas Públicas.
6	Universidades, Centros de Estudios Superiores e Investigación, Académicos y Estudiantes.
7	Familias en situación de indigencia.
8	Congreso Nacional.
9	Poder Judicial.
10	Organismos internacionales de Naciones Unidas: CEPAL, OIT, UNICEF, OMS y otros como OECD.
11	Adultos Mayores en situación de indigencia.
12	Personas en situación de calle.
13	Investigadores.

- **Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio**



---

- **Principales Autoridades**

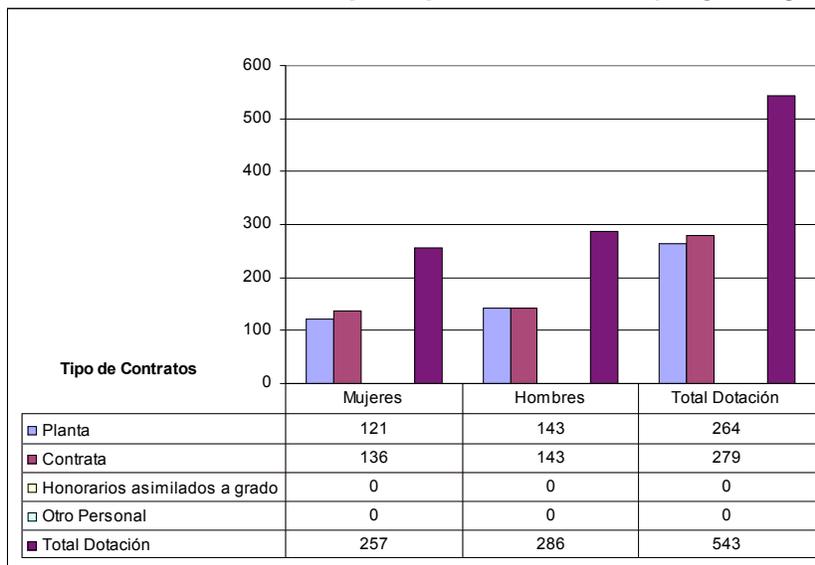
Cargo	Nombre
MINISTRA	CLARISA HARDY RASKOVAN
SUBSECRETARIO	GONZALO ARENAS VALVERDE
JEFA DIVISIÓN SOCIAL	ALICIA LEIVA BROSIUS
JEFA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTUDIOS E INVERSIONES	LAURA GÓMEZ CHAPARRO
JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN REGIONAL	ALVARO MARIFIL HERNÁNDEZ
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	CARLOS HENRÍQUEZ CALDERÓN
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA	AROLDO CAYUN ANTICURA
SECRETARIA EJECUTIVA CHILE SOLIDARIO	VERÓNICA SILVA VILLALOBOS
SECRETARÍA EJECUTIVA INICIATIVA CIENTÍFICA MILENIO	CLAUDIO WERNLI KÜPFER
SECRETARÍA INTERMINISTERIAL DE PLANIFICACIÓN DEL TRANSPORTE	HENRY MALBRÁN ROJAS
JEFA OFICINA DE BECAS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	CLAUDIA LABBÉ AZAMA

---

- **Recursos Humanos**

**Subsecretaría de Planificación (Programa 01)**

- **Dotación Efectiva año 2006<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

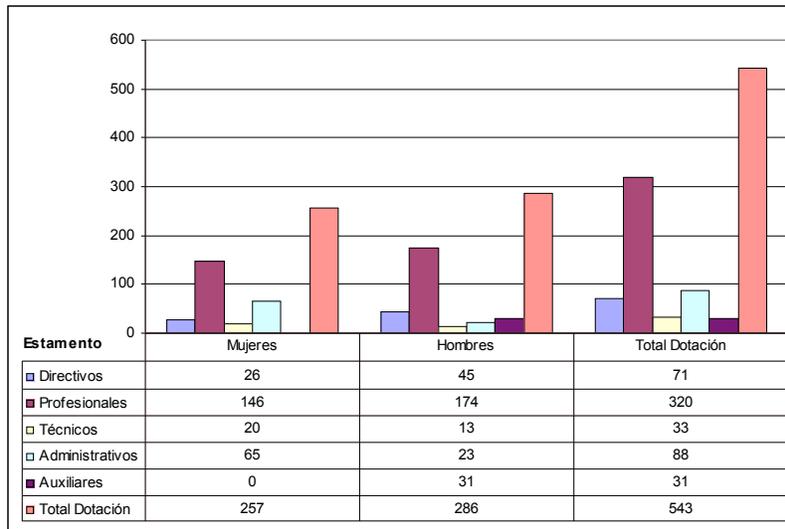


---

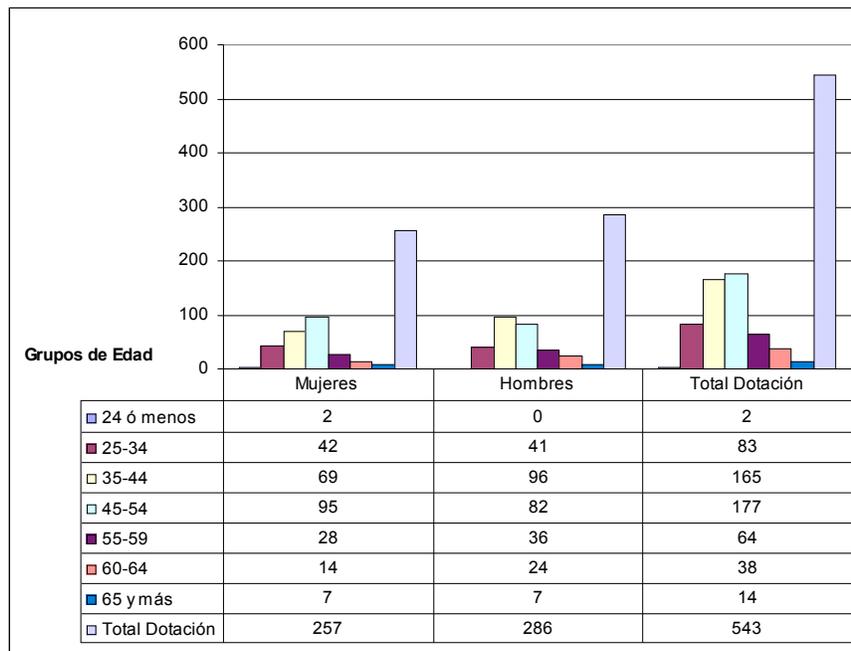
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

---

- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**

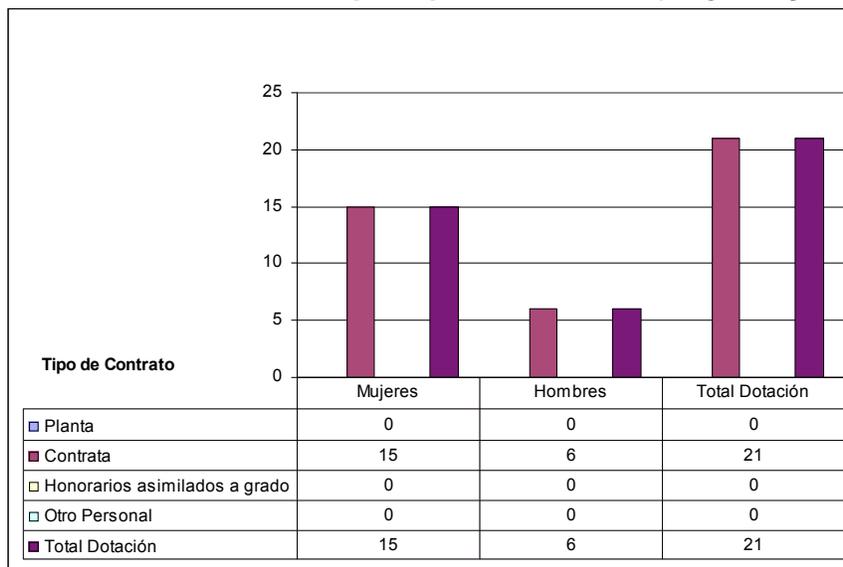


---

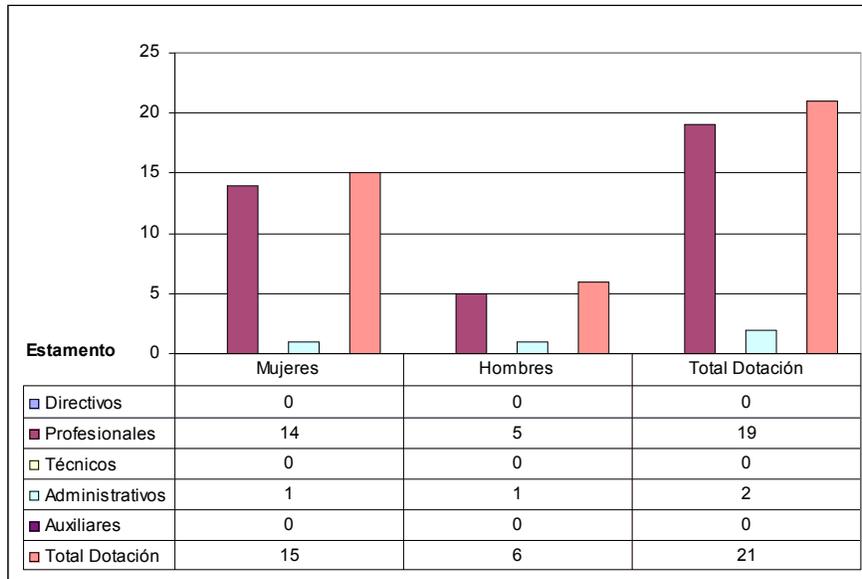
- **Recursos Humanos**

**Sistema de Protección Social Chile Solidario (Programa 05)**

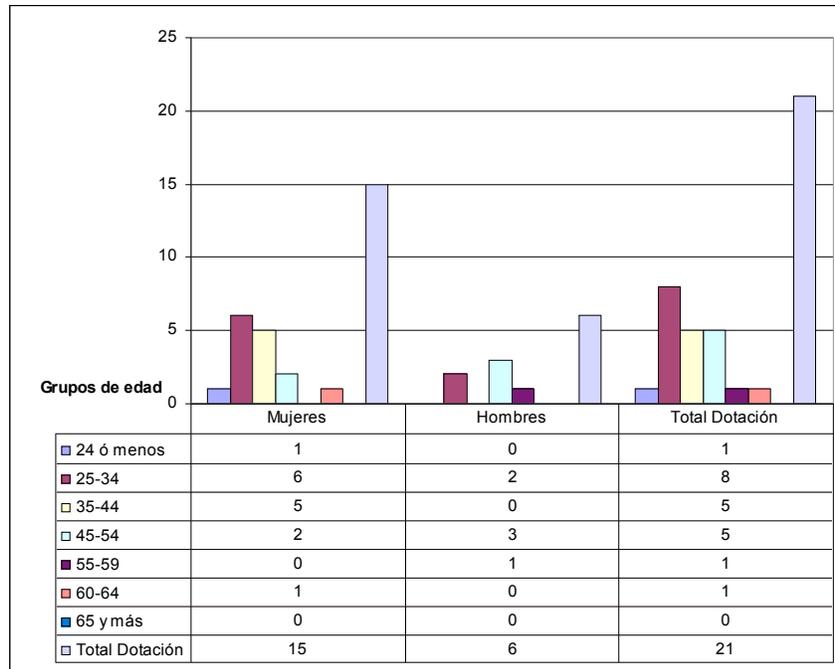
- **Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



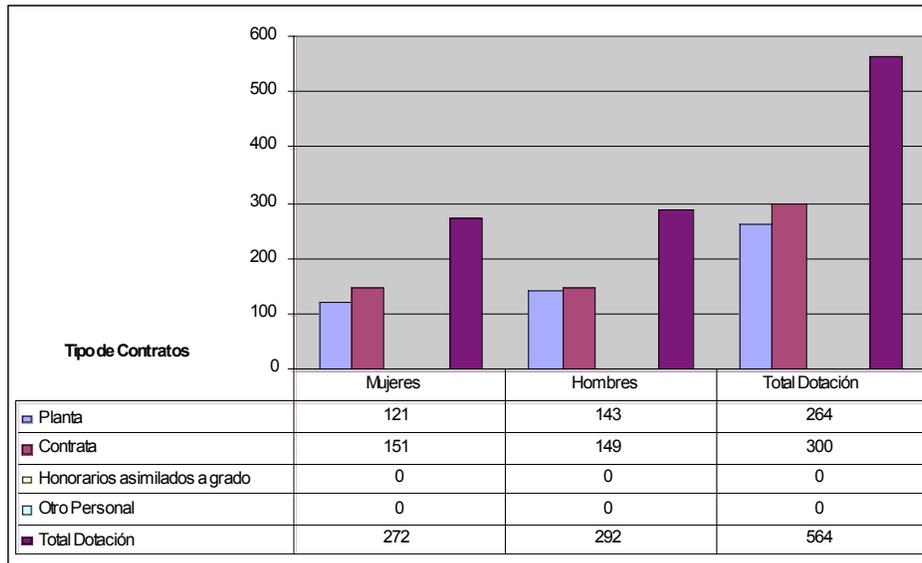
- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



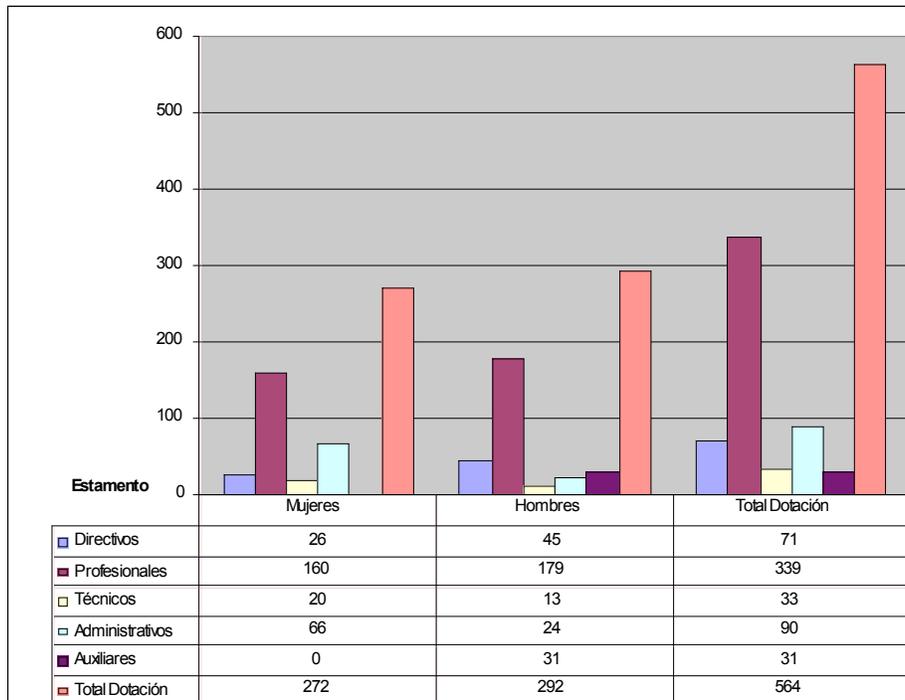
---

## Consolidado Programas 01 y 05

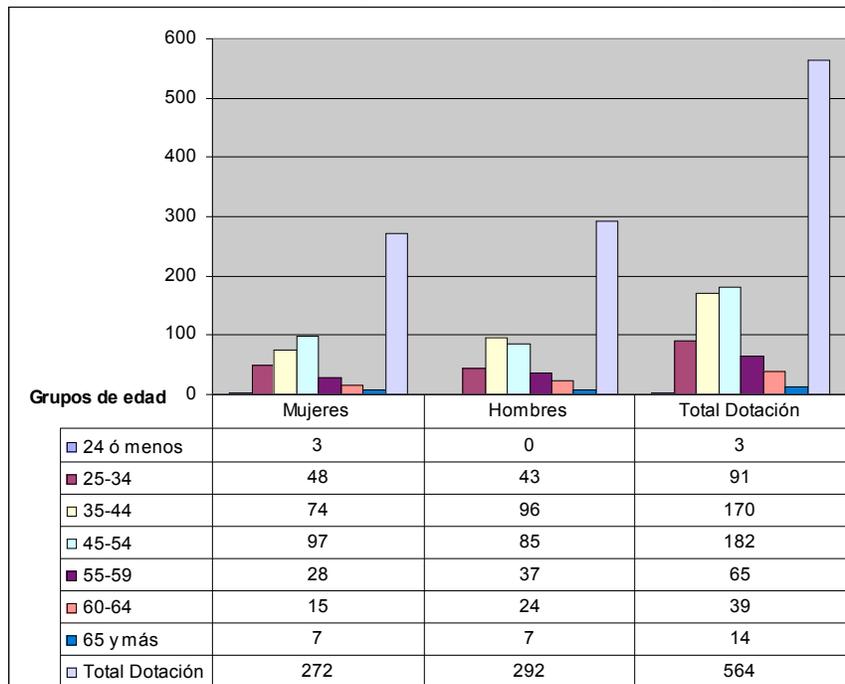
### - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



---

## • Recursos Financieros

### - Recursos Presupuestarios año 2006

La Subsecretaría de Planificación - Capítulo 01, para el año 2006 contiene cuatro Programas Presupuestarios que se indican a continuación:

Subsecretaría de Planificación	21 – 01 – 01
SECTRA	21 – 01 – 02
Desarrollo Indígena –Mideplan BID	21 – 01 – 04
Sistema Chile Solidario	21 – 01 – 05

Cuadro 1 Recursos Presupuestarios 2006			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	101.760.587	Corriente <sup>2</sup>	99.428.128
Endeudamiento <sup>3</sup>	1.550.539	De Capital <sup>4</sup>	3.805.763
Otros Ingresos <sup>5</sup>	8.634.490	Otros Gastos <sup>6</sup>	8.711.725
TOTAL	111.945.616	TOTAL	111.945.616

La Subsecretaría de Planificación – Capítulo 01, alcanzó a un total de Gastos Presupuestarios de M\$ 111.945.616 (incluye Saldo final de Caja), los cuales fueron financiados con un 90.90 % de Aporte Fiscal, 1.39% a Endeudamiento y un 7.71% de Otros ingresos.

Los ingresos por concepto de Endeudamiento corresponden al financiamiento del Proyecto Banco Mundial que alcanzó a un 88.48%, del total de su presupuesto.

---

2 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

3 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

4 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

5 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

6 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

A Nivel consolidado y Programas Presupuestarios, la Ejecución respecto de los Gastos al 31.12.2006,

Con Saldo Final de Caja, alcanzó a (En Miles de \$):

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	EJECUCIÓN DEVENGADA	% DE EJECUCIÓN
SUBSECRETARIA	23.785.849	27.786.296	27.870.761	100,30
SECTRA	5.527.731	6.396.280	6.408.257	100,19
DESARROLLO INDIGENA	10.954.554	7.075.865	7.069.649	99,91
SISTEMA CHILE SOLIDARIO	69.996.379	71.507.404	70.596.949	98,73
TOTAL	110.264.513	112.765.845	111.945.616	99,27

Sin Saldo Final de Caja, alcanzó a (En Miles de \$):

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	EJECUCIÓN DEVENGADA	% DE EJECUCIÓN
SUBSECRETARIA	23,785,849	27,786,296	26,756,247	96.29
SECTRA	5,527,731	6,396,280	5,578,532	87.22
DESARROLLO INDIGENA	10,954,554	7,075,865	6,531,437	92.31
SISTEMA CHILE SOLIDARIO	69,996,379	71,507,404	69,778,495	97.58
TOTAL	110,264,513	112,765,845	108,644,711	96.35

A continuación se presenta los Recursos Presupuestarios, por Programa Presupuestario:

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 1			
Recursos Presupuestarios 2006			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	23.929.511	Corriente	24.867.838
Endeudamiento	0	De Capital	372.280
Otros Ingresos	3.941.250	Otros Gastos	2.630.643
TOTAL	27.870.761	TOTAL	27.870.761

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : De Vialidad y Transporte Urbano - SECTRA

Cuadro 1			
Recursos Presupuestarios 2006			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	5.039.883	Corriente	1.504.338
Endeudamiento	0	De Capital	3.577.948
Otros Ingresos	1.368.374	Otros Gastos	1.325.971
TOTAL	6.408.257	TOTAL	6.408.257

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaria de Planificación  
 Programa : Desarrollo Indígena Mideplan-Bid

Cuadro 1 Recursos Presupuestarios 2006			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	4.899.905	Corriente	3.923.704
Endeudamiento	0	De Capital	79.745
Otros Ingresos	2.169.744	Otros Gastos	3.066.200
TOTAL	7.069.649	TOTAL	7.069.649

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaria de Planificación  
 Programa : Sistema Chile Solidario

Cuadro 1 Recursos Presupuestarios 2006			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	67.891.288	Corriente	69.132.248
Endeudamiento	1.550.539	De Capital	43.648
Otros Ingresos	1.155.122	Otros Gastos	1.421.053
TOTAL	70.596.949	TOTAL	70.596.949

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Otras Materias de Gestión

---

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

Durante el año 2006, los esfuerzos de la Subsecretaría de Planificación estuvieron focalizados en la implementación de los mandatos y prioridades que estableciera la Presidenta de la República para la institución, en cuanto al diseño de un Sistema de Protección Social, la ampliación del Sistema Chile Solidario, el diseño de un Sistema de Protección Integral a la Infancia y junto con ello otorgar continuidad a los procesos y productos estratégicos institucionales comprometidos el año anterior.

En relación al diseño del Sistema de Protección Social, es posible señalar importantes logros:

La creación e implementación de nueva ficha para acceder al Sistema marca un hito de cambio en la manera de adjudicar los beneficios sociales provistos por el Estado. Es así que durante los primeros meses del año 2006 se diseñó la propuesta inicial del nuevo instrumento para su acceso, el que fue presentado a la opinión pública para recibir los aportes de todos los sectores, esta iniciativa fue ampliamente respaldada y contó con la participación más de 10 mil personas a lo largo del país.

Se inició el trabajo de encuestaje en terreno a nivel comunal durante el mes de diciembre y se espera cumplir al mes de abril del 2007 con el 100% de la cobertura comprometida.

En el diseño y construcción del Sistema de protección integral a la infancia “Chile Crece Contigo”, que es parte del Sistema de Protección Social mayor, anunciado en Octubre del año 2006 por la Presidenta de la República y que destinado a toda la población de primera infancia atendida por el sector público, que pertenecen a hogares del 40% más pobre del país, se constatan avances tanto en el establecimiento de las coordinaciones intersectoriales que le den sustento, como en la definición de la dimensión programática que se ejecutará el año 2007. Junto a lo anterior, se elaboró la agenda legislativa ingresada al parlamento el 2 de enero 2007 que contiene iniciativas destinadas a otorgar efectividad jurídica a la garantía de derechos para niños y niñas de manera de potenciar el rol protectorio de su entorno familiar y comunitario inmediato.

El sistema Chile Solidario empezó la incorporación de las personas en situación de calle, el que enfrentó un retraso en su partida, principalmente porque se demoró todo el proceso administrativo de puesta en marcha, lográndose contactar al 5.4% de la meta comprometida para el año 2006. El programa se aplica como experiencia piloto en las regiones de Valparaíso, Bío Bío y Metropolitana. Durante el año 2006 se incorporó el pago de subsidios a los Adultos Mayores solos en la cobertura establecida por la ley y se concluyó el diseño para empezar la atención, con una metodología similar a la de las familias, pero adaptada al Adulto mayor, durante en el año 2007 de los adultos mayores que viven solos. En este contexto se firmó convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, para que entregue la asistencia técnica a los Municipios con los que se ejecutará el Programa y para ello se transfirió el 70% de los recursos comprometidos. Por otra parte se empezó a aplicar una encuesta de satisfacción de las familias incorporadas al Sistema y sus primeros resultados indican que no logramos cumplir la meta de 70% de las

---

familias satisfechas o muy satisfechas. Ello dará origen a una revisión de la forma en que se está abordando el trabajo con las familias.

En razón a la dimensión que ha adquirido el sistema Chile Solidario y conforme a la posibilidad legal indicada en el Art. 3 de la Ley 19.949, de descentralizar recursos para la implementación de los módulos del mismo en las comunas, se inició el desarrollo de un sistema de certificación municipal de Chile Solidario, que permita dar cuenta anualmente de las condiciones necesarias que debe poseer un municipio en su gestión, para hacerse acreedor de una acreditación temporal para ejecutar uno o más componentes del Sistema.

Durante el año 2006 se comenzó a evaluar la estrategia de gestión del sistema y sus resultados en los usuarios Chile Solidario, para lo cuál se implementó la Encuesta Panel Chile Solidario, cuyos resultados estarán para el año 2007. En dicha evaluación se utilizaron tanto técnicas cuantitativas como cualitativas.

Asimismo, como apoyo metodológico en la concepción de la red territorial de protección social, se ha desarrollado una primera versión de los mapas territoriales de vulnerabilidad con información básica, cuyo uso propicia la visualización de los espacios donde se hace necesario enfocar la atención de las diferentes acciones programáticas y presupuestarias de los actores de la red en los territorios. A través de estos mapas, el sistema de protección Chile Solidario ha querido dar respuesta a la priorización que resultan de estos diagnósticos territoriales en una acción coordinada en este espacio provincial, de los servicios públicos y miembros de la red, hace que la mirada se centre en la situación de los grupos afectados y sus territorios, adaptando en las distintas áreas, los mecanismos y estrategias a implementar. Los mapas territoriales de vulnerabilidad se tendrán que actualizar y complementar con otras variables de información territorial durante el año 2007.

Para contribuir a la rentabilidad económica social de la inversión pública, se evaluó una cifra cercana a las diez mil iniciativas de inversión y se realizaron evaluaciones ex post de acuerdo a lo programado para mejorar el sistema de evaluación. Los resultados de la evaluación de los proyectos FNDR se entregaron al Parlamento.

Se inició la reestructuración del Banco Integrado de Proyectos terminándose solo la elaboración de las Bases para llamar a una licitación para el diseño y construcción de la aplicación informática BIP, ya que la licitación misma quedó pendiente para el año 2007.

Con el objeto de desarrollar competencia de los funcionarios públicos y municipales en evaluación de proyectos y programas se realizaron 64 actividades de capacitación para funcionarios públicos correspondientes a cursos, talleres y diplomado. En cuanto a el desarrollo y gestión territorial se observan avances en la capacidad de análisis de la información sobre inversión pública y prospección de los escenarios futuros hacia los cuales de deben orientar las políticas de inversión pública, se realiza una propuesta de enfoque metodológico de proyectos integrales, se elaboran tres estudios sobre inversión pública nacional y se actualiza las encuestas origen destino y los escenarios de desarrollo urbano en veintitrés ciudades del país.

---

Durante el año 2006 se diseñó e implementó la Encuesta CASEN 2006, para conocer las características sociales y económicas de la población. En su diseño participaron varios especialistas de organismos nacionales e internacionales y se incorporan a la encuesta temas emergentes como la migración y cultura. El instrumento fue aplicado a una muestra de más de setenta mil hogares, representativos del total de hogares del país y sus resultados estarán el año 2007.

También se aplicó la Encuesta Panel CASEN en cuatro regiones del país: RM, III, VII, VIII, para conocer la evolución o trayectoria de los hogares en las dimensiones que recoge la encuesta CASEN desde el año 96 a la fecha, realizando seguimiento por un período de 10 años a los mismos hogares, lo que aporta información relevante sobre movilidad laboral y social, ingresos, riesgos y cambios en la estructura de los hogares en Chile. Sus resultados estarán el año 2007.

A través de la SECTRA se actualizaron 3 planes de transporte de ciudades de tamaño medio del país, se realizó la evaluación social de 90 kilómetros de anteproyectos de infraestructura vial urbana para ser construidas en los años próximos en diversas ciudades del país. Junto a lo anterior se perfecciona y extiende la cobertura de los sistemas de gestión de tránsito en las ciudades de Antofagasta, Gran Valparaíso, Rancagua, Concepción y La Serena. Se diseña el nuevo sistema de licitación de transporte público del Gran Valparaíso y se da inicio al estudio para caracterizar los movimientos de la carga entre las regiones I y X para obtener matrices origen destino y a un estudio para prestar asistencia técnica en el desarrollo y gestión de proyectos de transporte en las comunas de Quilicura y La Pintana.

En el Programa de Becas Presidente de la República el foco ha estado puesto en mejorar y transparentar la gestión. Es así que se implementan mejoras al mecanismo de asignación de becas, mediante la constitución de una comisión de expertos, integrada por catorce miembros de reconocido prestigio nacional, pertenecientes a las áreas de las ciencias, humanidades y las artes, que seleccionaron por medio de una metodología de currículum ciego a 210 becarios para realizar estudios de postgrado en el extranjero. Se elabora propuesta de modificaciones legales a los programas de becas y se implementa un plan de difusión de la beca Presidente de la República para aumentar las postulaciones, lo que se tradujo en que en el llamado para el período de los años 2006-2007, los postulantes alcanzaron a 643 personas, que comparados con los 522 postulantes del periodo 2005-2006, representa un aumento del 23% de la postulación histórica. En este Programa si bien se cumplieron las metas de becarios en el extranjero que obtienen el grado de magister y doctorado, el medio de verificación de dichos logros en el grado de Magíster no fue validado por la red de expertos, lo que significó en la práctica no alcanzar dicha meta.

Por otra parte, la incorporación de una glosa presupuestaria permitió a funcionarios de los gobiernos regionales y municipales postular al Programa de becas para estudios de postgrado en universidades chilenas, lo que se vio reforzado con la celebración de Convenios de colaboración con tres universidades nacionales: Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad Alberto Hurtado y la Universidad de Los Lagos.

En relación al programa Iniciativa Científica Milenio, se materializó la creación de dos nuevos Institutos Científicos con recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) y se realizó la puesta en marcha de dos nuevos Institutos Científicos Milenio con recursos provenientes de FIC. El Programa ICM cuenta con Estado de régimen de cinco Institutos Milenio en ejecución. Se debieron

---

transferir cuatrocientos setenta millones de pesos a cada uno de los institutos, lo que no se logró al 31 de diciembre por demora en toma de razón en Contraloría.

En materia de compromisos en la Programación Gubernamental, la evaluación de la SEGPRES indica que se cumplieron los compromisos asociados al Diseño de un Sistema de Protección Social, al Sistema Nacional de Inversiones, al Sistema Chile Solidario, a la Planificación Territorial, a la caracterización socio-económica de la población y al Programa de Becas Presidente de la República. En este último se alcanzó un cumplimiento alto en el compromiso de % de becarios que obtuvo el grado de Magíster, porque no se completó la meta y en el compromiso del Programa Iniciativa Científica Milenio, se alcanzó un cumplimiento medio, por cuanto si bien se formalizó el financiamiento de los dos nuevos Institutos Científicos, no se consideraron que hubieren partido porque no se pudo hacer la transferencia de recursos prevista, por un retraso en la tramitación de los decretos en la Contraloría, como ya se ha señalado.

Por otra parte en el año 2006 la Subsecretaría solo alcanzó un 82% de cumplimiento en los Sistemas PMG, porque no validó los Sistemas de Planificación/Control de Gestión y Enfoque de Género. Ello ha significado la adopción de un conjunto de medidas de gestión para reforzar este ámbito de la gestión en el año 2007.

En lo que respecta al Programa Orígenes, durante el año 2006, por instrucción de la Sra. Presidenta de la República, la temática indígena, incluido este programa, fue traspasado a la CONADI, entidad que tuvo a su cargo su desarrollo técnico. Lo anterior fue oportunamente comunicado a la Dirección de Presupuestos mediante Oficio Ordinario N° 1106 del Subsecretario de Planificación. Correspondiéndole a Mideplan sólo gestionar la ejecución presupuestaria del referido programa. En este contexto, es importante señalar que la información referida a la ejecución técnica del Programa Orígenes, contenida en este Balance, ha sido proporcionada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

En materia de Resultados de la Gestión Financiera, la Subsecretaría logró una adecuada ejecución presupuestaria en todos sus programas. En el ámbito de los decretos modificatorios, prácticamente en todos los programas estos aumentaron respecto del año 2005 debido a la incorporación de nuevos programas, reajustes, bonos, incorporación del Saldo Inicial de Caja y reasignaciones. Por otra parte el Gasto por funcionario se mantuvo muy similar en la Subsecretaría y SECTRA, pero bajó significativamente, por la incorporación de nueva dotación, en el Sistema Chile Solidario.

## - Resultado de la Gestión Financiera

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Subsecretaría de Planificación

<b>Cuadro 2</b>				
<b>Ingresos y Gastos años 2005 - 2006, y Ley de Presupuestos 2007</b>				
Denominación	Monto Año 2005	Monto Año 2006	Monto Ley de presupuestos Año 2007	Notas
	M\$	M\$	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>25,642,010</b>	<b>25,271,315</b>	<b>30,503,093</b>	<b>1</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	940,000	1,863,103	<b>2</b>
INGRESOS DE OPERACIÓN	310	1,346	1,120	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	152,842	394,219	41,196	
APORTE FISCAL	25,481,266	23,929,511	28,528,196	<b>3</b>
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,592	6,239	4,478	
SALDO INICIAL DE CAJA			65,000	
	0			
<b>GASTOS</b>	<b>27,059,670</b>	<b>26,756,247</b>	<b>30,503,093</b>	<b>6</b>
GASTOS EN PERSONAL	8,642,869	8,884,893	8,916,079	<b>4</b>
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,890,008	2,148,888	2,136,307	<b>4</b>
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	39,623	18,871	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,628,846	13,815,186	19,189,905	<b>5</b>
INTEGROS AL FISCO	49	0	0	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	166,887	160,864	135,982	
INICIATIVAS DE INVERSION	72,309	211,416	121,820	
SERVICIO DE LA DEUDA	3,619,079	1,516,129	2,000	
SALDO FINAL DE CAJA			1,000	
<b>RESULTADO</b>	<b>-1,417,660</b>	<b>-1,484,932</b>	<b>0</b>	

### Notas:

1. Para el año 2006 la Subsecretaría de Planificación, presenta una ejecución neta respecto al devengado de M\$ 26.756.27 inferior en un 1,12% con respecto al año 2005, principalmente por tener una disminución en el presupuesto del Servicio de la Deuda Pública.
2. En cuanto a los Ingresos - Transferencias Corrientes corresponde a la primera cuota entregada por el Ministerio de Agricultura para el Programa Iniciativa Científica Milenium para del Fondo de Innovación a la Competitividad, para el Apoyo a la Investigación de Excelencia.
3. La disminución del Aporte Fiscal en el año 2006, se debe principalmente a que en el año 2005 se realizó un pre pago del crédito otorgado por el Banco Mundial (BIRF 4466 CH) para financiar los primeros años el Programa Iniciativa Científica Milenium, quedando saldada dicha deuda.

4. Respecto al Gasto en Personal y Bienes y Servicios de Consumo su crecimiento se debe a las demandas que asumió la Subsecretaría con la implementación, puesta en marcha y evaluación de la Ficha de Protección Social.
5. El aumento en la ejecución de las Transferencias Corrientes se debe en parte al aumento de presupuesto en el Programa de Becas D.F.L. N° 22(Ed) de 1981 (Internacionales), para responder a las 90 nuevas becas otorgadas en el cuarto trimestre del año 2006 y al Programa Iniciativa Científica Millenium.
6. En cuanto al incremento neto que se presenta entre la ejecución del presupuesto del año 2006 y el presupuesto para el año 2007 de M\$ 3.746.846, equivalente al 14% se debe al incremento en el presupuesto de las Transferencias Corrientes, principalmente en el Programa de Becas, Art. D.F.L. N° 22, Programa Millenium, la incorporación de la Encuesta CASEN y el programa de Fortalecimiento Unidades SIG.

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos**

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>7</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>8</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>9</sup> (M\$)	Notas
	<b>INGRESOS</b>	<b>23,785,849</b>	<b>27,786,296</b>	<b>25,271,315</b>	<b>-83,618</b>	<b>1</b>
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103	945,100	940,000	5,100	
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	1,082	1,082	1,346	-264	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	39,803	304,894	394,219	-89,325	
09	APORTE FISCAL	23,675,534	23,929,511	23,929,511	0	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,327	7,110	6,239	871	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	65,000	2,598,599			
	<b>GASTOS</b>	<b>23,785,849</b>	<b>27,786,296</b>	<b>26,756,247</b>	<b>851,390</b>	<b>1</b>
21	GASTOS EN PERSONAL	8,417,521	9,095,259	8,884,893	43,767	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,025,611	2,303,926	2,148,888	155,038	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	18,873	18,871	2	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,650,406	14,212,853	13,815,186	386,607	
25	INTEGROS AL FISCO	0	200	0	200	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	109,383	173,164	160,864	12,300	
31	INCIATIVAS DE INVERSION	259,560	259,560	211,416	48,144	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	322,368	1,721,461	1,516,129	205,332	
35	SALDO FINAL DE CAJA	1,000	1,000			
	<b>RESULTADO</b>			<b>-1,484,932</b>	<b>-935,008</b>	

**Notas:**

1. La Subsecretaría de Planificación, presenta una variación a nivel de totales entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto Final de M\$ 4.000.447 correspondiente a un 16.82%, lo cual se ve reflejado en:
  - La incorporación de presupuesto en los Ingresos – Transferencias Corrientes, para financiar el Programa Fondo de Innovación para la Competitividad ejecutado por el Programa Iniciativa Científica Millenium.
  - Se incrementó el presupuesto en Otros Ingresos y Aporte Fiscal para financiar en parte el Incremento de presupuesto en Gastos en Personal (Bonos) y el Programa de Becas D.F.L N° 22.
  - En cuanto al aumento de presupuesto del Saldo Inicial de Caja, se realizó para financiar principalmente todos aquellos devengados no pagados al 31.12.2005, aumentando a su vez el Subt. 34 Servicio a la Deuda Pública – Deuda Flotante.

En cuanto a la ejecución de los Ingresos, respecto al Presupuesto Final, considerando el Saldo Inicial de caja alcanzó a un 100.30% (M\$ 84.465), la mayor ejecución es producto de los mayores ingresos provenientes de licencias médicas, reintegros por concepto de devolución de beneficios otorgados por conceptos de becas internacionales. Respecto a los gastos su ejecución alcanzó a \$ 26.756.247 (96.29%) sin considerar el Saldo Final de Caja.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : De Vialidad y Transporte Urbano - SECTRA

**Cuadro 2**  
**Ingresos y Gastos años 2005 - 2006, y Ley de Presupuestos 2007**

Denominación	Monto Año 2005	Monto Año 2006	Monto Ley de presupuestos Año 2007	Notas
	M\$	M\$	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>4,546,127</b>	<b>5,068,289</b>	<b>6,035,952</b>	
INGRESOS DE OPERACIÓN	13,042	0	2,070	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	6,088	28,406	1,209	2
APORTE FISCAL	4,526,997	5,039,883	5,512,673	3
SALDO INICIAL DE CAJA			520,000	
<b>GASTOS</b>	<b>5,070,546</b>	<b>5,578,532</b>	<b>6,035,952</b>	
GASTOS EN PERSONAL	1,204,276	1,239,547	1,320,111	4
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	264,017	264,791	312,985	5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0		
INTEGROS AL FISCO	1,367	3,958	623	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,151	37,017	29,494	5
INCIATIVAS DE INVERSION	3,553,516	3,540,931	4,369,739	7
SERVICIO DE LA DEUDA	12,220	492,288	2,000	8
SALDO FINAL DE CAJA			1,000	
<b>RESULTADO</b>	<b>-524,420</b>	<b>-510,243</b>	<b>0</b>	<b>9</b>

**Notas:**

1. Los "ingresos de operación" del año 2005 corresponden a la venta de licencias de los modelos econométricos de transporte. Para el año 2006 no se registraron ingresos en éste subtítulo.
2. Bajo el concepto de "otros ingresos corrientes" en el año 2005 se registraron ingresos por M\$ 6.088 correspondientes a ventas de licencias de los modelos econométricos. Para el año 2006, éstos ingresos alcanzan a M\$ 28.406 de los cuales M\$ 9.291 se obtuvieron por multas aplicadas por incumplimiento por parte de las empresas consultoras de las bases contractuales de los Estudios Básicos en ejecución; los restantes M\$ 19.115 corresponden a la venta de licencias de los modelos econométricos de transporte.
3. El "aporte fiscal" registra un aumento de M\$ 512.886 entre los años 2005 y 2006, el cual se origina principalmente por requerimientos financieros del "servicio de la deuda pública" (subtítulo 34) que experimenta un incremento de M\$ 480.068;

éste incremento se debe a un cambio en la metodología de registro de los gastos devengados por inversiones del año anterior, los cuales a partir del año 2006 se consideran “deuda flotante”. Hasta el año 2005 estos gastos eran registrados en el subtítulo 31 como Estudios Básicos.

4. Los “gastos de personal” experimentaron en el año 2006 un incremento del 2,9 % en relación al año 2005. Un 1,61 % de este incremento se origina en la diferencia de precios promedios aplicada en la igualación de la bases de precios entre ambos años y el aumento de remuneraciones del sector público pactado con la ANEF que fue de un 5%. El resto de la diferencia se explica por las variaciones de la dotación del personal y de los pagos fijados en los contratos ocurridos en el curso del año.
5. La adquisición de “bienes y servicios de consumo” empleados por Sectra en su funcionamiento se mantuvo en ambos años en el mismo nivel.
6. Los gastos en la “adquisición de activos no financieros” tuvieron un incremento de un 5,3 % en el año 2006 con respecto al año 2005, principalmente por la compra de muebles para las nuevas oficinas de Sectra en Concepción.
7. Los gastos devengados por las “iniciativas de inversión” aparentemente se mantuvieron en un nivel similar en ambos años (2005 y 2006). No obstante, el cambio metodológico aplicado en las clasificaciones a partir del año 2006 genera una diferencia de M\$ 458.150 por devengos o compromisos aprobados en el Decreto Identificatorio del año 2005 y que no fueron pagados en ese año, pero al seguir vigente el compromiso dicho gasto devengado se considera como “deuda flotante” en el año 2006 y se registra en el subtítulo 34. Servicio de la Deuda Pública; en consecuencia, para hacer comparables las cifras de ambos años se debe restar al año 2005 los devengos del año 2004, que según el Decreto N° 563 del 6 de mayo de 2005 sumaron M\$ 633.329. Ello reflejaría un incremento de 21.3% en los gastos “corregidos”.
8. A partir del año 2006, los gastos devengados por los compromisos jurídicamente vigentes contraídos con cargo a la Ley de Presupuestos del año anterior, se registran en la contabilidad gubernamental como “deuda flotante” en el subtítulo 34, Servicio de la Deuda Pública. Tales compromisos tienen el respaldo de los Decretos Identificatorios que en su conjunto disponen el uso de los recursos aprobados hasta el límite de lo dispuesto en dicha Ley. En consecuencia, las cifras de éste subtítulo contienen en el año 2006 un monto de M\$ 458.150 correspondiente a los devengos del año 2005.
9. El “Resultado” alcanza en ambos años un nivel similar.

<b>Cuadro 3</b>						
<b>Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos</b>						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>7</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>8</sup> M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>9</sup> (M\$)	Notas
	<b>INGRESOS</b>	<b>5,527,731</b>	<b>6,396,280</b>	<b>5,068,289</b>	<b>-9,292</b>	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	3,168	19,114	28,406	-9,292	1
09	APORTE FISCAL	5,014,928	5,039,883	5,039,883	0	2
15	SALDO INICIAL DE CAJA	509,635	1,337,283			
	<b>GASTOS</b>	<b>5,527,731</b>	<b>6,396,280</b>	<b>5,578,532</b>	<b>817,748</b>	
21	GASTOS EN PERSONAL	1,251,175	1,276,130	1,239,547	36,583	3
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	273,100	273,100	264,791	8,309	4
25	INTEGROS AL FISCO	602	5,402	3,958	1,444	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,497	377,145	37,017	340,128	5
31	INICIATIVAS DE INVERSION	3,971,357	3,971,357	3,540,931	430,426	6
34	SERVICIO DE LA DEUDA	2,000	492,146	492,288	-142	7
35	SALDO FINAL DE CAJA	1,000	1,000		1,000	
	<b>RESULTADO</b>			<b>-510,243</b>		<b>8</b>

---

**Notas:**

1. Los ingresos devengados correspondientes a este subtítulo superaron los registros presupuestarios, en un 0.19%.
2. El “aporte fiscal” de la Ley de Presupuestos fue incrementado a través del Decreto N° 570 del 22.05.06 en M\$ 24.955 por la diferencia del reajuste de remuneraciones otorgado al sector público.
3. De acuerdo a la nota anterior, la asignación de la Ley de Presupuestos al subtítulo 21 “Gastos en Personal” fue reajustada, para completar el 5 % de reajuste acordado; la ejecución del subtítulo alcanzó al 97,1%.
4. El presupuesto destinado por Ley al subtítulo “bienes y servicios de consumo” no tuvo modificaciones en el curso del año y su ejecución se elevó a un 97,0 %.
5. El presupuesto del subtítulo “adquisición de activos no financieros” fue incrementado con dos objetivos distintos: (1) en virtud del Decreto N° 476 del 26.04.06, que distribuyó el “saldo inicial de caja” del presupuesto de Sectra, destinó M\$ 337.154 al financiamiento de la adquisición de un inmueble para el SCAT del Gran Valparaíso y M\$ 348 al ítem “mobiliario y otros”; y (2) el Decreto N° 796 del 07.07.06 incrementó en M\$ 11.146 el ítem “máquinas y equipos” con el financiamiento de los ingresos excedentarios del Subtítulo 08. Otros Ingresos Corrientes.
6. La asignación de la Ley de Presupuestos al subtítulo Iniciativas de Inversión no tuvo modificaciones en el curso del año, en tanto que el gasto devengado alcanzó a un 89,2 % de la asignación total.
7. Por mandato del Decreto N° 476 del Ministerio de Hacienda se oficializó el Saldo Inicial de Caja del año 2006, destinándose al subtítulo 34 “servicio de la deuda pública” y al ítem 07 “deuda flotante” del presupuesto de Sectra un monto total de M\$ 490.146 sobre la asignación de la Ley de Presupuestos. De este monto total M\$ 458.120 corresponden a los devengos del año 2005 que por primera vez se imputan a este subtítulo; los restantes M\$ 34.126 que completan el presupuesto final corresponden a otros devengos de los subtítulos 21, 22, 25 y 29.
8. El resultado de la ejecución del presupuesto de Sectra para el año 2006 alcanzó a menos M\$ 510.243, esto significa que parte de los gastos fue financiado con Saldo Inicial de Caja del año 2005, principalmente en la Deuda Flotante.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
Servicio : Subsecretaría de Planificación  
Programa : Desarrollo Indígena Mideplan-Bid

<b>Cuadro 2</b>				
<b>Ingresos y Gastos años 2005 - 2006, y Ley de Presupuestos 2007</b>				
Denominación	Monto Año 2005	Monto Año 2006	Monto Ley de presupuestos Año 2007	Notas
	M\$	M\$	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>13,201,723</b>	<b>6,399,028</b>	<b>0</b>	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0			
OTROS INGRESOS CORRIENTES	42,851	49,123		
APORTE FISCAL	4,363,859	4,899,905		
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	620,340	1,450,000		
ENDEUDAMIENTO	8,174,673	0		
SALDO INICIAL DE CAJA				
<b>GASTOS</b>	<b>12,333,836</b>	<b>6,531,437</b>	<b>0</b>	
GASTOS EN PERSONAL	1,295,195	1,236,041		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	308,613	335,947		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,874,710	2,351,716		
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	91,230	26,329		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	267,621	53,416		
SERVICIO DE LA DEUDA	1,496,466	2,527,988		
SALDO FINAL DE CAJA				
<b>RESULTADO</b>	<b>867,888</b>	<b>-132,409</b>	<b>0</b>	

La reducción del presupuesto se debió al aplazamiento de la firma y operación del nuevo contrato de préstamo II Fase, modificada principalmente por el proceso de consulta y participación de las comunidades indígenas respecto del diseño de la nueva fase, y por consiguiente, no hubo ingreso del aporte del préstamo del Banco Interamericano del Desarrollo. Debido a lo anterior, se tramitó la reducción de presupuesto principalmente en materias de inversión.

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos**

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>7</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>8</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>9</sup> (M\$)	Notas
	<b>INGRESOS</b>	<b>10,954,554</b>	<b>7,075,865</b>	<b>6,399,028</b>	<b>676,837</b>	<b>1</b>
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	55,329	49,123	6,206	
09	APORTE FISCAL	5,199,697	4,899,905	4,899,905	0	
12	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	1,450,000	1,450,000	0	1
14	ENDEUDAMIENTO	5,747,857	10	0	10	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	7,000	670,621		670,621	
	<b>GASTOS</b>	<b>10,954,554</b>	<b>7,075,865</b>	<b>6,531,437</b>	<b>544,428</b>	
21	GASTOS EN PERSONAL	1,174,228	1,274,387	1,236,041	38,346	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	307,839	347,839	335,947	11,892	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCILA	0	0	0	0	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,522,146	2,640,288	2,351,716	288,572	1
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	74,160	49,115	26,329	22,786	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,919,921	173,956	53,416	120,540	1
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1,955,260	2,588,280	2,527,988	60,292	
35	SALDO FINAL DE CAJA	1,000	2,000		2,000	
	<b>RESULTADO</b>			<b>-132,409</b>	<b>132,409</b>	

**Nota:**

- Se presenta una disminución del Presupuesto Inicial v/s Presupuesto Final de M\$ 3.878.689, que afecta en los gastos las Transferencias Corrientes y de Capital y en los Ingresos a Endeudamiento, debido al aplazamiento de la firma y operación del nuevo contrato de préstamo II Fase.  
Se alcanzó a una ejecución de un 99.91% considerando el saldo final de caja y de un 92.3% sin éste.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Sistema Chile Solidario

**Cuadro 2**  
**Ingresos y Gastos años 2005 - 2006, y Ley de Presupuestos 2007**

Denominación	Monto Año 2005	Monto Año 2006	Monto Ley de presupuestos Año 2007	Notas
	M\$	M\$	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>65,665,971</b>	<b>69,532,059</b>	<b>73,576,966</b>	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	243,493	90,232	20	
APORTE FISCAL	63,854,480	67,891,288	72,580,035	
ENDEUDAMIENTO	1,567,998	1,550,539	993,911	
SALDO INICIAL DE CAJA			3,000	
<b>GASTOS</b>	<b>66,354,341</b>	<b>69,778,495</b>	<b>73,575,966</b>	
GASTOS EN PERSONAL	564,456	638,436	711,584	1
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	464,578	491,025	503,485	1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,235,205	68,002,787	71,991,199	2
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80,522	43,648	55,179	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,085,595	0	0	
SERVICIO DE LA DEUDA	923,986	602,599	314,519	
<b>RESULTADO</b>	<b>-688,371</b>	<b>-246,436</b>	<b>1,000</b>	

**Notas:**

1. "Gastos en Personal" y "Bienes y Servicios de Consumo": en relación a este ítem se puede indicar que las diferencias y aumentos desde el año 2005 al 2006 (9.28%) se debe fundamentalmente al reajuste propio y a la necesidad de aumentar en \$ 73.980 los recursos para honorarios y viáticos, tramitación concretada en el 2° Semestre, para abordar el proceso de implementación de la nueva Ficha de Protección Social" (Actividad de Supervisión en la aplicación de la nueva Ficha)
2. Transferencias Corrientes, en cuanto al aumento de la ejecución entre el año 2005 y 2006, se debe a la incorporación de nuevos programas, como por ejemplo la nueva Ficha de Protección Social, aumento en el presupuesto del Programa de Empleo, Creación del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial Chile Solidario y el Programa de Apoyo Integral Adulto Mayor Chile Solidario.

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos**

Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>7</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>8</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>10</sup> (M\$)	Notas
	<b>INGRESOS</b>	<b>69,996,379</b>	<b>71,507,404</b>	<b>69,532,059</b>	<b>1,093,099</b>	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	1,000	90,232	-89,232	
09	APORTE FISCAL	67,405,510	68,663,289	67,891,288	772,001	
14	ENDEUDAMIENTO	2,588,869	1,960,869	1,550,539	410,330	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	2,000	882,246			
	<b>GASTOS</b>	<b>69,996,399</b>	<b>71,507,404</b>	<b>69,778,495</b>	<b>1,728,909</b>	
21	GASTOS EN PERSONAL	573,149	672,356	638,436	33,920	1
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	501,493	636,834	491,025	145,809	2
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	68,711,984	69,523,984	68,002,786	1,521,198	3
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	46,333	46,313	43,648	2,665	
34	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	162,440	625,917	602,600	23,317	
35	SALDO FINAL DE CAJA	1,000	2,000		2,000	
	<b>RESULTADO</b>			<b>-246,436</b>	<b>-635,810</b>	

**Notas:**

1. "Gastos en Personal": El Ingreso en este ítem se incrementa en el 2° semestre del año, como resultado de la aplicación a nivel nacional de la Nueva Ficha de Protección Social (Supervisión de la aplicación - honorarios y viáticos). El saldo no ejecutado que alcanzó a 33.920 (5%) corresponde al saldo por viáticos programados y no ejecutados, por la disminución de salidas a regiones de los quipos centrales, al atrasarse en un mes, la formulación y entrega final de la Ficha de Protección Social.
2. "Gastos en Bienes y Servicios": El incremento en el Presupuesto inicial por \$ 135.341 (21,2 %) se justifica fundamentalmente por las Actividades de Capacitación Regional que debieron implementarse para los "Encuestadores de la Ficha de Protección Social" por arriendo de salas y equipos -impresión de las Fichas y Manuales para capacitar en la Aplicación del Instrumento.
3. "Transferencias Corrientes": sub.-titulo 24 (01- y 03) Se incrementa en M\$ 812.000 por la creación e implementación del Programa "Apoyo a Personas en situación de calle" que inician su incorporación al sistema Chile Solidario, en el 2° Semestre 2006. Se realiza una transferencia a través de la sociedad civil. (ONG).

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

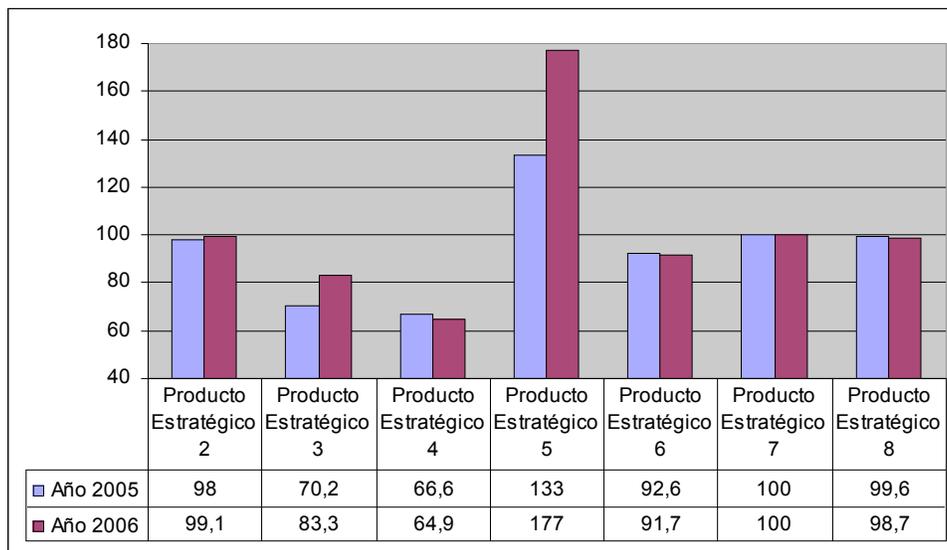
En lo que respecta al análisis de la gestión de los productos estratégicos de la subsecretaría se ha resuelto abordarlo desde dos perspectivas, a saber:

- Mediante la comparación del resultado de los principales indicadores que miden la gestión de cada uno de los productos estratégicos en los años 2005 y 2006, establecidos en los siguientes instrumentos: a) Los indicadores de gestión institucional de la ley de presupuestos 2006 (Formulario H 2006) incorporados en el Anexo N° 3 del este documento; b) indicadores de desempeño incorporados en el Anexo N° 4 del presente balance, y

- Por intermedio del análisis sintético de los principales logros y dificultades de la gestión vinculados a cada uno de los productos estratégicos de la Subsecretaría.

En lo referido a la primera perspectiva, el siguiente cuadro resume el análisis comparativo del resultado de los diferentes productos estratégicos. Cabe precisar que para su construcción no se incluyó al producto estratégico N° 1 “Diseño del Sistema de Protección Social” en atención a que fue levantado en esa calidad durante el año 2006 careciéndose, por lo tanto, de indicadores con mediciones anteriores a ese periodo lo que impide comparar su evolución. En este mismo contexto, fueron excluidos de este cuadro, además, los indicadores que no tuvieron medición en alguno de los años de comparación.

Comparación del resultado de los principales indicadores de gestión de los productos estratégicos.



Fuente: Ministerio de Planificación - Sistema de Información para la Gestión  
 Datos al 31 de diciembre de 2006

---

Del examen de los datos del gráfico anterior se constata que el desarrollo de la gestión del producto estratégico N° 7 “Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población”, ha mantenido su nivel de logro; en el caso de los productos estratégicos N°s 4 “Programa de Becas Presidente de la República”, 6 “Sistema Nacional de Inversiones” y 8 “Sistemas de planificación e información territorial” existe una leve disminución en el resultado promedio de sus indicadores; en lo que respecta al producto estratégico N° 2 “Sistema de Protección Social Chile Solidario” sus resultados demuestran una leve alza; y sobre los productos estratégicos N°s 3 “Planes de Desarrollo y Gestión de Sistemas de Transporte” y 5 “Desarrollo de Institutos y Núcleos Científicos” han experimentado, con un 83,3% y 177%, respectivamente en el año 2006, una significativa alza en el resultado de su medición.

En lo referido al análisis sintético de la gestión de los productos estratégicos institucionales es posible informar lo siguiente:

#### 1.- Diseño del Sistema de Protección Social.

Durante los primeros meses de gobierno se diseñó la propuesta inicial del nuevo instrumento de acceso al Sistema de Protección Social. El diseño original fue presentado a la opinión pública para recibir los aportes de todos los sectores: políticos, académicos, técnicos, autoridades, de organizaciones comunitarias y usuarios de los programas sociales vinculados al Sistema de Protección Social. La iniciativa fue ampliamente respaldada y en el proceso de consulta participaron más de 10 mil personas, mediante talleres, seminarios, encuentros y a través de la página Web institucional; constituyendo una muestra concreta de la voluntad del Ministerio de considerar efectivamente la opinión de los ciudadanos y ciudadanas en la construcción y diseño de políticas públicas. Este proceso concluyó con la elaboración del nuevo instrumento denominado “Ficha de Protección Social”.

El proceso de implementación de la nueva ficha de acceso al Sistema de Protección Social se inició en el mes de noviembre 2006, y el trabajo en terreno terminará en abril de 2007. Para asegurar la oportuna aplicación masiva de la Ficha de Protección Social, se dio inicio a un ambicioso proceso de formación de capacidades en los postulantes encuestadores, que implicó su capacitación, evaluación y certificación. En el cuadro siguiente, se detalla el número de cargos certificados en el proceso a partir de noviembre de 2006.

Cuadro N° 1 Cargos certificados por región y a nivel país para aplicación de Ficha de Protección Social

Región y País	Digitadores	Encuestadores	Revisor	Supervisores	Encargado comunal	Total usuarios
Tarapacá	17	51	7	7	11	<b>93</b>
Antofagasta	12	80	5	4	10	<b>111</b>
Atacama	18	85	9	2	11	<b>125</b>
Coquimbo	26	165	19	11	17	<b>238</b>
Valparaíso	72	306	27	15	40	<b>460</b>
O'Higgins	63	146	32	14	33	<b>288</b>
Maule	57	240	27	24	31	<b>379</b>
Bío Bío	104	438	48	20	55	<b>665</b>
Araucanía	43	255	16	16	29	<b>359</b>
Los Lagos	61	359	27	29	44	<b>520</b>
Aysén	14	47		2	10	<b>73</b>
Magallanes	12	34	2	4	9	<b>61</b>
Metropolitana	108	536	64	48	55	<b>811</b>
<b>Total Nacional</b>	<b>607</b>	<b>2742</b>	<b>283</b>	<b>196</b>	<b>355</b>	<b>4183</b>

Fuente: Ministerio de Planificación - Sistema Integrado de Información Social  
 Datos al 31 de diciembre de 2006

En forma paralela se fue construyendo el modelo de cálculo de puntaje asociado al instrumento. En dicho modelo se consideran fundamentalmente los recursos con que cuentan las familias y las necesidades que tienen para hacer frente a riesgos como la vejez, discapacidad, pobreza, entre otros y se incorpora el enfoque de género en su aplicación.

En el segundo semestre del año 2006, se anunció la creación del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia –Chile Crece Contigo – destinado a todos los niños y niñas chilenos/as, desde la gestación hasta su ingreso al pre kinder (menores de 4 años). Sus componentes principales corresponden a (i) un programa educativo masivo, (ii) el perfeccionamiento de la legislación y normativas de protección a la maternidad y paternidad, (iii) el acompañamiento a los niños y niñas desde el primer control de embarazo hasta su ingreso a pre kinder, y (iv) apoyo diferenciado y garantías para los niños y niñas de hogares del 40% de menores recursos. Dentro de este último componente, se contempla disponibilidad de sala cuna gratuita y de calidad acreditada para todos los niños y niñas menores de 2 años, cuyas madres trabajan, buscan trabajo o estudian, y cobertura de jardín infantil o modalidades equivalentes, gratuito y de calidad acreditada para todos los niños y niñas de 2 y 3 años, independientemente de la inserción laboral o educativa de sus madres. MIDEPLAN por decisión de la autoridad ha asumido la Coordinación de la implementación de este Sistema, que está destinado a transformarse en uno de los ejes del Sistema de Protección Social.

---

## 2.- Sistema de Protección Social Chile Solidario.

### 2.1 Prestaciones de Apoyo Psicosocial

a) Para familias extremadamente pobres: Durante el año 2006, con el contacto de 49.068 familias a través del Programa Puente, y conforme se detalla en el siguiente cuadro, se ha acumulado, entre los años 2002 y 2006, una cobertura de contacto de 258.843 familias en 336 comunas del país, lo que implica un logro del 96,6% de la cobertura meta (268.012 familias) de este sistema.

Cuadro N° 2 Distribución de la cobertura Chile Solidario asignada en el Programa Puente, a diciembre de 2006, según región.

REGIÓN	Estado de avance de las familias Chile solidario			
	Cobertura Asignada 2002-2006	% Cobertura	Contactadas	
			N	% Avance
TARAPACÁ	7.405	2,8	7.234	97,7
ANTOFAGASTA	7.747	2,9	6.625	85,5
ATACAMA	8.714	3,3	8.242	94,6
COQUIMBO	8.939	3,3	8.856	99,1
VALPARAÍSO	24.075	9,0	23.419	97,3
O' HIGGINS	12.781	4,8	12.234	95,7
MAULE	21.547	8,0	20.604	95,6
BÍO BÍO	50.081	18,7	50.143	100,1
ARAUCANÍA	30.739	11,5	27.868	90,7
LOS LAGOS	30.619	11,4	29.759	97,2
AYSÉN	1.899	0,7	1.697	89,4
MAGALLANES	1.913	0,7	1.903	99,5
METROPOLITANA	61.553	23,0	60.259	97,9
<b>TOTAL PAÍS</b>	<b>268.012</b>	<b>100,0</b>	<b>258.843</b>	<b>96,6</b>

Fuente: Ministerio de Planificación - Sistema Integrado de Información Social  
Datos al 31 de diciembre de 2006

Asimismo, a medida que avanza la implementación del sistema, la proporción de familias que se encuentran en la fase de apoyo psicosocial disminuye y aumenta la proporción de aquellas que se encuentran en la fase de seguimiento. Al terminar el año 2006, un 48.5% de las familias se encuentran en la fase de seguimiento del sistema, y prácticamente el 60% de las familias a nivel nacional han egresado exitosamente de su primera etapa en el sistema de protección. Además, el 76,34% de las familias terminó su apoyo psicosocial habiendo cumplido con todas las condiciones habilitantes que representaron una demanda para el sistema.

Por otra parte se realizaron durante el año 2006 sendos estudios, a través de la Encuesta Panel Chile Solidario, para evaluar en terreno los grados de autonomía con que actuarían los integrantes de las familias del Sistema, así como su nivel de satisfacción por participar del mismo. En el primer caso se cumplió la meta ya que, frente a una situación concreta de desempleo, el 70% de los encuestados

---

identificó acciones a seguir que reflejaban un grado importante de autonomía para enfrentar a la red pública y privada y poder resolver esta situación. En el segundo estudio se midió el nivel de satisfacción de las familias que se encuentran hasta en fase de seguimiento. Los resultados del mismo arrojaron que un 60.3% de las familias se declararon satisfechas o muy satisfechas de su participación en el Sistema. Ello no permitió alcanzar la meta institucional que era de 70%. A partir de este resultado se está trabajando la implementación de medidas para mejorarlo.

b) Para nuevos usuarios incorporados al Sistema: Se han incorporado a adultos mayores solos y a personas en situación de calle. Respecto de los adultos mayores solos, con el diseño del Programa Vínculos, se aumentó la cobertura a 4.000 adultos mayores solos de 46 comunas del país, alcanzando en el año 2006 una cobertura acumulada de 15.640 en 10 regiones del país. Asimismo, durante el primer semestre del año 2006 se diseñó una estrategia de intervención para brindar apoyo psicosocial, prestaciones monetarias garantizadas y acceso preferente a programas sociales a las personas en situación de calle. La disminución de los recursos disponibles para la implementación de la estrategia diseñada en el año 2006, implicó reducir la cobertura esperada a 2.720 personas en situación de calle y su puesta en marcha efectiva en Noviembre permitió contactar a solo el 5.4% de dicha cobertura, trasladándose el desafío para el año siguiente, en que se espera abordar la cobertura del año 2007 más la rezagada del año 2006.

c) Asignación de Subsidios Garantizados: En el contexto de los derechos garantizados de las prestaciones monetarias a las familias del sistema Chile Solidario se avanzó en el diseño de los módulos de subsidios del SIIS y en los instructivos de operación de los mismos. Estas herramientas de gestión contribuyen a la descentralización del SPS otorgando a los niveles locales instrumentos que le permitan planificar el trabajo con las familias, articular los servicios públicos, realizar el seguimiento de las prestaciones y asignar los beneficios dentro de los plazos legales establecidos en la Ley 19.949.

## 2.2 Articulación de los servicios del Estado que integran el Chile Solidario

Durante el año 2006, se generaron los siguientes programas nuevos, destinados exclusivamente a personas y familias Chile Solidario: Apoyo a la Producción Familiar para el autoconsumo, ejecutado por el FOSIS y destinado a mejorar la alimentación y a sustituir gastos (como forma de mejorar los ingresos de los hogares) por efectos de compra de alimentos y Apoyo Psicosocial a las personas en situación de calle.

Por otra parte, en el año 2006, se resolvió desarrollar un PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL DE CHILE SOLIDARIO, cuyo objetivo es el de reforzar la operación del Sistema Chile Solidario a nivel provincial, a través de la disposición de recursos financieros dirigidos a las Gobernaciones para que apoyen la gestión de Chile Solidario en las comunas de su jurisdicción y en el logro de las metas de cobertura y egreso exitoso. Además, con ello se reforzó el rol de coordinación y articulación de los servicios públicos que le corresponde a las Gobernaciones. Este Programa fue monitoreado y se evaluaron los resultados de la iniciativa, para recoger aprendizajes para la propuesta territorial del Sistema Chile Solidario.

---

### 2.3 Funcionamiento del Sistema Integrado de Información Social

La Ley de Chile Solidario le encarga a MIDEPLAN el diseño, funcionamiento y actualización permanente de un sistema integrado de información social (SIIS) que, a partir de los beneficiarios de Chile Solidario, se vaya completando y complementando con todos los beneficiarios de programas públicos de protección social. Adicionalmente, le encarga que preste servicios de información, estadísticas y registros para que las instituciones usuarias puedan perfeccionar su proceso de toma de decisiones y la focalización de sus prestaciones.

Durante el año 2006 el SIIS ha sido complementado con módulos de información que prestan servicio a diferentes instituciones. Se encuentra conectado en línea con el Registro Civil para efectos de la runificación de las personas incorporadas al sistema y se ha habilitado en el mismo sistema el módulo en línea de la Ficha de Protección Social.

### 3.- Planes de Desarrollo y Gestión de Sistemas de Transporte.

A partir del año 2006, este producto se midió en 4 indicadores. En dos de ellos su elaboración consideró la vigencia de la información producida por SECTRA como una variable crítica y fueron los siguientes: la antigüedad de los planes de transporte de las ciudades intermedias y la antigüedad de los datos contenidos en las Encuestas de Origen Destino (EOD). En ambos casos, la meta establecida es un nivel mínimo de calidad. En el primero, la meta era lograr que un mínimo de 70% de los planes de transporte tengan menos de 8 años de antigüedad y en el segundo subproducto, la meta era que el promedio máximo de antigüedad de las encuestas sea de 6 años. En ese orden, durante 2006 los resultados fueron 95% y 4,93 años. Estos niveles de cumplimiento son circunstanciales del año 2006 y se lograron por la ininterrumpida ejecución de un plan de largo plazo, cuya vigencia e implementación es parte central de la actividad del programa en los próximos años.

Un tercer indicador está referido a la ejecución presupuestaria del programa, cuya meta 2006 fue un 80%, y en el que se logró una ejecución del 89,1%, y el cuarto indicador, dice relación con la asesoría que el programa SECTRA presta a otras instituciones públicas. En este caso, la meta se estableció en responder a un 65 % de la demanda recibida y la cobertura alcanzada fue de un 83,8 %. Cabe hacer notar que el universo considerado son los estudios de prefactibilidad en Vialidad Urbana Estructurante, por tanto el programa SECTRA no tiene control sobre dicho número, pero si existe el compromiso de responder como mínimo al 65 % de las solicitudes.

---

#### 4.- Programa de Becas Presidente de la República.

En lo que respecta al Subproducto Programa Beca Presidente de la República para Estudios en el Extranjero, se puso en marcha un nuevo procedimiento de selección de los becados a través de una "Comisión de Expertos" que apoyó el proceso decisorio en la etapa de adjudicación de becas. Esta Comisión de Expertos, integrada por 14 miembros de reconocido prestigio nacional, pertenecientes a las áreas de la ciencias, humanidades y las artes seleccionó, por medio de una metodología de currículum ciego, a 210 becarios para que realicen estudios de postgrado en el extranjero (53,2% correspondió a mujeres y el 46,8% para hombres). Durante la gestión del año 2006 se logró cumplir las metas institucionales de becarios al extranjero que obtuvieron su grado de Master o Doctorado dentro de los plazos establecidos. Sobre el resultado de los indicadores de desempeño 2006, con un 52.3% se cumplió con la meta establecida para el indicador "Porcentaje de becarios en el extranjero que obtiene el grado académico de Doctor dentro de los plazos establecidos", por su parte en los que respecta al indicador "Porcentaje de Becarios en el extranjero que obtienen el grado académico de Master dentro de los plazos establecidos", a pesar de que hubo un logro de 82.2%, tanto la Red de Expertos como el Comité de Ministros estimaron que los medios de verificación presentados para los indicadores presentaron inconsistencias con la información presentada por el Servicio en el Sistema de Información de Gestión en atención a que se señaló información que no tiene relación con las cifras comprometidas inicialmente (formulación indicadores año 2006), por lo cual se considera no cumplido.

A su vez, en lo referido a el Programa de Becas Presidente de la República para Estudios en Universidades Chilenas, durante la convocatoria 2005-2006, dirigida a funcionarios públicos, se seleccionó a 124 postulantes, de los cuales 114 becarios hicieron efectiva la beca (91,9%) para cursar estudios de Magíster o Doctorado en las distintas áreas de estudios, intencionando esta vez que sus estudios se realicen en programas acreditados por la Comisión de Acreditación CONAP.

En el período de análisis, además, se publicó la "Cuenta Pública de la Beca Presidente de la República para estudios de Postgrado en Chile", que comprende los años 2000-2006. Se incorporó, por medio de glosa presupuestaria, a los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Municipales, permitiéndoles postular a este Programa y se concretaron en esta convocatoria los convenios de colaboración suscritos con tres universidades nacionales, para Estudios de Postgrado en Universidades Chilenas, a saber, la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez, la Universidad Alberto Hurtado y la Universidad de Los Lagos.

En lo que respecta a la cobertura del programa, tal como se expresa en el cuadro siguiente, aquél ha experimentado un importante aumento tanto en su número de postulantes, postulantes elegibles y total de postulantes seleccionados.

Cuadro N° 3 Cobertura del programa de Becas Presidente de la República para estudios de postgrado

	Año 2005	Año 2006	% de Avance
Número de postulantes a la convocatoria anual al programa de becas en Chile	305	372	122%
Número de postulantes a la convocatoria anual al programa de becas en el extranjero	570	703	123%
Número de postulantes elegibles a la convocatoria anual al programa de becas en Chile	213	312	146%
Número de postulantes elegibles a la convocatoria anual al programa de becas en el extranjero	391	460	118%
Número de postulantes elegibles a beca nacional seleccionados	124	140	113%
Número de postulantes elegibles a beca al extranjero seleccionados	140	210	150%

Fuente: Ministerio de Planificación - Sistema de Información para la Gestión  
 Datos al 31 de diciembre de 2006

#### 5.- Desarrollo de Institutos y Núcleos Científicos.

Durante el año 2006 se cumplió con el objetivo de la Iniciativa Científica Milenio de mantener en funcionamiento los Institutos y Núcleos Científicos Milenio. En el mes de julio de 2006 se convocó a un concurso de Núcleos Científicos, cuyo proceso de selección finalizó en enero del año 2007, sin ningún inconveniente ni retraso. Durante el transcurso del segundo semestre del 2006 se materializó el financiamiento de dos nuevos Institutos Científicos con recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC). Con lo anterior, el Programa Iniciativa Científica Milenio se encuentra, al 31 de diciembre de 2006, en un estado de régimen de 5 Institutos y 14 Núcleos.

Los beneficiarios directos de los centros de investigación fueron: Universidad de Chile (parte de 2 Núcleos, 3 Institutos y 6 Núcleos), Pontificia Universidad Católica de Chile (1 Núcleo, parte de 1 Instituto y parte de 1 Núcleo), Universidad de Concepción (1 Núcleo), Universidad Andrés Bello (parte de 2 Núcleos), Universidad Técnica Federico Santa María (2 Núcleos), Universidad Austral de Chile (1 Núcleo).

El indicador de desempeño, asociado al Programa, referente a las publicaciones generadas durante el año 2006, alcanzó un valor de 4,4 publicaciones por investigador asociado, superando la meta propuesta para el año (4.0) en un 10%.

En lo que respecta a la cobertura de este producto, es posible afirmar, en conformidad a lo que se muestra en el siguiente cuadro, que entre los años 2005 y 2006 ha existido un aumento significativo tanto en el número de publicaciones científicas financiadas con el programa Iniciativa Científica Milenio, como en los recursos invertidos en aquel para los Institutos y Núcleos de la Iniciativa Científica Milenio.

Cuadro N° 4 Cobertura del programa de Desarrollo de Institutos y Núcleos Científicos Milenio

	Año 2005	Año 2006	% de Avance
Número de publicaciones científicas (revistas ISI, capítulos y papers en general) de investigaciones asociados financiados por ICM	310	476	154%
Inversión anual del programa en Institutos ICM	M\$ 1.994.000	M\$ 3.045.756	153%
Inversión anual del programa en Núcleos ICM	M\$ 2.320.430	M\$ 2.682.360	116%

Fuente: Ministerio de Planificación - Sistema de Información para la Gestión  
 Datos al 31 de diciembre de 2006

## 6.- Sistema Nacional de Inversiones.

La División de Planificación, Estudios e Inversiones y las Serplacs revisaron y calificaron durante el año 2006 el 93.42% de las iniciativas de inversión que le fueron presentadas a través del Sistema Nacional de Inversiones, que se encuentran detalladas en el cuadro N° 5. Del total de 10.627 iniciativas priorizadas por las autoridades de los Servicios y que fueron revisadas, fueron recomendadas favorablemente un 55,3%, permitiendo que los Gobiernos Regionales, los Ministerios y Servicios Públicos dispusieran de una cartera de iniciativas para concretar sus planes de inversión de acuerdo con el marco presupuestario de cada uno.

Cuadro N° 5 Iniciativas de inversión de visadas dentro del Sistema Nacional de Inversiones

	Año 2005	Año 2006
Número de iniciativas seleccionadas dentro del Sistema Nacional de Inversiones.	12.328	11.380
Número de iniciativas revisadas (con RATE) dentro del Sistema Nacional de Inversiones.	11.841	10.627
Número de iniciativas de inversión recomendadas favorablemente dentro del Sistema Nacional de Inversiones.	7.045	5.875

Fuente: Ministerio de Planificación - Sistema de Información para la Gestión  
 Datos al 31 de diciembre de 2006

Se enfatizó la exigencia de coherencia entre las iniciativas de inversión y las políticas públicas, incorporando instrucciones específicas en SEBI 2008 en relación con las orientaciones de política, los compromisos asumidos a la fecha por el Ejecutivo y las estrategias de desarrollo, por sector y región, todas las cuales deben constituir un marco para las iniciativas que se postulan por las entidades públicas inversoras. Se incorporó también, en las instrucciones del SEBI 2008, exigencias de participación ciudadana para iniciativas de inversión correspondiente a 4 sectores (Salud, Educación y Cultura, Energía y Vivienda en proyectos de: Pavimentos participativos, Mejoramiento condominio sociales y Multisectorial Construcción espacios públicos).

En relación a las metodologías de evaluación ex ante, se actualizaron y perfeccionaron las 4 metodologías comprometidas para la formulación y evaluación de proyectos, a saber: agua potable rural, electrificación rural, renovación y adquisición de equipamiento médico y vialidad intermedia.

---

En el ámbito de la administración del Sistema, se encuentra disponible en Internet el Manual de Normas y Procedimientos para el proceso de inversión correspondiente al año presupuestario 2008, en el cual se ha actualizado y mejorado su formato para facilitar su utilización, y en lo que respecta a la administración del Banco Integrado de Proyectos (BIP), se traspasaron 5 nuevos campos (atribuciones) del sistema a la administración regional de la Serplac.

Las acciones de capacitación a funcionarios públicos, llevadas a cabo según lo programado, pusieron el énfasis en una buena formulación de iniciativas de inversión y en el fortalecimiento del subsistema de Análisis Técnico Económico.

Se han continuado los esfuerzos para la instalación del Subsistema de Evaluación Ex Post de iniciativas de inversión. Durante el año 2006 se ha evaluado una muestra de proyectos y programas mediante la metodología de Evaluación ex post simple. Es destacable el avance en este proceso de evaluación ex post simple de los proyectos y programas financiados con fondos regionales, proceso en el cual se cumplió a cabalidad con el informe final al Parlamento.

Del trabajo realizado en años anteriores, se tiene resultados de estudios de evaluación ex post en profundidad para 7 sectores y se ha formulado metodologías de evaluación ex post para 4 de esos sectores. Al mismo tiempo durante el año 2006 se efectuó por primera vez la evaluación ex post en profundidad de los Estudios Básicos de Inversión.

#### 7.- Sistema de información y caracterización socioeconómica de la población.

En lo que respecta al levantamiento de la Encuesta CASEN 2006, se cumplió a cabalidad pues se realizó con rigurosidad su diseño, contando con una amplia representación de los técnicos de los diversos servicios públicos, incluido el SERNAM, y expertos de organismos internacionales y académicos. El objetivo de este instrumento es conocer, periódicamente, la situación y evolución socioeconómica de los hogares y de la población del país; contribuir a la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas y programas sociales - globales y sectoriales - que componen el gasto social y; apoyar la descentralización de la gestión pública, en los ámbitos de diagnóstico y toma de decisiones. En esta versión se complementó los módulos tradicionales con temas emergentes como la inmigración, cultura, uso de energía, autobiografía y en ingresos se agregó la identificación de activos financieros.

La Encuesta se aplicó en todas las regiones, con representación estadística para más de 300 comunas; se encuestaron más de 73 mil hogares y posteriormente se efectuó un proceso de supervisión en todas las regiones para evaluar el nivel de confiabilidad de la información.

Asimismo, el año 2006, al igual que en los años 1996 y 2001, se levantó la Encuesta PANEL CASEN para conocer la evolución o trayectoria de los hogares en las dimensiones que recoge la encuesta CASEN. La ventaja de este instrumento es que sigue, por un período de 10 años, a los mismos hogares, lo cual permitirá disponer de información relevante sobre movilidad laboral, social, de ingresos, riesgos y cambios en la estructura de los hogares en Chile. Esta encuesta arrojará insumos importantes para conocer los factores que inciden en la superación de la pobreza o aquellos que propician una mayor vulnerabilidad. La Encuesta PANEL CASEN se aplicó a aproximadamente 5.000 hogares, en cuatro regiones del país,

---

específicamente en la Región Metropolitana, Tercera, Séptima y Octava. Este Ministerio durante el año 2006 realizó un trabajo conjunto con la Fundación de Superación de la Pobreza y la Universidad Alberto Hurtado.

Por otra parte se implementó la Encuesta PANEL Chile Solidario, con el propósito de contribuir a la evaluación de impacto del Sistema Chile Solidario. Con este instrumento se hace un seguimiento a través del tiempo a las familias beneficiarias y no beneficiarios del sistema, para conocer los efectos de la participación en el mismo. La muestra inicial es del año 2003, a ella se agregan progresivamente las familias que se incorporan al sistema Chile Solidario en los últimos años. La encuesta cubre variados temas: educación, empleo, salud, ingresos, entre otros; abarca aspectos tanto cuantitativos como cualitativos de las condiciones de vida de estos hogares y las personas. El instrumento contiene un importante módulo de percepción, que recoge información sobre: autoestima, la confianza, las redes familiares y la opinión de las personas que participan del sistema, entre otros. La encuesta 2006 se aplicó a una muestra de aproximadamente 9.500 hogares y se utilizó para medir el logro en algunos de los indicadores asociados al Sistema Chile Solidario.

Durante el 2006, se avanzó en la evaluación técnica de los programas que forman parte del Sistema Chile Solidario. Se evaluaron 6 programas, los cuales están orientados al ámbito del trabajo y apoyo a las actividades económicas de las familias.

#### 8.- Sistemas de planificación e información territorial.

En lo que respecta al desarrollo de capacidades de planificación y gestión de los Gobiernos Regionales y Comunales, el inicio del año 2006 tuvo como uno de sus principales objetivos, colaborar con los GORES en la construcción de sus Planes Regionales de Gobierno que debían estar terminados en el primer semestre del año. La importancia de este nuevo instrumento apunta a contribuir a una gestión coordinada y eficaz del Gobierno Regional y de los organismos descentralizados y desconcentrados en el territorio. En estos planes se sistematizan los principales desafíos, metas, acciones y proyectos públicos en una perspectiva plurianual. El 100% de los GORES que se apoyaron construyeron su Plan de Gobierno con ésta metodología.

En el ámbito de la capacitación en metodologías de análisis y planificación territorial, se realizaron un total de ocho cursos, en los cuales un 93.3% de los participantes evaluó con nota 5 o superior la calidad de los mismos.

Por otra parte, estos últimos años, se ha tenido la especial preocupación de introducir a nivel comunal el concepto de planificación participativa, para que esta variable sea contemplada en los Planes de Desarrollo Comunal. Es así que durante el 2006 se capacitó a 85 comunas de cuatro regiones del país.

En lo referido al Sistema de Información Territorial se continuó con el desarrollo de un Sistema Geográfico para la publicación Web de información regional e institucional (INFOPAIS) en el que se actualizaron con información anual, la totalidad de las variables que componen el Sistema de Información Regional (SIR), desagregándose por sexo aquellas en que fuera pertinente hacerlo. A su vez en el Sistema de Estudios de Regionales (SIDER), que forma parte del INFOPAIS, tal como se muestra en el cuadro siguiente, se superó

ampliamente la meta propuesta de que al menos un 50% de las visitas fueran de usuarios externos como consecuencia de una acertada política comunicacional. En relación a los estudios sobre las temáticas de desarrollo socioeconómico territorial, se cumplió con la publicación en el portal INFOPAIS/SIDER, de los cinco estudios comprometidos en la materia.

Cuadro N° 6 Cobertura del Sistema de Estudios de Regionales (SIDER)

	Avance Efectivo	Avance Proyectado	% de Avance
Número de funcionalidades implementadas en el Sistema de Estudios de Regionales (SIDER).	4	4	100%
Número de usuarios externos al ministerio que consultan el sitio del Sistema de Estudios de Regionales (SIDER).	7.054	9.017	78%
Número de comunas con mapas de vulnerabilidad elaborado / actualizado en el Sistema de Estudios de Regionales (SIDER).	336	346	97%

Fuente: Ministerio de Planificación - Sistema de Información para la Gestión  
 Datos al 31 de diciembre de 2006

## 9.- Programa Orígenes

Durante el año 2006, la gestión del Programa estuvo centrada en la finalización del proceso de inversiones de Primera Fase en las regiones I<sup>a</sup>, IX<sup>a</sup> y X<sup>a</sup> y en el desarrollo de una Interfase con nuevas comunidades en aquellas regiones que ya habían finalizado la labor con las comunidades de Primera Fase: II<sup>a</sup> y VIII<sup>a</sup> regiones.

Durante este año se financiaron y ejecutaron 500 proyectos, por un monto total de M\$ 1.122.154, que beneficiaron a un total de 339 comunidades.

El trabajo se desarrolló organizado en los cuatro componentes que estaban estructurados en la Primera Fase: Fortalecimiento de Comunidades Indígenas, Desarrollo Productivo, Educación y Cultura y Salud Intercultural, según el siguiente detalle:

### a.- Componente de Fortalecimiento de Comunidades Indígenas.

En este componente se financiaron 51 iniciativas comunitarias, que beneficiaron a 43 comunidades indígenas, por un monto total de M\$ 166.560. Dichas iniciativas buscaban fortalecer las capacidades de las comunidades y organizaciones a través de la autogestión de proyectos identificados y formulados por estas. El tipo de iniciativas financiadas corresponden mayoritariamente a la construcción, habilitación y reparación de sedes y espacios para el encuentro de organizaciones, agrupaciones, líderes y agentes culturales indígenas.

Cuadro N° 7 Número de Iniciativas Comunitarias y Montos por Región

Región	N° Iniciativas Comunitarias	Montos
I	11	29.680.570
II	15	50.800.000
VIII	12	38.800.000
IX	13	47.280.060
X	-	-
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>166.560.630</b>

Fuente: Conadi  
 Datos al 31 de diciembre de 2006

b.- Componente Desarrollo Productivo

En esta área se financiaron 306 proyectos productivos, que beneficiaron a 154 comunidades indígenas, por un monto total de M\$ 648.652. Con estos se buscó incrementar los ingresos autónomos de las comunidades mediante aquellas actividades económicas agrícolas y no agrícolas que las propias comunidades consideren compatibles con su cultura.

Los proyectos financiados corresponden en su mayoría a inversiones en el área agrícola (el 40%) y ganadera (el 30% de los proyectos). Los restantes corresponden a inversiones de menor envergadura en riego, artesanía, turismo, pesca, talleres, microempresas, comercialización, forestales y medio ambiente.

Cuadro N° 8 Número de Proyectos Productivos y Montos por Región

Región	N° Proyectos Productivos	Montos
I	8	75.196.680
II	-	-
VIII	-	-
IX	244	439.323.903
X	54	134.131.532
<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>648.652.115</b>

Fuente: Conadi  
 Datos al 31 de diciembre de 2006

---

c.- Componente Educación y Cultura

Este componente implicó el financiamiento de 50 iniciativas culturales durante el 2006, que beneficiaron a 49 comunidades indígenas, por un monto total de M\$ 106.776. Con estas se promovió el rescate y fortalecimiento de la cultura y el arte tradicionales en cada pueblo originario. Las iniciativas abarcaron el apoyo a diversas manifestaciones culturales, desde bailes e instrumentos tradicionales, ceremoniales, artesanía, ferias de difusión y encuentro, entre otras.

Cuadro N° 9 Número de Iniciativas Culturales y Montos por Región

Región	N° Iniciativas Culturales	Montos
I	2	25.166.666
II	1	500.000
VIII	-	-
IX	46	80.609.675
X	1	500.000
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>106.776.341</b>

Fuente: Conadi  
Datos al 31 de diciembre de 2006

d.- Componente de Salud Intercultural

En este ámbito se financiaron 93 proyectos, que beneficiaron a 93 comunidades, por un monto total de M\$ 200.165. Su objetivo estuvo centrado en la recuperación y fortalecimiento de la medicina indígena y para ello las iniciativas comprendieron diversas inversiones en ámbitos como: hierbas medicinales, fortalecimiento de la actividad de cultores tradicionales de la medicina, construcción y habilitación de espacios para su desarrollo, vinculación de estos con espacios de salud pública.

Cuadro N° 10 Número de Iniciativas Comunitarias y Montos por Región

Región	N° Proyectos de Medicina Indígena	Montos
I	12	24.657.497
II	7	12.867.739
VIII	37	52.413.501
IX	16	80.883.701
X	21	29.342.735
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>200.165.173</b>

Fuente: Conadi  
Datos al 31 de diciembre de 2006

---

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

La Programación Gubernamental de la Subsecretaría de Planificación contempló, durante el año 2006, 21 productos que se relacionaron con los cuatro objetivos estratégicos institucionales. En el anexo N° 5 se presentan los resultados alcanzados, con un logro de 76% (16) de compromisos cumplidos, 19% (4) de cumplimiento parcial y 5% (1) de incumplimiento.

La prioridad del gobierno, dentro de las funciones de MIDEPLAN, lo constituyó la Creación del nuevo instrumento de acceso al Sistema de Protección Social, denominada “Ficha de Protección Social”. Esta ficha permitirá identificar a las familias vulnerables. Se encuestará un universo de 1.900.000 familias, lo que equivale a 7.000.000 millones de personas.

Durante el año 2006 se diseñó y validó el nuevo instrumento para la caracterización social de las familias – ficha de protección social – que reemplazará a la Ficha CAS.

Se suscribieron convenios de transferencia de recursos con las 345 Municipalidades del país para efectos del reencuestaje masivo con la Ficha de Protección Social, proceso que debe estar completado el 30 de abril de 2007. Las transferencias a las Municipalidades ascendieron a 2.700 millones de pesos.

Se ha comprometido la aplicación de a lo menos 1.456.000 fichas a lo largo de todo el país. Para lo anterior, se creó el registro nacional de encuestadores Ficha de Protección Social, certificados por el Ministerio de Planificación, que cuenta actualmente con cerca de 3.500 encuestadores/as certificados.

Otro producto de importancia consistió en la elaboración de estudios sobre Adultos Mayores y Oferta Pública dirigida a la Infancia, vinculados a las condiciones sociales y económicas de estos grupos vulnerables de la población.

Dentro de los compromisos se contempló la realización de la X Encuesta de Caracterización Socio-Económica CASEN 2006. En el proceso de aplicación de la encuesta se supervisaron las 13 regiones del país. Se incluyó la especificación ejecutada por el Banco Central en lo referido a la construcción de la Cuenta de Ingresos y Gastos de los Hogares.

---

**- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>7</sup> Evaluadas<sup>8</sup>**

**1.- Iniciativa Científica Milenio**

El Programa Iniciativa Científica Milenio, asociado al producto estratégico institucional Número 5, “Desarrollo de Institutos y Núcleos Científicos” ha sido evaluado durante el año 2006. De este proceso se han generado los siguientes compromisos con vencimiento al 31 de diciembre de 2006:

1.- Con respecto del compromiso de *“revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento”*, se revisó el marco lógico y los indicadores que medirán el desempeño del programa. Esta matriz contiene 10 indicadores que fueron incorporados en Informe SIG al 31/12/2006.

2.- En lo referido al compromiso de *“elaborar una propuesta al Consejo Directivo para su aprobación, que incluya: a) Diseño preliminar de Sistema de Seguimiento y Evaluación que recoja información de desempeño de Institutos y Núcleos, b) Diseño preliminar de la base de datos para registrar sistemáticamente las actividades y resultados de los centros, de modo de permitir, entre otros aspectos, la medición de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico del programa”*. El Consejo Directivo consideró implementar un Sistema de Seguimiento y Evaluación de desempeño de los centros científicos. Consideró tres aspectos: evaluación anual de memorias de centros por dos expertos externos, nacionales o extranjeros residentes en Chile; visitas bianuales a centros por la SE y el Consejo Directivo, para analizar gestión y avances en términos científicos, formación de jóvenes, proyección externa, y otros; evaluaciones por paneles de expertos extranjeros a Institutos al año 4,5, y Núcleos al año 2,5, para resolver su continuidad y su renovación competitiva, respectivamente. El Consejo valoró la recomendación de generar una base de datos para registrar y monitorear sistemática y periódicamente las actividades y resultados de los centros y aprobó se desarrolle un proyecto para estos fines.

3.- Sobre el compromiso de *“proponer al Comité de Programa y al Consejo Directivo la incorporación en las bases de los futuros concursos, así como en las de renovación de los mismos, el requisito que los centros expliciten los proyectos de investigación específicos que se desarrollarán en él, con la exigencia que al menos un 50% de éstos sean proyectos de investigación colaborativos donde participen como líderes a lo menos dos investigadores asociados del centro”*, el Comité de Programa y el Consejo Directivo, valoró el fortalecimiento del carácter de centros colaborativos de Institutos y Núcleos. Sin embargo, consideró inconveniente forzar cualquier forma de asociación, y resolvió no incorporar exigencias al respecto en las bases de concurso.

4.- En lo referido al compromiso de *“proponer al Consejo Directivo la incorporación en el manual de operaciones de ICM de medidas para evitar incompatibilidades y conflictos de intereses en organismos decidores”*, el Consejo Directivo acordó la incorporación de normas específicas relativas al principio de

---

luación Comprehensiva del.

<sup>8</sup> Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

probidad administrativa y conflictos de interés para miembros del Consejo Directivo, del Comité de Programa y Secretaría Ejecutiva de ICM.

## **2.- Programa Orígenes**

En relación a la Evaluación de DIPRES del año 2004 a Orígenes, el Programa logró en el período 2006 dar cumplimiento a:

Rediseñar el Programa para su segunda fase, considerando el resultado de los talleres de análisis y reflexión y las evaluaciones realizadas. Para lo cual, se dio cumplimiento al compromiso de evaluar el desempeño del Programa en su primera fase, considerando para ello la eficacia y eficiencia de su funcionamiento, como al compromiso de evaluar los resultados de la asistencia técnica, productiva y/o empresarial en el componente de desarrollo productivo.

Por otra parte, se incorpora en el rediseño el compromiso de contar con una estrategia de fortalecimiento de las capacidades de las comunidades indígenas de modo de asegurar la sustentabilidad del Programa en el largo plazo y el compromiso de perfeccionar las funciones de la Secretaría Ejecutiva, para un mayor control sobre la ejecución de contenidos programáticos y objetivos del Programa.

Por último se da cumplimiento al compromiso de iniciar la implementación del rediseño de la segunda fase, a partir de la firma del contrato de préstamo suscrito entre el Gobierno de Chile y el BID, en fecha 2 de noviembre del 2006, y autorizado por Decreto Supremo N° 1081, de 2006 del Ministerio de Hacienda.

---

## • Avances en Materias de Gestión Interna

### - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

El Servicio en el año 2006 alcanzó un 82% de cumplimiento en todos los Sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión, de acuerdo al siguiente detalle por área de mejoramiento:

- En el área de Recursos Humanos, cumplió adecuadamente con todo el proceso de capacitación del personal, con el proceso de evaluación de desempeño del mismo y con el Sistema de Higiene y Seguridad, logrando alcanzar, en total, el 35% de que ponderaba.
- Asimismo, en el área de la calidad de atención de usuarios, se logró cumplir íntegramente con el Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s y con el Sistema de Gobierno electrónico, alcanzando el 13% que ponderaba el área.
- En el área de Planificación y Gestión territorial, se alcanzó sólo un 23% de sus ponderadores (no cumpliendo el 10% restante), dando pleno cumplimiento a los sistemas de Gestión territorial Integrada y Auditoría Interna, donde se cumplió respectivamente con la etapa IV de los sistemas. Por su parte, en el Sistema de Planificación/Control de Gestión no se cumplió con la etapa VI, debido a que no se alcanzó el rango de 90 a 100% de cumplimiento de los indicadores de desempeño comprometidos en la formulación presupuestaria del año 2006. Ello se debió a que los medios de verificación presentados para los indicadores "Porcentaje de Becarios en el extranjero que obtienen el grado académico de Master dentro de los plazos establecidos" (5%) y "Porcentaje de familias activas y egresadas habilitadas para actuar en la red social pública" (4%) presentaron, según la red de expertos y ratificado por el Comité de Ministros, inconsistencias con la información presentada por el Servicio en el Sistema de Información de Gestión y no permitieron validar el resultado alcanzado y a que no cumplió con la meta del indicador "Porcentaje de familias que se declaran satisfechas o muy satisfechas de su participación en el Sistema Chile Solidario" (5%).
- En el área de Administración financiera se cumplió plenamente con los Sistemas Financiero Contable y de Compras y Contrataciones en el Sector Público, alcanzando una ponderación del 11%.
- En el área de Enfoque de Género no pudo lograr el 8% que ponderaba, en atención a que en opinión de la red de expertos, ratificado por el Comité de Ministros, no se cumplieron con todos los requisitos técnicos para su logro, a saber:
  - La generalidad de las recomendaciones y compromisos asociados.
  - La no identificación de inequidades ni brechas de género.
  - No se dio cuenta del cumplimiento completo de las medidas relacionadas con el "Monitoreo del sistema Chile Solidario" ni respecto al estudio sobre becas de Postgrado, tampoco se justifica la no realización del informe de la Panel de Chile Solidario en la evaluación del nivel de avance en relación a los objetivos planteados.
  - Los compromisos asociados a las recomendaciones no fueron recogidos en el plan de trabajo para el año 2007.

- 
- No todos los objetivos planteados incorporaron enfoque de género, lo que dificulta proponer un lineamiento de trabajo que apunte a la equidad de género.
  - Los indicadores propuestos en el programa de trabajo 2007 no permiten medir las medidas propuestas en el desarrollo del informe.

En atención a lo anterior, el Servicio no podrá, durante el año 2007, comprometerse con el Programa Marco avanzado (y prepararse para la certificación bajo norma ISO 9001:2000), debiendo repetir las etapas del Sistema ejecutadas el 2006.

---

## - **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

La Subsecretaria determinó para el año 2006, que los equipos de trabajo integrantes del Convenio de Desempeño Colectivo serían 24, de los cuales 11 de éstos corresponden al Nivel central y los otros 13 son del Nivel Regional.

La labor desarrollada por cada uno de los equipos fue óptima y se refleja en que todos superaron el 90% de cumplimiento promedio ponderado de sus metas, lo que determinó que todos obtuvieron el porcentaje máximo de incentivo por este concepto (ver Anexo N° 11).

Para el año 2007 se determinó que todas las metas de los diferentes equipos de trabajo sean parte del SIG, de forma tal que este instrumento de gestión sea el que contenga todas las metas o indicadores, de manera de facilitar la gestión de las metas institucionales.

## - **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

## - **Otras Materias de Gestión**

En el Programa Beca Presidente de la República para Estudios en el Extranjero, se ha avanzado en la elaboración de un manual de procesos, empleo de mecanismos más innovadores de difusión, y en la puesta en marcha de un nuevo procedimiento de selección de los becados, lo que implicó crear una instancia asesora “Comisión de Expertos” que apoyara el proceso decisorio en la etapa de adjudicación de becas. Esta Comisión de Expertos, integrada por 14 miembros de reconocido prestigio nacional, pertenecientes a las áreas de las ciencias, humanidades y las artes, seleccionó por medio de una metodología de currículum ciego a los beneficiarios de la Beca. Esta misma modalidad se aplicará en el Programa de Becas para Estudios en Chile en el proceso de selección del año 2007.

En materia de Cooperación Internacional, cabe destacar la participación de los profesionales de la División de Planificación regional, en el proyecto de cooperación triangular “Lineamientos Territoriales de Antioquia”, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo y aplicación de lineamientos de ordenación territorial y establecer instrumentos y mecanismos de articulación que hagan posible su materialización. Este proyecto se lleva a cabo por profesionales chilenos que han trabajado en experiencias de gestión territorial en Chile, de manera conjunta con el programa Región Activa (GTZ-Gobierno de Chile).

En lo que respecta a la Gestión Interna, en la División Administrativa se ha iniciado el diseño e implementación de un Modelo de Gestión de Calidad, que requiere de la optimización de procesos y el uso de tecnologías de información y comunicación, para lograr una gestión eficiente y transparente de los recursos, aprovechando y valorando el aporte del capital humano de esta organización. Esto ha requerido de un proceso de cambio en su estructura interna. Además, se ha definido y explicitado ciertos procesos clave en la gestión, en términos de que permitirán generar un “producto” oportuno en estos temas,

---

cumpliendo además en términos de calidad, gracias a que las responsabilidades, funciones y deberes quedan claros para el personal de la División, lo que evita que se produzcan nudos administrativos.

En materia de Recursos Humanos durante el período de análisis se ha observado un aumento en la tasa de rotación del personal (de 6,12 el 2005 a 7,55 el año 2006) el que, si bien no es significativo, se explica en el proceso natural de incorporación de una nueva administración en la institución a consecuencia de la instalación del nuevo gobierno. Asimismo, se constata un alza, respecto del período inmediatamente anterior, en las tasas de funcionarios ascendidos y promovidos y recontratados en grados superior. En lo que respecta al promedio mensual de horas extraordinarias se verifica un leve aumento que tiene su causa en la implementación del Sistema de Protección Social.

En lo referido al plan anual de auditoría concordado con el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) se efectuaron importantes avances en la implementación de la auditoría basa en la administración de riesgos para las secretarías Regionales Ministeriales de Planificación (Matriz Genérica de Riesgos).

En el ámbito de gestión de la información la institución dispuso del rediseño y reordenamiento de la página Web del Ministerio, en conformidad a la nueva Misión definida para el período. Además, destacan las secciones asociadas al trabajo en torno a los grupos vulnerables, las informaciones institucionales (de imagen institucional) y los instrumentos de que dispone el Ministerio. En este contexto, además, se han incorporado mayor cantidad de noticias regionales, una sección de noticias sociales, una encuesta, actualizándola permanentemente (a lo menos en 52 oportunidades durante el año). Asimismo, se implementó un boletín electrónico de comunicación interna y se incorporó una nueva intranet institucional.

Asimismo, sobre la disponibilidad de acceso al sitio Web de Mideplan ([mideplan.cl](http://mideplan.cl), Chile Solidario) para usuarios internos y externos, se ha obtenido un alto porcentaje de disponibilidad durante el período (99,64%) gracias a la nueva infraestructura de la sala de servidores, su disposición física y alimentación eléctrica, entre otros aspectos. Además, se ha logrado ampliar exitosamente la disponibilidad de correo Oracle collaboration suit en 13 Serplacs y dos delegaciones.

---

## 4. Desafíos 2007

### Diseño del Sistema de Protección Social

- En la Ficha de Protección Social se avanzará en los siguientes aspectos:
  - Definición de modelo de cálculo primer trimestre del año 2007
  - Término del encuestaje, que comenzó en Noviembre del año 2006 en abril del año 2007
  - Entrega de puntajes nueva Ficha de Protección Social en mayo-junio del año 2007
- Inicio de la asignación de beneficios estatales a partir de la ficha de protección social y su modelo de cálculo asociado.
- Se deberán implementar las acciones necesarias para la instalación de la primera fase del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo. Ello significa:
  - Coordinación del Comité técnico del Consejo de Ministros de la Infancia para la instalación del Sistema Chile Crece Contigo
  - Entrega de la guía de la gestación y el nacimiento Empezando a crecer, a las mujeres en control embarazo a través de todos los servicios de atención primaria de salud del país.
  - Implementación del fondo concursable de iniciativas locales para la Infancia.
- Se diseñará una primera propuesta de un sistema de protección social que garantice el acceso a un conjunto de prestaciones y beneficios del Estado a las personas en situación de riesgo o vulnerabilidad social, mediante la articulación de los distintos actores sociales y políticos involucrados. Para ello se habrá:
  - Incorporado la ficha de protección social al Sistema Integrado de Información Social.
  - Doscientos siete comunas del país (60%) con mapas de territorios vulnerables y cruce de información sectorial actualizada, disponible en Internet.
  - Operación de un modelo de gestión social intersectorial y descentralizado de la protección social.

### Sistema de Protección Social Chile Solidario

- Ejecutar el sistema de protección social Chile Solidario en sus componentes de transferencias monetarias garantizadas y acceso preferente de personas y familias incorporadas al sistema, al conjunto de prestaciones y beneficios sociales disponibles. Para ello se tendrá:
  - Mapa territorial de oportunidades actualizado en el sistema integrado de información social, SIIS con información de las prestaciones correspondientes a los 16 convenios interinstitucionales suscritos.
  - Fichas de Protección Social aplicadas en todas las comunas del país, han sido incorporadas al módulo correspondiente del Sistema Integrado de Información Social y se utilizan para la asignación de beneficios sociales.
  - Las garantías para la asignación de subsidios monetarios (SUF, PASIS y SAP) establecidas en la Ley N° 19.949 del sistema Chile Solidario operando.
  - Red provincial de oferta pública destinada a personas y familias integradas al Sistema Chile Solidario, funcionando en cuarenta y nueve gobernaciones provinciales del país.
- Elaborar y presentar proyecto que permita la adecuación del marco normativo de la ley N° 19.949 sobre Chile Solidario
-

---

## **Programa de Becas Presidente de la República**

- Elaboración y presentación de proyecto de ley que modifique el DFL N° 1 del año 1999 de MIDEPLAN y el DFL N° 22 del año 1981 del Ministerio de Educación, ambos referidos al sistema de becas nacionales y al extranjero
- Constituir comisión de expertos para el proceso de selección para el año 2007.
- Transferir experiencia a otros programas de becas de postgrado por la vía del Comité de Ministros.
- Suscripción de nuevos convenios de colaboración con universidades nacionales y extranjeras.
- Utilización de estudio para análisis del Comité de Ministros para la administración de becas de postgrado, con el objetivo de definir políticas relativas a la reinserción laboral en Chile de los postgraduados en el extranjero.
- Lograr que a lo menos el 50 % de los beneficiarios con la beca Presidente de la República en extranjero obtienen el grado de Doctorado o Master en los plazos establecidos.
- Otorgar trescientas becas Presidente de la República para el Extranjero concedidas para Master, Doctorado y/o Especialidad
- Realizar el Estudio de reinserción laboral de los ex becarios de ambos programas de becas
- Informar oportunamente la situación de incumplimiento contractual de los becarios que, habiendo concluido su beca, no cumplen con el requisito de reincorporación o ejecutan su compensación de pago.

## **Desarrollo de Institutos y Núcleos Científicos Milenio**

- Suscripción y puesta en marcha de cinco nuevos convenios de núcleos científicos y renovación en otros tres casos.
- Continuar con el apoyo al desarrollo de Institutos y núcleos existentes
- Continuar con las actividades tendientes a la difusión de la ciencia y la tecnología a través de las conferencias Milenio, del programa radial de la Universidad de Chile y la realización de encuentros tales como periodismo y ciencia.
- Terminar de elaborar una propuesta tendiente a abrir el Fondo al ámbito de las ciencias sociales para ser presentado a las autoridades.

## **Sistema Nacional de Inversiones**

- Durante el mes de marzo se llamará a licitación para la construcción del nuevo banco integrado de proyectos, BIP.
- El SEBI 2009, que se elabora durante el año 2007, incorporará estos cambios que se basan en rediseño de procesos del Sistema Nacional de Inversiones
- Mantener la actualización de las metodologías de evaluación ex ante
- Durante el primer semestre se habrá elaborado una propuesta específica para la incorporación de nuevos sectores que incluyan participación ciudadana en el proceso de inversión pública
- Implementar nuevas modalidades de capacitación en el proceso de inversión pública.
- Contribuir a la rentabilidad económica social de la inversión pública de acuerdo a su coherencia con la política de Estado, a través de la evaluación de las iniciativas de inversión, la administración y el perfeccionamiento permanente del Sistema Nacional de Inversiones, para lo cuál:

- 
- Se continuará con la Evaluación ex post simple a una muestra de iniciativas financiadas con el FNDR
  - Se revisarán a lo menos el 96% de las iniciativas de inversión, considerando los plazos establecidos en el calendario del Sistema Nacional de Inversiones.
  - Se continuará con la optimización del proceso de Inversión Pública y la incorporación de nuevos enfoques para la evaluación como es el caso de los proyectos integrales.
  - Para la evaluación ex-post en profundidad, sistematizar los resultados de estudios realizados en el ámbito de agua potable rural, caletas pesqueras, edificación pública, elaborando propuestas metodológicas en colaboración con las SERPLAC.

### **Sistema de Información y caracterización socioeconómica de la población**

- Realizar la difusión de las evaluaciones ex-post de programas sociales y de inversión social.
- Entregar durante el primer semestre del 2007 los resultados de la Encuesta CASEN 2006
- Utilizar los estudios sobre Infancia y discapacidad, realizados por MIDEPLAN, para la orientación de las políticas de protección social destinadas a estos sectores
- Utilizar los resultados de la encuesta Panel CASEN y Chile Solidario para la definición del Sistema de Protección Social (prestaciones adecuadas y universos a intervenir)
- Desarrollar estudios e indicadores que permitan conocer la evolución y tendencias de la situación socioeconómica de la población, especialmente de aquélla en situación de vulnerabilidad, así como evaluar el acceso y el impacto distributivo de los programas sociales.

### **Sistema de planificación e información territorial**

- Incluir la dimensión territorial en los instrumentos de planificación regional y local
- Contribuir al diseño de políticas públicas destinadas a elevar la competitividad regional y reducir brechas interregionales
- Realizar cinco eventos de capacitación para los SERPLAC y los Gobiernos Regionales en colaboración con SUBDERE, materias planificación regional y local y de diseño de políticas públicas a nivel regional.
- Instalar en las SERPLAC nuevas unidades Sistemas de Información Geográfica, para el levantamiento del Mapa Territorial de la Vulnerabilidad.
- Traspaso de metodologías para la confección de agenda regional de desarrollo productivo en las Agencias Regionales de desarrollo
- Asistencia técnica en el proceso regional de ajuste de las acciones estratégicas definidas en los Planes Regionales
- Utilización de los de mapas territoriales de vulnerabilidad como instrumentos para la priorización de inversión social y para la implementación del modelo de gestión social.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 8: Transferencias Corrientes
- Anexo 9: Iniciativas de Inversión
- Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 12: Proyectos de Ley

## • Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial 10 (M\$)	Presupuesto Final 11 (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados 10 (M\$)	Diferencia 12 (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>23.785.849</b>	<b>27.786.296</b>	<b>27.870.761</b>	<b>-84.465</b>	
<b>05</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>103</b>	<b>945.100</b>	<b>940.000</b>	<b>5.100</b>	
	01		Del Sector Privado	103	103	0	103	
		001	Aplicación Ley N° 19.885	103	103	0	103	
	02		De Otros Organismos del Sector Público	0	4.997	0	4.997	
		001	Del Programa 03 Tesoro Público		4.997		4.997	
	03		De Otras Entidades Públicas	0	940.000	940.000	0	
		003	FIC - Apoyo a la Investigación Científica		940.000	940.000	0	1
<b>07</b>			<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1.082</b>	<b>1.082</b>	<b>1.346</b>	<b>-264</b>	
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>39.803</b>	<b>304.894</b>	<b>394.219</b>	<b>-89.325</b>	<b>2</b>
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	31.682	73.276	116.198	-42.922	
	99		Otros	8.121	231.618	278.021	-46.403	
<b>09</b>			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>23.675.534</b>	<b>23.929.511</b>	<b>23.929.511</b>	<b>0</b>	
	01		Libre	23.355.166	23.929.511	23.929.511	0	
	03		Servicio de la Deuda Externa	320.368	0	0	0	
<b>10</b>			<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>4.327</b>	<b>7.110</b>	<b>6.239</b>	<b>871</b>	
	03		Vehículos	2.060	4.808	6.239	-1.431	
	04		Mobiliario y Otros	2.267	2.267	0	2.267	
	05		Máquinas y Equipos de Oficina	0	35	0	35	
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>65.000</b>	<b>2.598.599</b>	<b>2.599.446</b>	<b>-847</b>	<b>3</b>
			<b>GASTOS</b>	<b>23.785.849</b>	<b>27.786.296</b>	<b>27.870.761</b>	<b>-262.124</b>	
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>8.417.521</b>	<b>9.095.259</b>	<b>8.884.893</b>	<b>43.767</b>	<b>4</b>
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.025.611</b>	<b>2.303.926</b>	<b>2.148.888</b>	<b>155.038</b>	<b>4</b>
<b>23</b>			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>18.873</b>	<b>18.871</b>	<b>2</b>	
	01		Prestaciones Previsionales	0	190	190	0	
		012	Subsidios por Accidentes del Trabajo	0	190	190	0	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	18.683	18.681	2	
		003	Fondo Retiro Funcionarios Públicos. Ley N° 19.882	0	18.683	18.681	2	
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>12.650.406</b>	<b>14.212.853</b>	<b>13.815.186</b>	<b>386.607</b>	<b>5</b>

**Cuadro 4**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial 10 (M\$)	Presupuesto Final 11 (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>10</sup> (M\$)	Diferencia <sup>12</sup> (M\$)	Notas
	01		Al Sector Privado	3.003.768	3.033.768	3.033.665	103	
		006	Otras Transferencias	214.653	244.653	244.653	0	
			Ciapep	179.295	179.295	179.295	0	
			Escuela MIDEPLAN	35.358	20.358	20.358	0	
			Consulta Nacional Indígena	0	30.000	30.000	0	
			Encuesta Panel	0	15.000	15.000	0	
	029		Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	2.789.012	2.789.012	2.789.012	0	
	030		Aplicación Ley N° 19.885	103	103	0	103	
	03		A Otras Entidades Públicas	9.646.638	11.179.085	10.781.521	386.504	
	015		Programas Convenios Internacionales	802.355	935.294	923.173	12.121	
			- Más Región	115.017	115.017	115.017	0	
			- Tierra Viva	398.938	398.938	387.218	11.720	
			- PPU – Impuestos	288.400	421.339	420.938	401	
	320		Programas Especiales	231.750	243.220	232.160	0	
			- Sistema BIP	206.000	217.470	217.470		
			- Becas Programa Millenium	25.750	25.750	14.690		
	322		Programa Iniciativa Científica Millenium	3.974.843	4.980.643	4.979.361	1.282	2
	324		Programa de Becas. Art. 27 Ley N° 19.595	675.424	675.424	512.983	162.441	
	327		Programa de Becas. DL. N° 22 (ED.) de 1981	3.840.060	4.217.451	4.025.262	192.189	6
	328		Gastos Asociados - Programas de Becas	122.206	127.053	108.582	18.471	
25			<b>TRANSFERENCIAS AL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>200</b>	
	01		Impuestos	0	200	0	200	
29			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>109.383</b>	<b>173.164</b>	<b>160.864</b>	<b>12.300</b>	
	03		Vehículos	25.467	28.679	28.678	1	
	04		Mobiliarios y Otros	23.473	30.903	30.283	620	
	05		Máquinas y Equipos de Oficina	5.305	7.798	7.054	744	
	06		Equipos Informáticos	52.048	70.923	63.419	7.504	
	07		Programas Informáticos	3.090	34.861	31.430	3.431	
31			<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>259.560</b>	<b>259.560</b>	<b>211.416</b>	<b>48.144</b>	7
	01		Estudios Básicos	0	153.000	153.000	0	
	02		Proyectos	259.560	106.560	58.416	48.144	
34			<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>322.368</b>	<b>1.721.461</b>	<b>1.516.129</b>	<b>205.332</b>	
	02		Amortización Deuda Externa	239.014	0	0	0	
	04		Intereses Deuda Externa	81.354	0	0	0	
	07		Deuda Flotante	2.000	1.721.461	1.516.129	205.332	

**Cuadro 4**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial 10 (M\$)	Presupuesto Final 11 (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados 10 (M\$)	Diferencia 12 (M\$)	Notas
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	1.114.514	-1.113.514	

---

**Notas:**

1. El Decreto 834 del Ministerio de Hacienda creó en el segundo semestre la asignación 05 – 03 – 005 FIC – Apoyo a la Investigación de Excelencia incrementando a su vez el Programa Iniciativa Científica, programa que ejecutó el Fondo de Innovación para la Competitividad, Programa que ejecutó en un 99.97% sus transferencias.
2. Se incrementó el presupuesto en Otros Ingresos para financiar en parte el Incremento de presupuesto en Gastos en Personal (Bonos) y el Programa de Becas D.F.L N° 22, su mayor ejecución es producto de los mayores ingresos provenientes de licencias médicas, reintegros por concepto de devolución de beneficios otorgados por conceptos de becas internacionales.
3. En cuanto al aumento de presupuesto del Saldo Inicial de Caja, se solicitó a la Dirección de Presupuesto decretar para financiar principalmente todos aquellos devengados no pagados al 31.12.2006, es decir cubrir la deuda flotante.
4. El aumento de presupuesto en Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo corresponde al incremento de reajuste, bonos por desempeño y para dar cumplimientos a la Ficha de Protección Social.
5. La mayor parte de las transferencias corrientes se ejecutó en un 100%.
6. El Incremento de presupuesto en el Programa de Becas, DL N° 22 (ED). de 1981, se debe al otorgamiento de las 90 nuevas becas.
7. En cuanto a las iniciativas de Inversión se presentó una modificación presupuestaria entre el presupuesto de los Proyectos a Estudios de M\$ 153.000, para dar curso al Estudio de "Levantamiento actualizado de viviendas para la muestra de la Encuesta de Caracterización socioeconómica Nacional CASEN 2006, que tubo como objetivo actualizar el marco de secciones basado en el Censo de Población y Vivienda del año 2003 y elaborar la cartografía asociada.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : De Vialidad y Transporte Urbano - SECTRA

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial 10 (M\$)	Presupuesto Final 11 (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>10</sup> (M\$)	Diferencia <sup>12</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>5.527.731</b>	<b>6.396.280</b>	<b>6.408.257</b>	<b>-11.977</b>	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.168	19.114	28.406	-9.292	
	99		Otros	3.168	19.114	28.406	-9.292	
09			APORTE FISCAL	5.014.928	5.039.883	5.039.883	0	
	01		Libre	5.014.928	5.039.883	5.039.883	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	509.635	1.337.283	1.339.968	-2.685	
			<b>GASTOS</b>	<b>5.527.731</b>	<b>6.396.280</b>	<b>6.408.257</b>	<b>-11.977</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.251.175	1.276.130	1.239.547	36.583	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	273.100	273.100	264.791	8.309	
25			TRANSFERENCIAS AL FISCO	602	5.402	3.958	1.444	
	01		Impuestos	602	5.402	3.958	1.444	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28.497	377.145	37.017	340.128	
	02		Edificios		337.154		337.154	1
	04		Mobiliarios y Otros	8.927	2.545	1.936	609	2
	05		Máquinas y Equipos de Oficina		2.046	833	1.213	3
	06		Equipos Informáticos	10.300	18.900	18.834	66	4
	07		Programas Informáticos	9.270	16.500	15.414	1.086	5
31			PROYECTOS DE INVERSIÓN	3.971.357	3.971.357	3.540.931	430.426	
	01		Estudios Básicos	3.971.357	3.971.357	3.540.931	430.426	
34			SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2.000	492.146	492.288	-142	
	07		Deuda Flotante	2.000	492.146	492.288	-142	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	829.725	-828.725	

**Notas:**

1. Mediante el Decreto N° 1.227 del 30 de noviembre de 2005 se destinaron M\$ 337.154 al ítem 02. Edificios del presupuesto de Sectra con el propósito de financiar la adquisición de un inmueble destinado al SCAT del Gran Valparaíso en la ciudad de Viña del Mar. Por lo avanzado del año al dictarse dicho Decreto no fue posible realizar esa operación de compra, quedando postergada para el año 2006, en el cual se repusieron los recursos mediante el Decreto N° 476 del 26.04.06. Después de dos fallidos procesos de compra por desistimiento de los propietarios de sendos inmuebles se llegó a fin año sin concretar la operación.

- 
2. La Ley de Presupuestos destinó al ítem “mobiliario y otros” un monto de M\$ 8.927 el cual se incrementó mediante el Decreto N° 476 del 26.04.06 en M\$ 348. Con posterioridad se dictó el Decreto N° 1488 con fecha 19 de diciembre de 2006 por el cual se disminuyeron los recursos de éste ítem en M\$ 6.730. De los M\$ 2.545 fueron devengados M\$ 1.936, destinados a la adquisición de muebles para la Sectra RM y VIIIa. Región.
  3. Mediante el Decreto N° 796 de 07.07.06 se creó el ítem 05. Máquinas y Equipos con una asignación de M\$ 11.146; posteriormente con fecha 19.12.06 el Ministerio de Hacienda dictó el Decreto N° 1488 mediante el cual reasignó M\$ 9.100 desde éste ítem, por lo cual la asignación final fue de M\$ 2.046, los cuales se gastaron en la compra de equipos de oficina por M\$ 833 para Sectra RM.
  4. La Ley de Presupuestos asignó al ítem 06 “equipos informáticos” la suma de M\$ 10.300 los cuales fueron incrementados en M\$ 8.600 mediante el Decreto N° 1488 del 19.12.06, con lo cual la asignación final del ítem fue de M\$ 18.900 de los cuales se gastaron M\$ 18.834 en la ampliación de la dotación de servidores, equipos auxiliares y la renovación de PC por obsolescencia tecnológica.
  5. La Ley de Presupuestos asignó al ítem 07 “programas informáticos” la suma de M\$ 9.270 los cuales fueron incrementados mediante el Decreto N° 1488 del 19.12.06 en M\$ 7.230, con lo cual la asignación final se elevó a M\$ 16.500, de los cuales se gastaron M\$ 15.414 en la adquisición de software especializados y la renovación de las licencias vencidas.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Desarrollo Indígena Mideplan-Bid

**Cuadro 4**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuest o Inicial 10 (M\$)	Presupuest o Final 11 (M\$)	Ingresos y Gastos Devengado s <sup>10</sup> (M\$)	Diferencia <sup>12</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>10.954.554</b>	<b>7.075.865</b>	<b>7.069.649</b>	<b>6.216</b>	
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>55.329</b>	<b>49.123</b>	<b>6.206</b>	
	99		Otros	0	55.329	49.123	6.206	
<b>09</b>			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>5.199.697</b>	<b>4.899.905</b>	<b>4.899.905</b>	<b>0</b>	
	01		Libre	3.250.437	3.275.137	3.275.137	0	
	03		Servicio de la Deuda Externa	1.949.260	1.624.768	1.624.768	0	
<b>12</b>			<b>RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>1.450.000</b>	<b>1.450.000</b>	<b>0</b>	
	04		INGRESOS POR PERCIBIR	0	1.450.000	1.450.000	0	
<b>14</b>			<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>5.747.857</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	
	02		Endeudamiento Externo	5.747.857	10	0	10	
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>7.000</b>	<b>670.621</b>	<b>670.621</b>	<b>0</b>	
			<b>GASTOS</b>	<b>10.954.554</b>	<b>7.075.865</b>	<b>7.069.649</b>	<b>6.216</b>	
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.174.228</b>	<b>1.274.387</b>	<b>1.236.041</b>	<b>38.346</b>	<b>1</b>
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>307.839</b>	<b>347.839</b>	<b>335.947</b>	<b>11.892</b>	<b>2</b>
<b>23</b>			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCILA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>5.522.146</b>	<b>2.640.288</b>	<b>2.351.716</b>	<b>288.572</b>	<b>3</b>
	02		Al Gobierno Central	515	1.578.945	1.540.387	38.558	
	001		Corporación Nacional Forestal	103	104.728	79.473	25.255	
	002		Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	103	184.020	184.020	0	
	003		Instituto de Desarrollo Agropecuario	103	185.000	185.000	0	
	004		Subsecretaría de Educación	103	947.383	934.080	13.303	
	005		Fondo Nacional de Salud	103	157.814	157.814	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	5.521.631	1.061.343	811.329	250.014	

Cuadro 4

## Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuest o Inicial 10 (M\$)	Presupuest o Final 11 (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>10</sup> (M\$)	Diferencia <sup>12</sup> (M\$)	Notas
		002	A Entidades y Organismos del Sector Público	5.521.631	1.061.343	811.329	250.014	
<b>29</b>			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>74.160</b>	<b>49.115</b>	<b>26.329</b>	<b>22.786</b>	<b>4</b>
	03		Vehículos	14.420	22.565	11.200	11.365	
	04		Mobiliarios y Otros	3.090	3.090	1.527	1.563	
	05		Máquinas y Equipos de Oficina	5.150	5.150	3.600	1.550	
	06		Equipos Informáticos	10.300	10.300	10.002	298	
	07		Programas Informáticos	41.200	8.010	0	8.010	
<b>33</b>			<b>Transferencias de Capital</b>	<b>1.919.921</b>	<b>173.956</b>	<b>53.416</b>	<b>120.540</b>	<b>5</b>
	01		Aportes al Sector Privado	1.919.921	173.956	53.416	120.540	
		001	Fortalecimiento de Comunidades Indígenas	1.919.921	173.956	53.416	120.540	
<b>34</b>			<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>1.955.260</b>	<b>2.588.280</b>	<b>2.527.988</b>	<b>60.292</b>	
	02		Amortización Deuda Externa	909.280	821.803	821.803	0	
	04		Intereses Deuda Externa	1.039.980	802.965	802.965	0	
	07		Deuda Flotante	6.000	963.512	903.220	60.292	
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1.000</b>	<b>2.000</b>	<b>538.212</b>	<b>-536.212</b>	

## Notas:

- Subt. 21. Se rediseño la estructura interna del Programa a nivel nacional y regional, y por consiguiente se definió a fines del mes de Noviembre los nuevos perfiles de cargos de Coordinadores Técnicos, destinados al trabajo en terreno con las comunidades indígenas, cuyo concurso público término el mes de enero del 2007.
- Subt. 22. Respecto del saldo de presupuesto, un 50% de estos recursos están comprometidos.
- Subt. 24. Los saldos se generan por la necesidad de aplazar la contratación de consultorías de proveedores de asistencia técnica para la VIII Región, y la necesidad de las comunidades indígenas y la Coordinación del Programa de realizar inversiones con mayor impacto y calidad a contar del mes de marzo del 2007.
- Subt. 29. Se estimo que la compra de un sistema de información, se tramitara durante el 2007, momento oportuno para licitar un sistema de mayores atributos de información y perfiles de ingreso y consulta de información para la II Fase del Programa.
- Sub. 33. Quedaron convenios en proceso de firma con las comunidades indígenas de la II y VIII Región, según ajustes planteados por las empresas consultoras y los requerimiento de los dirigentes indígenas de las mesa de Planificación Local.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Sistema Chile Solidario

**Cuadro 4**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>7</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>8</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>10</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>69.996.379</b>	<b>71.507.404</b>	<b>70.596.949</b>	<b>910.455</b>	
<b>08</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>90.232</b>	<b>-89.232</b>	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	500	5.278	-4.778	
	99		Otros	0	500	84.954	-84.454	
<b>09</b>			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>67.405.510</b>	<b>68.663.289</b>	<b>67.891.288</b>	<b>772.001</b>	
	01		Libre	67.245.070	68.498.973	67.726.973	772.000	
	03		Servicio de la Deuda Externa	160.440	164.316	164.315	1	
<b>14</b>			<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>2.588.869</b>	<b>1.960.869</b>	<b>1.550.539</b>	<b>410.330</b>	
	02		Endeudamiento Externo	2.588.869	1.960.869	1.550.539	410.330	
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>2.000</b>	<b>882.246</b>	<b>1.064.890</b>	<b>-182.644</b>	
			<b>GASTOS</b>	<b>69.996.399</b>	<b>71.507.404</b>	<b>70.596.949</b>	<b>910.455</b>	
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>573.149</b>	<b>672.356</b>	<b>638.436</b>	<b>33.920</b>	
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>501.493</b>	<b>636.834</b>	<b>491.025</b>	<b>145.809</b>	
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>68.711.984</b>	<b>69.523.984</b>	<b>68.002.786</b>	<b>1.521.198</b>	
	01		Al Sector Privado	755.704	686.693	686.693	0	
		025	PRODEMU	755.704	224.193	224.193	0	
		026	Prog. Apoyo Personas en Situación de Calle	0	462.500	462.500	0	
	02		Al Gobierno Central	38.799.168	39.631.668	38.858.952	772.716	
		001	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	20.247.247	20.247.247	20.247.247	0	
		002	INTEGRA - Subsecretaría de Educación	1.620.160	1.620.160	1.620.160	0	
		003	Programa Salud Oral - JUNAEB	228.687	228.687	228.687	0	
		004	Pro empleo - Subsecretaría del Trabajo	3.646.718	4.479.218	4.479.218	0	
		005	Subsecretaría de Educación pro-retención. Ley N° 19.873 - M. de Educación	3.503.125	3.503.125	3.503.125	0	
		006	Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables – JUNAEB	337.347	337.347	337.347	0	
		007	Programa de Salud Chile Solidario - Fondo Nacional de Salud	2.825.192	2.825.192	2.825.192	0	

## Cuadro 4

## Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>7</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>8</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>10</sup> (M\$)	Notas
		008	Programa de Educación Prebásica - Subsecretaría de Educación	979.836	979.836	979.836	0	
		009	Programa de Educación Media - Subsecretaría de Educación	729.950	729.950	729.950	0	
		010	Programa de Ayudas Técnicas - FONADIS	1.642.660	1.642.660	1.642.660	0	
		011	PRODEMU - Servicio Nacional de la Mujer	0	0	0	0	
		012	Programa de Alimentación y Útiles Escolares - JUNAEB	2.265.530	2.265.530	2.265.530	0	
		013	Bono de Producción Agrícola y Familiar - INDAP	772.716	772.716	0	772.716	1
	03		A Otras Entidades Públicas	29.157.112	29.205.623	28.457.141	748.482	
		332	Proyecto Banco Mundial	2.844.191	2.216.191	1.951.598	264.593	2
		333	Encuesta CASEN	309.000	309.000	307.462	1.538	
		334	Sistema Nacional CAS	107.120	1.712.120	1.599.599	112.521	
		335	Programa de Habitabilidad Chile Solidario	11.267.303	11.307.303	10.937.984	369.319	3
		336	Programa de Identificación Chile Solidario	190.999	190.999	190.999	0	
		337	Bonos Art. Transitorio. Ley N° 19.949	14.438.499	12.638.499	12.638.499	0	
		338	Prog. De Fortalecimiento de la Gestión Prov. Chile Solidario	0	300.000	300.000	0	
		340	Prog. Apoyo Integral Adulto Mayor Chile Solidario	0	531.511	531.000	511	
<b>29</b>			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>46.333</b>	<b>46.313</b>	<b>43.648</b>	<b>2.665</b>	
	04		Mobiliarios y Otros	2.002	2.002	511	1.491	
	06		Equipos Informáticos	44.331	43.311	42.747	564	
	07		Programas Informáticos	0	1.000	390	610	
<b>34</b>			<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>162.440</b>	<b>625.917</b>	<b>602.600</b>	<b>23.317</b>	
	04		Intereses Deuda Externa	160.440	164.316	164.316	0	
	07		Deuda Flotante	2.000	461.601	438.284	23.317	
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>1.000</b>	<b>2.000</b>	<b>818.454</b>	<b>-816.454</b>	

## Notas:

1. Transferencias Corrientes al Gobierno Central: Programa "Bono de Producción Agrícola Familiar" a INDAP, programa no ejecutado por el Servicio por una decisión técnica-política asumida por las Autoridades y comunicada oportunamente a la DIPRES, se rebajan los Recursos del presupuesto de INDAP por el monto total comprometido.
2. Transferencias Corrientes a otras Entidades Públicas: "Proyecto de Asistencia Técnica- Banco Mundial", por razones de extensión en el plazo de cierre de este Proyecto, y por el cambio de las autoridades Ministeriales y de la Secretaría Ejecutiva Chile Solidario, se re-planifican totalmente las actividades del año 2006 y por ende se ajusta el presupuesto Anual

---

aprobado. Estos cambios responden a los nuevos lineamientos y énfasis estratégicos definidos por el Ministerio para el año de gestión 2006 y para el período de gobierno 2006- 2009. Por este motivo se tramita una rebaja presupuestaria dejando un total de recursos proyectados, de los cuales se ejecuta el 88.06 % quedando por ejecutar el 12 % del total debido a que los cambios introducidos debieron ser discutidos, analizados y aprobados por las nuevas autoridades que asumen sus funciones el día 11 de Marzo 2006, razón por la que el período de ejecución anual de este proyecto se reduce considerablemente en al menos 4 o 5 meses.

3. Transferencias Corrientes a otras Entidades Públicas: Del total del Presupuesto para el Programa de Habitabilidad Chile Solidario, que presenta un saldo por ejecutar que alcanza al 3.26 % del total es decir a M\$ 369.319 , se debe fundamentalmente a que el Programa define transferir directamente a los Municipios estos recursos, lo que necesariamente requiere de la presentación por parte de éstos organismos de Proyectos de Inversión orientados a abordar el cumplimiento de Condiciones Mínimas de Habitabilidad, de las familias ingresadas al sistema Chile Solidario. Este proceso requiere necesariamente de la elaboración y presentación de Proyectos de Inversión por parte de los Municipios, lo que no siempre se cumple con los plazos establecidos para ello.

## • Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Subsecretaría de Planificación

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>9</sup>			Avance <sup>10</sup>	Notas
			2004	2005	2006	2006/2005	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{11} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	58,33	66,67	64,20	0,96%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{12}]$	%	18,972	18,832	20,355	108,09%	1
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{13} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	137,88	123,34	124,99	101,34%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{14} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	2,78	0,68	0,02	2,94%	2

### Notas:

1. El porcentaje de aumento de los gastos de operación del año 2006 en relación con el número de funcionarios, es producto del aumento en el presupuesto de los gastos de operación.
2. El porcentaje en los gastos de estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación tuvo una variación de un 2.94%, producto a un aumento en los gastos de operación y disminución en las inversiones aumento en un 2.74, respecto al año 2005.

9 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

10 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

11 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

12 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

13 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

14 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : SECTRA

**Cuadro 5**  
**Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	83,00	71,43	75,00	105,00	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}]$	%	15,112	17,480	17,909	102,45	2
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	10,40	0,00	0,00		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	301,12	242,02	235,38	97,26	3

**Notas:**

1. En el año 2006 se realizaron mas modificaciones presupuestarias, las cuales corresponden a la incorporación del Saldo Inicial de Caja (Deuda Flotante), reajuste entre.
2. El aumento del gasto de operación del año 2006 en relación con el numero de funcionarios aumento en un 2.45% con respecto al año 2005.
3. El gasto de operación del año 2006, disminuyó en un 2.74, respecto al año 2005.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Desarrollo Indígena Mideplan-Bid

**Cuadro 5**  
**Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2006/2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	80,00	66,67	87,50	131,25%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}]$	%	12,298	10,281	11,819	14%	1
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	565,72	553,35	149,60	27,4%	2
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	0,00	0,00	0,00		

**Notas:**

1. Se produjo un aumento del 14% de la cantidad de recursos financieros asociados a la dotación de personal del año 2006 respecto del año 2005, debido a que entre las desvinculaciones de contratos la Fase y contrataciones de nuevo personal para la II Fase realizados durante año 2006, la cantidad de personal fue menos que lo contratado durante los años 2004 y 2005.
2. Se produjo una disminución del porcentaje de inversión respecto de gastos de operación, con un 72,6% respecto del año 2005, en vista que las inversiones se aplazaron para el primer semestre el 2007, fecha donde estaría seleccionada el total de comunidades indígenas beneficiarias del Programa en su II Fase.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Sistema Chile Solidario

**Cuadro 5**  
**Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[N^{\circ} \text{ total de decretos modificatorios} - N^{\circ} \text{ de decretos originados en leyes} / N^{\circ} \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	81.82	75.00	70.00	93.33%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}]$	%	55,200	85,753	53,784	62.72%	1
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	6.967,05	6.145,11	6.020.82	21.78%	

**Notas:**

1. El porcentaje de disminución de los gastos de operación del año 2006 en relación con el número de funcionarios, es producto del aumento en la dotación.

• **Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>15</sup>	% Cumplimiento <sup>16</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
	Eficacia/Producto									
•Sistema Nacional de Inversiones	Tasa de iniciativas de inversión recomendadas favorablemente dentro del Sistema nacional de Inversiones (S.N.I.)	((Número de iniciativas de inversión recomendadas favorablemente dentro del S.N.I. en el año t / Número de iniciativas de inversión analizadas dentro del SNI en el año t)*100)	%	59.6 %	59.5 %	55.3%	40.0 %	Si	138.2%	1
	Aplica Enfoque de Género: NO									
	Eficacia/Producto									
•Sistema de planificación territorial	Porcentaje de alumnos que evalúan la calidad del curso con nota 5 o más	((Número de personas que evalúan la calidad del curso con nota 5 o más / Número total de personas capacitadas)*100)	%	89 %	98 %	93,3%	90 %	Si	103.6%	
	Aplica Enfoque de Género: SI									
		Mujeres:		0%	100%	95,5%	90%			
		Hombres:		0%	95%	91,9%	90%			
	Eficacia/Producto									
•Sistema de planificación territorial	Porcentaje de cursos realizados en la temática de planificación territorial	((Número de cursos ejecutados/Número de cursos programados)*100)	%	n.m.	n.m.	133%	100%	Si	133%	2
	Aplica Enfoque de Género: NO									

15 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2006 es igual o superior a un 95% de la meta.

16 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2006 en relación a la meta 2006.

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>15</sup>	% Cumplimiento <sup>16</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Eficacia/Producto										
•Sistema de información territorial	Porcentaje de usuarios externos que hacen uso(no visitas) de la información del SIDER	((Número de usuarios externos al ministerio que consultan el sitio/Número de usuarios totales)*100)	%	n.m.	n.m.	78%	50 %	Si	156%	3
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Eficacia/Producto										
•Planificación y formulación de planes de desarrollo y gestión de sistemas de transporte – Formulación y actualización de sistemas de transporte para ciudades de tamaño medio	Porcentaje de Planes de Transporte de ciudades intermedias con menos de 8 años de antigüedad	((Ciudades de tamaño medio con planes de transporte con menos de 8 años/Ciudades de tamaño medio)*100)	%	n.m.	82 %	95%	70 %	Si	135.7%	4
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Eficacia/Resultado Intermedio										
•Análisis de políticas sociales – Gestión del Subsidio al consumo de agua potable (SAP)	Porcentaje de la población beneficiaria que corresponde a la población objetivo del beneficio del Subsidio al Consumo de Agua Potable	((Población beneficiaria del Subsidio al consumo de Agua potable/Población objetivo del Subsidio)*100)	%	n.m.	99 %	95%	80 %	Si	118.8%	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Calidad/Proceso										
•Análisis de políticas sociales – Gestión del Subsidio al consumo de agua potable (SAP)	Porcentaje de municipalidades con Subsidio al consumo de agua potable supervisadas, que obtienen un índice de desempeño óptimo y muy bueno en el área urbana	((Número de Municipios con Subsidio de agua potable urbano con índice de desempeño óptimo y muy bueno/Número de Municipios con Subsidio de Agua potable urbano)*100)	%	n.m.	n.m.	41%	38 %	Si	107.8%	
	Aplica Enfoque de Género: NO									

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>15</sup>	% Cumplimiento <sup>16</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
•Sistema de Información social – Administración Instrumento de focalización social	Eficacia/Producto									
	Porcentaje de Comunas del país usando Ficha Familia en reemplazo de Ficha CAS II	((Número de comunas usando Ficha Familia/Número total de comunas del país)*100)	%	7 %	0 %	0%	80 %	No	0%	5
•Sistema de Información social – Elaboración Encuesta CASEN	Aplica Enfoque de Género: NO									
	Eficacia/Producto									
	Porcentaje de instituciones que participan en el diseño de las preguntas contenidas en la encuesta CASEN	((Número de instituciones que participan en el proceso de definición de las preguntas de la Encuesta CASEN / Número de instituciones convocadas a participar en el proceso de diseño del instrumento)*100)	%	n.m.	n.m.	97%	70 %	Si	138.6%	6
•Programa de Becas Presidente de la República – Becas para post grado en el extranjero	Aplica Enfoque de Género: NO									
	Eficacia/Producto									
	Porcentaje de becarios en el extranjero que obtienen el grado académico de Master dentro de los plazos establecidos	((Número de becarios que obtienen el grado de Master en el plazo establecido en el año t / Número de becarios que deben graduarse de Master en el año t)*100)	%	n.m.	0 %	82.8%	79 %	No <sup>17</sup>	104.8%	
		Mujeres:		n.m.	0%	92.3%	77%			
	Aplica Enfoque de Género: SI	Hombres:		n.m.	0%	75%	81%			

17 Indicador no cumplido, en atención a que la Red de Expertos y el Comité de Ministros han estimado que los medios de verificación presentados "presentan inconsistencias con la información presentada por el Servicio en el Sistema de Información de Gestión".

**Cuadro 6  
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>15</sup>	% Cumplimiento <sup>16</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
•Programa de Becas Presidente de la República – Becas para post grado en el extranjero	Eficacia/Producto	((Número de becarios graduados de Doctor en el plazo establecido en el año t / Número de becarios que debían graduarse de Doctor según plazo establecido en el año t)*100)	%							
	Porcentaje de becarios en el extranjero que obtiene el grado académico de Doctor dentro de los plazos establecidos			n.m.	0 %	52.3%	51%			
				n.m.	0%	47.6%	50%	Si	102.5%	
	Aplica Enfoque de Género: SI	Mujeres:	n.m.	0%	54.5%	52%				
		Hombres:								
•Iniciativa Científica Milenio – Implementación de “Institutos” y “Núcleos Científicos Milenio”	Eficiencia/Producto	Número de publicaciones científicas (revistas ISI, capítulos de libros y papers en general) de investigadores senior financiados por la ICM	Tasa	(Número de publicaciones en el año t / Número de investigadores seniors en el año t)	3.9	0.0	4.4	4.0	Si	110%
		Aplica Enfoque de Género: NO								
•Desarrollo del Sistema Chile Solidario – Evaluación del Sistema	Eficacia/Producto	((Número de familias habilitadas en el año t / Número de familias activas y egresadas del componente 1)*100)	%		n.m.	n.m.	70%	70 %	No <sup>18</sup>	100%
		Porcentaje de familias activas y egresadas habilitadas para actuar en la red social pública	Mujeres:	n.m.	n.m.	73.3%	70%			
	Aplica Enfoque de Género: SI	Hombres:	n.m.	n.m.	68.3%	70%				

18 Indicador no cumplido, en atención a que la Red de Expertos y el Comité de Ministros han estimado que los medios de verificación presentados “no permiten verificar el cumplimiento del indicador, y se detecta un problema de diseño que no precisa la metodología de obtención de los datos para calcular el indicador”.

**Cuadro 6  
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>15</sup>	% Cumplimiento <sup>16</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Calidad/Producto										
•Desarrollo del Sistema Chile Solidario – Evaluación del Sistema	Porcentaje de familias que se declaran satisfechas o muy satisfechas de su participación en el Sistema Chile Solidario	((Número de familias encuestadas en el año t que se declaran satisfechas o muy satisfechas/ Número total de familias encuestadas en el año t)*100)	%	n.m.	n.m.	60.3%	70 %	No	86%	7
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Eficacia/Producto										
•Coordinación de Políticas y Programas Indígenas – Implementación de la acción afirmativa en la ejecución de las políticas públicas	Porcentaje de ministerios que han establecido compromisos de acción en el marco de la política de nuevo trato	((Número ministerios que han establecido compromisos de acción en el marco de la política de nuevo trato/ Número Total de ministerios incorporados al proceso de la Coordinación)*100)	%	n.m.	65 %	0%	82 %	No	0%	8
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Eficacia/Producto										
•Programa Orígenes	Porcentaje de Comunidades incorporadas en la fase II del Programa, con planes Comunitarios o Territoriales de desarrollo elaborados y aprobados	((Número de Comunidades de la II y VIII Regiones incorporadas a planes de desarrollo territorial aprobados/Número total de Comunidades incluidas en la interfase del Programa Orígenes)*100)	%	100 %	100 %	0%	70 %	No	0%	9
	Aplica Enfoque de Género: NO									

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>15</sup>	% Cumplimiento <sup>16</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
•Desarrollo del Sistema Chile Solidario – Asegurar el cumplimiento de los componentes del Sistema	Eficacia/Producto	((Número Total de Convenios o protocolos de Compromiso suscritos con instituciones integradas al Consejo Técnico Nacional del Sistema Chile Solidario en el año t/ Número total de Instituciones integradas al Consejo Técnico en el año t)*100)	%	100 %	100 %	100%	100 %	Si	100%	
•Desarrollo del Sistema Chile Solidario – Constitución de la red de oferta pública para acción y prestaciones a familias del Sistema	Porcentaje de Instituciones pertenecientes al Consejo Técnico Nacional (COTEN) con convenios o Protocolos de Compromiso firmados.  Aplica Enfoque de Género: NO									

Porcentaje global de cumplimiento: 86%

**Notas:**

- Indicador con un cumplimiento de un 138,2% debido al aumento de las iniciativas de inversión seleccionadas versus las presentadas durante el año 2006. La meta comprometida fue subvaluada respecto del comportamiento histórico.
- El sobrecumplimiento se debe a que debido a la demanda, y por instrucción de la autoridad, se resolvió aumentar en dos cursos la oferta de actividades de capacitación en planificación territorial.
- Indicador con un cumplimiento del 156% debido al aumento sostenido a partir del 3° trimestre de uso de la información por los usuarios externos. Lo anterior tiene como fundamento el establecimiento de un plan de difusión con material gráfico y digital, que publicitó las bondades del sitio y sus sistemas. Asimismo, en el segundo semestre del 2006, INFOPAIS (Sistema que aloja al SIDER), fue elegido entre las 100 mejores páginas por el Mercurio lo que aumento el número de usuarios.
- Indicador con cumplimiento del 135.7%. La base de cálculo para el año 2006 es de 20 ciudades de tamaño medio. Coyunturalmente, durante el año 2006, se realizaron etapas de planes en 4 ciudades, las que estaban rezagadas y tenían planes de muy antigua data, y justamente por ello era impostergable su realización. En dos de esos casos, los estudios prácticamente se terminaron en 2005, pero fueron aprobados finalmente en los primeros meses de 2006, con ello, las incorporaciones de planes nuevos al indicador se concentraron en el año 2006, saltando de 15 a 19 las ciudades con planes menores a 8 años de antigüedad.
- La Sra. Presidenta de la República instruyó a MIDEPLAN su reemplazo por la nueva Ficha de Acceso al Sistema de Protección Social, lo cual fue informado a DIPRES por el Ordinario N° 1106 del Subsecretario de Planificación y aceptado como causa externa justificada en Ordinario N° 472 del 21 de julio de 2006 DIPRES.
- El universo de las instituciones que participaron en el proceso de consulta del diseño de preguntas CASEN aumentó a 30, en ya que las nuevas autoridades definieron la inclusión de temas emergentes tales como migración, discapacidad y cultura, sumando nuevas instituciones a esta tarea.
- Indicador no cumplido. El estudio de satisfacción realizado consistió en la inclusión dentro de la PANEL 2006 de las preguntas asociadas a la satisfacción de usuarios y el resultado ponderado de la misma, alcanzó sólo al 60.3% de la muestra. La formulación del compromiso de meta 2006 se realizó tomando como base de referencia un estudio específico

---

de satisfacción, por lo que el resultado puede estar afectado de sesgos metodológicos, ya que las preguntas incluidas en el PANEL 2006 no fueron objeto de pre test. Se adjunta plan de seguimiento para su observación y monitoreo.

8. Por instrucción de la Sra. Presidenta de la República, la temática indígena y el programa Orígenes es traspasado a la CONADI, situación que fue comunicada a DIPRES en Ordinario N° 1106 del Subsecretario de Planificación y aceptado como causa externa justificada que afecta el cumplimiento de la meta por el Ordinario N° 472 del 21 de julio del 2006 de DIPRES.
9. Por instrucción de la Sra. Presidenta de la República, la temática indígena y el programa Orígenes es traspasado a la CONADI, situación que fue comunicada a DIPRES en Ordinario N° 1106 del Subsecretario de Planificación y aceptado como causa externa justificada que afecta el cumplimiento de la meta por el Ordinario N° 472 del 21 de julio del 2006 de DIPRES.

## • Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 7 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>19</sup>	Notas
				2004	2005	2006	2006/ 2005	
Producto Estratégico: 2 Subproducto: A Producto Específico: a.1.	Porcentaje de familias contactadas <sup>20</sup> en el año para ser incorporadas al Sistema Chile Solidario, a través del Programa Puente.	(Número de familias contactadas en el año t / Número de familias contactadas de acuerdo a cobertura anual prefijada año t) * 100	%	n.m.	82.7	98.5	119.1	1
Producto Estratégico: 2 Subproducto: A Producto Específico: a.2.	Porcentaje de la población beneficiaria que corresponde a la población objetivo del Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable (SAP)	(Población beneficiaria de SAP / población objetivo SAP) *100	%	n.m.	98.6	95	96.3	2
Producto Estratégico: 2 Subproducto: B	Porcentaje de Instituciones pertenecientes al Consejo Técnico Nacional (COTEN) con convenios o Protocolos de Compromiso firmados.	(Número total de Convenios o protocolos de Compromiso suscritos con instituciones integradas al Consejo Técnico Nacional del Sistema Chile Solidario en el año t / Número total de Instituciones integradas al Consejo Técnico en el año t) * 100.	%	100	100	100	100	
Producto Estratégico: 2 Subproducto: D Producto Específico: d.1.	Porcentaje de aumento de intercambio de base de datos con instituciones participantes en Chile solidario.	(Número de instituciones con intercambio de base de datos en el año t / Número de instituciones con intercambio de base de datos año t-1) * 100	%	91.6	109	108	99.1	

<sup>19</sup> El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

<sup>20</sup> "Familias contactadas". Son las familias a las que se invita a participar e ingresar al sistema Chile Solidario, las que no necesariamente aceptan. Forman parte del universo de 225.073, que es la meta a lograr.

**Cuadro 7**  
**Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>19</sup> 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Producto Estratégico: 2 Subproducto: B Producto Específico: b.1.	Porcentaje de Recursos transferidos desde MIDEPLAN, para ejecución de Programas, acciones o Prestaciones para familias CHS a otras Instituciones Públicas	(Cantidad de Recursos transferidos a otras Instituciones Públicas en el año t / Recursos Presupuestados para transferir a otras Instituciones Públicas en el año t)* 100	%	97.2	98.9	97.8	98.9	
Producto Estratégico: 3 Subproducto: B	Cobertura de asesorías a proyectos de otras entidades públicas	(Proyectos de prefactibilidad en que esté asesorando SECTRA / Proyectos de prefactibilidad que estén realizando MINVU y MOP y otros)*100.	%	n.m.	70.2	83.3	118.7	3
Producto Estratégico: 4 Subproducto: A	Tiempo de ejecución del proceso de selección y adjudicación de postulantes a becas de postgrado en el extranjero.	Número de días transcurridos entre la fecha de cierre de la postulación para Becas de postgrado en el extranjero y fecha de notificación del resultado de la selección a los postulantes para Becas para postgrado en el extranjero.	días	45	90	110	81.8	4
Producto Estratégico: 4 Subproducto: B Producto Específico: b.1.	Tiempo de ejecución del proceso de selección y adjudicación de postulantes a becas de master en Chile.	Número de días transcurridos entre la fecha de cierre de la postulación para Becas de postgrado en el país y fecha de notificación del resultado de la selección a los postulantes para Becas de postgrado en universidades chilenas.	días	90	67	75	89.3	5
Producto Estratégico: 4 Subproducto: B	Porcentaje de postulantes a la Beca nacional que provienen de Regiones.	(Número de postulantes a la Beca Nacional provenientes de Regiones en el año t / Número total de postulantes a la Beca Nacional en el año t) * 100	%	75	66.8	48.9	73.2	6

**Cuadro 7**  
**Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>19</sup> 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Producto Estratégico: 4 Subproducto: B	Porcentaje de postulantes elegibles a beca nacional seleccionados.	(Número de seleccionados por la comisión de expertos/ Número de postulantes elegibles) * 100	%	n.m.	58.2	44.9	77.1	7
Producto Estratégico: 4 Subproducto: A	Porcentaje de postulantes elegibles a beca al extranjero seleccionados.	(Número seleccionados por la comisión de experto/ Número de postulantes elegibles) * 100	%	n.m.	35.8	31.7	88.5	8
Producto Estratégico 5: Subproducto A Producto Específico: a1.	Tiempo entre la recepción de proyectos y adjudicación de proyectos en el año	(Fecha adjudicación - Fecha de recepción)	días	n.m.	133	177	75.1	9
Producto Estratégico: 6 Subproducto: A	Porcentaje de metodologías desarrolladas y perfeccionadas	(Número de metodologías desarrolladas y perfeccionadas / Número de metodologías programadas para desarrollar y perfeccionar) * 100	%	100	100	100	100	
Producto Estratégico: 6 Subproducto: B Producto Específico: b.2.	Porcentaje de cursos de capacitación anual realizados <sup>21</sup> (Pyep, Foryp y Ciaep regional y nacional)	(Número anual de cursos de capacitación realizados / Número anual de cursos de capacitación programados) * 100	%	100	100	101.5	101.5	

21 Estos cursos corresponden a Preparación y evaluación de proyectos, Formulación y evaluación de programas y Diplomado internacional en preparación y evaluación de proyectos.

**Cuadro 7**  
**Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>19</sup> 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Producto Estratégico: 6 Subproducto: A Producto Específico: a.1.	Documento sobre normas y procedimientos del Sistema Nacional de Inversiones, actualizado y puesto en la WEB en el año t <sup>22</sup>	(Número de documentos sobre normas y procedimientos del S.N.I año T+2 (2007) en la Web / Número de documentos programados de normas y procedimientos S.N.I año T+2 (2007) a subir a la Web)*100	%	n.m.	100	100	100	
Producto Estratégico: 6 Subproducto: C Producto Específico: c.1.	Porcentaje de revisión de iniciativas de inversión dentro del S.N.I. <sup>23</sup>	(Número de iniciativas revisadas (con RATE) dentro del S.N.I. en el año t / Número de iniciativas seleccionadas dentro del S.N.I. en el año t) * 100	%	98.7	96	93.4	97.3	
Producto Estratégico: 6 Subproducto: D Producto Específico: d.2.	Porcentaje de pautas metodológicas de evaluación expost por sectores realizados.	(Número de pautas metodológicas realizados / Número pautas programadas) * 100	%	n.m.	100	100	100	
Producto Estratégico: 7 Subproducto: C Producto Específico: c.2.	Porcentaje de realización de informes a organismos internacionales en materia de políticas sociales.	(Número de informes elaborados / Número de informes solicitados por organismos internacionales)*100	%		100	100	100	
Producto Estratégico: 8 Subproducto: A Producto Específico: a.2.	Porcentaje de cursos realizados en la temática de planificación territorial	(Número de cursos realizados / Número de cursos programados)*100	%	n.m.	n.m.	133	---	10

22 Este documento es el que regula el proceso de inversión pública y al que deben atenerse todos los Servicios y reparticiones públicas usuarias del Sistema Nacional de Inversiones. A partir del año 2005 se decidió adelantar la entrega del documento a Diciembre y por eso se modificó la fórmula de cálculo. Es un documento que se elabora con el aporte de los usuarios del S.N.I.

23 A partir del año 2002, se consideran dentro de las denominadas "iniciativas seleccionadas" a aquellas que selecciona la propia institución y aquellas excepciones que no requieren selección como las pertenecientes a JEC, Reforma Procesal Penal y Chile Barrios. En los años 2000 y 2001, la revisión de iniciativas se realizaba sobre todo el universo de iniciativas ingresadas la S.N.I. (con fecha de S.N.I.), sin proceso de selección.

**Cuadro 7**  
**Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>19</sup> 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Producto Estratégico: 8 Subproducto: C Producto Específico: c.1.	Porcentaje de estudios realizados por año, en temáticas de economías regionales y capital humano.	(Número de estudios realizados en un año / Número de estudios proyectados en un año)*100	%	83	100	100	100	
Producto Estratégico: 8 Subproducto: B Producto Específico: b.1.	Porcentaje de series regionalizadas (inversión pública, gasto social, inversión extranjera y exportaciones) actualizadas anualmente.	(Número de series actualizadas en el año t/ Número total de series que incorpora el INFOPAIS)*100	%	100	100	100	100	
Producto Estratégico: 8 Subproducto: A Producto Específico: a.3.	Porcentaje de actividades de asistencia técnica desarrolladas en el año.	(Número de actividades desarrolladas / Número de actividades demandadas por los clientes internos.)*100	%	n.m.	100	100	100	

**Notas:**

1. El ostensible aumento del avance del indicador se debe a que la cobertura anual prefijada de contacto de familias disminuyó de 67.815 el 2005 a 50.000 para el año 2006.
2. La disminución del avance del indicador se debe al importante aumento de la población objetivo del Subsidio de Agua Potable desde 205.557 en el año 2005 a 583.448 el 2006.
3. El importante avance de este indicador se debe a que los proyectos de prefactibilidad realizados por MINVU y MOP y disminuyen de 47 en el año 2005 a 37 en 2006.
4. El tiempo de ejecución del proceso de selección y adjudicación de postulantes a becas de postgrado en el extranjero aumenta debido al importante cambio del proceso de selección y adjudicación de becas de postgrado en el extranjero realizado, que considera, entre otros aspectos, el la incorporación del sistema de currículum ciego y la incorporación de un comité evaluador conformado por un staff de académicos de importante trayectoria nacional.
5. El tiempo de ejecución del proceso de selección y adjudicación de postulantes a becas de master en Chile aumenta debido al importante cambio del proceso de selección y adjudicación de becas de postgrado en el extranjero realizado, que considera, entre otros aspectos, el la incorporación del sistema de currículum ciego y la incorporación de un comité evaluador conformado por un staff de académicos de importante trayectoria nacional.
6. La disminución en el avance del indicador de porcentaje de postulantes a la Beca Nacional que provienen de Regiones se debe a que en el año 2006 la cifra de postulantes de regiones fue similar a la del 2005 y se registró un importante aumento del total de postulantes respecto entre ambos períodos (372 el 2006 versus 226 el año 2005).
7. Se registra una disminución en el avance de este indicador, ya que no obstante que el porcentaje de postulantes elegibles a beca nacional que fueron seleccionados aumentó de 124 el 2005 a 140 el año 2006), el número de postulantes elegibles creció en un 146,4%, es decir, fueron 213 el 2005 y 312 el 2006.

- 
8. No obstante que el porcentaje de postulantes elegibles a beca al extranjero que fueron seleccionados aumentó en un 150% (140 el 2005 a 210 el año 2006), el número de postulantes elegibles con 391 el 2005 y 662 el 2006 creció en un 169,3%, lo que explica la disminución del avance de este indicador.
  9. Existe una disminución en el avance del indicador tiempo entre la recepción de proyectos y adjudicación de proyectos en el año en atención a que, de acuerdo a la calendarización establecida en cada una de las etapas de selección durante el año 2006, el plazo de ejecución establecido comprendía un mayor lapso que el definido para años anteriores.
  10. No se registra avance en el indicador porcentaje de cursos realizados en la temática de planificación territorial en atención a que su medición fue iniciada en el año 2006.

## Anexo 5: Programación Gubernamental

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006**

Objetivo <sup>24</sup>	Producto <sup>25</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>26</sup>
Desarrollo de la evaluación ex-post de iniciativas de inversión.	Elaborar una guía metodológica para dos sectores analizados (Caletas Pesqueras y Agua Potable Rural, APR).	Sistema Nacional de Inversiones	Se elaboraron y aprobaron las Guías metodológicas en sectores de APR (Agua Potable Rural) y caletas pesqueras. <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO
Desarrollo de la evaluación ex-post de iniciativas de inversión.	Elaboración de documentos con resultados de evaluación ex-post por sectores	Sistema Nacional de Inversiones	Documentos elaborados y aprobados con resultados de evaluación ex-post por sectores. Se evacua informe final. <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO
Desarrollo de la evaluación ex-post de iniciativas de inversión.	Evaluación ex post simple realizada a una muestra de iniciativas financiadas con el FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	Enviado al Congreso a fines de Octubre con la Evaluación ex post simple realizada a una muestra de iniciativas financiadas con el FNDR. <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO
Asegurar el cumplimiento de los componentes del sistema Chile Solidario.	Incorporar al menos 3700 personas en situación de calle al Sistema de protección Social Chile Solidario.	Sistema de Protección Social Chile Solidario	A la fecha se han incorporado 147 personas en situación de calle al Sistema, lo que representa un 5.4% de un universo de 2.720 personas. El marco presupuestario asignado al programa permite incorporar solamente 2720 personas, por tanto la cobertura debió ajustarse de 3700 a 2720 usuarios. <u>Evaluación:</u> INCUMPLIDO
Mejoramiento de la calidad y pertinencia de las iniciativas de inversión pública.	Tres informes del proceso de inversión pública para el año 2006	Sistema Nacional de Inversiones	Compromiso ejecutado en un 100%.Tercer informe del proceso de inversión pública terminado y aprobado. <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO
Mejoramiento de la calidad y pertinencia de las iniciativas de inversión pública.	Realizar talleres de divulgación y análisis sobre temas diversos relacionados con el proceso de inversión pública	Sistema Nacional de Inversiones	Se Realizaron 17 de los 20 talleres programados, equivalente al 85% de la meta. <u>Evaluación:</u> ALTO
Mejoramiento de la calidad y pertinencia de las iniciativas de inversión pública.	Tasa de revisión de iniciativas de inversión dentro del S.N.I.	Sistema Nacional de Inversiones	La tasa de revisión al 31 de Diciembre fue de un 93,4 % Valores = $(10.627/ 11.380)*100$ <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO

24 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

25 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

26 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006**

Objetivo <sup>24</sup>	Producto <sup>25</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>26</sup>
Mejoramiento de la calidad y pertinencia de las iniciativas de inversión pública.	Documento sobre normas y procedimientos del Sistema Nacional de Inversiones, actualizado y puesto en la WEB en el año t. (SEBI 2008).	Sistema Nacional de Inversiones	Terminado y subido a la página WEB Documento con programación de actividades sobre normas y procedimientos del Sistema Nacional de Inversiones, actualizado (SEBI 2008) <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO 100
Mejoramiento de la calidad y pertinencia de las iniciativas de inversión pública.	Términos de referencia y bases administrativas del nuevo BIP redactadas para su aprobación por la División Jurídica.	Sistema Nacional de Inversiones	Términos de referencia del nuevo BIP redactados y entregados a División Jurídica para su aprobación. <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO 100
Evaluar el sistema de Protección Chile Solidario.	Realización de una encuesta de satisfacción de beneficiarios del Sistema Chile Solidario.	Sistema de Protección Social Chile Solidario	La Encuesta de satisfacción de usuarios fue realizada en el marco de la Encuesta Panel Chile Solidario 2006 y los resultados obtenidos a partir de la encuesta están disponibles. <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO 100
Desarrollar, completar y difundir el Sistema de Información Territorial.	Desarrollar y difundir los Estudios Regionales.	Sistemas de planificación e información territorial	Cinco estudios publicados en el sistema del portal ministerial (INFOPAIS/ SIDER). 1. "Panorama Económico Social: Las Regiones de Chile 1990-2005". (Publicación en Web: Octubre de 2006). 2. "Caracterización del Migrante a Nivel Regional. CENSOS de 1992 y 2002". (Publicación en Web: Noviembre de 2006). 3. "Requerimientos de Capital Humano en Sectores Productivos en el Marco de la Protección Social". (Publicación en Web: Diciembre de 2006). 4. "Análisis Interregional de las Fuentes de Cambio en la Demanda de Empleo". (Publicación en Web: Diciembre de 2006). 5. "Impacto del Desarrollo Exportador sobre la Actividad Económica: Una Análisis Nacional / Regional para el periodo 1996-2004". (Publicación en Web: Diciembre de 2006). <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO 100.
Complementar el Sistema de Planificación Territorial.	Introducir a nivel comunal el concepto de Planificación Participativa.	Sistemas de planificación e información territorial	Se capacitó a 85 comunas en planificación participativa. <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO 100

**Cuadro 8  
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006**

Objetivo <sup>24</sup>	Producto <sup>25</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>26</sup>
Fortalecimiento y consolidación del Sistema de Planificación Territorial.	Apoyar a los Gobiernos Regionales en la aplicación de metodologías para elaborar los Planes Regionales de Gobierno	Sistemas de planificación e información territorial	Se han elaborado 13 Planes de Gobierno Regionales, entregándose asistencia técnica a cada una de las regiones. <u>Observación:</u> <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO 100
Fortalecimiento y consolidación del Sistema de Planificación Territorial.	Elaboración de un programa de capacitación en planificación para las comunas y regiones del país.	Sistemas de planificación e información territorial	Se desarrollo todo el programa de capacitación en comunas y regiones del país: Un Seminario internacional - Un Taller en Santiago para Gobiernos Regionales y SERPLAC - Un Talleres sobre Planificación Regional, realizado en la Región del Bío-Bío - Un Taller sobre Planificación Regional en la Región de Atacama. - Dos talleres en las regiones de Maule y Metropolitana - Taller sobre metodología de evaluación de proyectos integrales. Región del Maule - Taller modelos de gestión asociados a un plan regional - Región de Atacama <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO 100
Realizar estudios acerca de la realidad socio-económica de la población	Elaborar 2 estudios a diciembre del 2006, vinculados a las condiciones sociales y económicas de los grupos vulnerables de la población.	Sistemas de Información y caracterización socioeconómica de la población	Los dos Estudios, sobre Adultos Mayores y Oferta Pública dirigida a la Infancia, están terminados y documento para la discusión interna elaborado. Los informes de los dos estudios están impresos. <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO 100
Implementar la X versión de la Encuesta de Caracterización Socio-económica CASEN 2006.	Realización de la X Encuesta de Caracterización Socio-Económica CASEN 2006.	Sistemas de Información y caracterización socioeconómica de la población	La X Encuesta CASEN 2006 fue levantada. En el proceso se supervisaron las 13 regiones del país. Se hizo la Carta de petición y especificación al Banco central para la construcción de la Cuenta de Ingresos y Gastos de los Hogares. Se elaboró el informe. <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO 100
Diseñar y validar un nuevo instrumento de acceso al Sistema de Protección Social.	Creación de nuevo instrumento de acceso al Sistema de Protección Social, denominado "Ficha de Protección Social", que se encuentre validado por los actores sociales vinculados a los programas sociales.	Diseño del Sistema de Protección Social	Instrumento definitivo definido y modelo de cálculo final elaborado. Se realiza capacitación general sobre el nuevo instrumento de acceso al Sistema de Protección Social Resultados del Pre-test analizados e Informe elaborado. <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006**

Objetivo <sup>24</sup>	Producto <sup>25</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>26</sup>
Aumentar progresivamente el número de beneficiarios con la Beca Presidente de la República que realizarán estudios de postgrado en las mejores universidades chilenas y extranjeras	Implementación de un plan de difusión de la Beca Presidente de la República que signifique un mayor número de postulantes para estudios en universidades chilenas y extranjeras	Programa de Becas Presidente de la República	<p>Las actividades y productos elaborados y difundidos en un 100% fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distribución del material de difusión en todas las regiones del país, tanto en instituciones del Estado como del mundo académico.</li> <li>- Conferencia de Prensa en la región de Valparaíso y en la región Metropolitana.</li> <li>- Actualización de la página Web <a href="http://www.becasmideplan.cl">www.becasmideplan.cl</a>.</li> <li>- Aviso de apertura de Convocatoria en la página Web del ministerio: <a href="http://www.mideplan.cl">www.mideplan.cl</a>.</li> <li>- <u>Evaluación:</u> CUMPLIDO</li> </ul>
Aumentar el porcentaje de becarios en el extranjero que obtienen el grado de Master y Doctorado.	El 79% de los beneficiarios con la Beca Presidente de la República en extranjero obtienen el grado de Master en los plazos establecidos	Programa de Becas Presidente de la República	<p><u>Compromiso:</u> Requerimiento de información a becarios con fines de seguimiento. Reporte Final elaborado de becarios en el extranjero que han obtenido el grado de Master.</p> <p><u>Avance:</u> Meta cumplida. Realizado los requerimientos de información, de un Universo de 29 becarios, a fecha de corte 31 de diciembre, 24 becarios cuentan con grado de master en los plazos establecidos, equivalente a un 82,8% (24/29)</p> <p><u>Observación:</u></p> <p><u>Evaluación:</u> ALTO 30</p>
Aumentar el porcentaje de becarios en el extranjero que obtienen el grado de Master y Doctorado.	El 37% de los beneficiarios con la Beca Presidente de la República en extranjero obtienen el grado de Doctorado en los plazos establecidos.	Programa de Becas Presidente de la República	<p>Realizado los requerimientos de información, de un Universo de 65 becarios, a fecha de corte 31 de diciembre, 34 becarios cuentan con grado de Doctor en los plazos establecidos, equivalente a un 52,3% (34/65)</p> <p><u>Evaluación:</u> CUMPLIDO</p>
Incrementar el número de centros de investigación del Programa Iniciativa Científica Milenio, ICM.	Puesta en marcha de dos nuevos Institutos Científicos, con recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad, de tal manera de que a fines de 2006, se cuente con un estado de régimen de cinco Institutos Científicos.	Desarrollo de Institutos y Naceos Científicos	<p>Se avanzó en el cumplimiento de este producto, se tramitaron Los DS N° 298 y 299 que aprueban los Convenios de Financiamiento de Institutos, ingresaron el 05/12/06, para toma de razón en Contraloría General de la República, se conforman los equipos de investigación al interior de cada instituto y se definen y asignan profesores tutores a estudiantes de distintos niveles de formación considerados para el 2007. Sin embargo no se alcanzó a realizar la transferencia de recursos al 31 de Diciembre de 2006.</p> <p><u>Evaluación:</u> MEDIO</p>

• **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>27</sup>**  
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

**Programa/Institución:** Programa Iniciativa Científica Millenium  
**Ministerio:** Ministerio de Planificación  
**Servicio:** Subsecretaría de Planificación  
**Año Evaluación:** 2006  
**Fecha del Informe:** 30 de mayo de 2007

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento.</p>	<p>Se revisó el marco lógico y los indicadores que servirán de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento. Dicha matriz contiene 10 indicadores con sus respectivos valores de cálculo y medios de verificación, y fueron incorporados en el Informe del Sistema de Información y Gestión (SIG) al 31/12/2006.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente el envío de la Matriz de Marco Lógico del programa, dado que el medio de verificación enviado sólo corresponde a un extracto del SIG de la Subsecretaría de Planificación. Una vez que ésta sea enviada deberá ser concordada con Dipres.</p> <p>Medios de Verificación: Matriz SIG-MILENIO a diciembre 2006.</p>
<p>2. Elaborar una propuesta al Consejo Directivo para su aprobación, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño preliminar de Sistema de Seguimiento y Evaluación que recoja información de desempeño de Institutos y Núcleos.</li> <li>- Diseño preliminar de la base de datos para registrar sistemáticamente las actividades y resultados de los centros, de modo de permitir, entre otros aspectos, la medición de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico del programa.</li> </ul>	<p>En cuanto al primer punto de este compromiso, el Consejo estimó apropiada la recomendación de implementar un Sistema de Seguimiento y Evaluación que recoge la información de desempeño de Institutos y Núcleos Científicos. El acuerdo a este punto consiste en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una evaluación anual de cada Memoria Anual de los centros ICM por dos expertos externos nacionales o extranjeros residentes en Chile.</li> <li>- Visita bianual a los centros por la Secretaría Ejecutiva y la autoridad universitaria respectiva, reforzada con la participación de uno o dos miembros del Consejo Directivo de ICM, a objeto de analizar la gestión y los avances en términos científicos, formación de jóvenes, proyección externa, y otros.</li> <li>- Se ratificó continuar con las evaluaciones rigurosas a cargo de paneles de expertos extranjeros para los Institutos al año 4,5 y de los Núcleos al año 2,5, con el propósito de resolver sobre su continuidad por un segundo quinquenio en el primer caso, y sobre la renovación competitiva por el segundo trienio, en el segundo caso.</li> </ul> <p>En cuanto al segundo punto de este compromiso, el Consejo valoró la recomendación de generar una base de datos para registrar y monitorear</p>

<sup>27</sup> Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>sistemática y periódicamente las actividades y resultados de los centros ICM, y aprobó que se desarrolle un proyecto para estos fines. El diseño preliminar del sistema de monitoreo y base de datos consta en medio de verificación.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente presentar antecedentes respecto del diseño del Sistema de Medición de Resultados de Centros ICM. El medio de verificación enviado sólo presenta un flujograma con algunas actividades de un modelo de bases de datos, y antecedentes de una consultoría que se llevaría a cabo para diseñar este sistema.</p> <p>Medios de Verificación: Acta sesión 24 de Consejo Directivo. Presentación ppoint de modelo de sistema de medición de resultados de centros ICM (base de datos).</p>
<p>1. Proponer al Comité de Programa y al Consejo Directivo la incorporación en las bases de los futuros concursos, así como en las de renovación de los mismos, el requisito que los centros expliciten los proyectos de investigación específicos que se desarrollarán en él, con la exigencia que al menos un 50% de éstos sean proyectos de investigación colaborativos donde participen como líderes a lo menos dos investigadores asociados del centro.</p>	<p>El Consejo concordó sobre la relevancia de que los trabajos al interior de los centros se lleven a cabo de forma colaborativa, no sólo entre investigadores asociados sino también en forma vertical entre todos los miembros del centro, así como hacia fuera del mismo. Se consideró conveniente de estimularlo y reconocerlo, recomendando que esto sea tomado en cuenta al momento de evaluar el desempeño de Institutos y Núcleos. Al mismo tiempo, el Consejo consideró inconveniente forzar cualquier forma de asociación, resolviendo no incorporar exigencias sobre esta materia en las bases de los concursos.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente informar respecto de la forma en que se considerará el trabajo asociativo y/o colaborativo en la evaluación del desempeño de los Institutos y Núcleos.</p> <p>Medios de Verificación: Acta sesión 24 de Consejo Directivo.</p>
<p>1. Proponer al Consejo Directivo la incorporación en el manual de operaciones de ICM de medidas para evitar incompatibilidades y conflictos de intereses en organismos decidores.</p>	<p>Se propuso al Consejo Directivo la incorporación de normas específicas relativas al principio de probidad administrativa y conflictos de interés para el ejercicio de los miembros del Consejo Directivo, del Comité de Programa y de la Secretaría Ejecutiva de ICM. El texto aprobado contiene lo siguiente:</p> <p>I.- RESPECTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DEL COMITÉ DEL PROGRAMA.</p> <p>Prohibiciones: Los miembros del Consejo Directivo no podrán:</p> <p>a) Usar en beneficio propio o de terceros la información reservada o privilegiada a que se tuviere acceso en razón de la función que se desempeña y deberán guardar estricta reserva respecto de los asuntos de que conozcan en el desempeño de sus funciones directivas.</p> <p>b) Hacer valer indebidamente la posición que ocupa en cualquiera de esos órganos asesores, para influir sobre una persona con el objeto de conseguir un beneficio directo o indirecto para si o para un tercero.</p>

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>c) Intervenir, en razón de las funciones que cumple, en asuntos en que tengan interés personal o en que lo tengan el cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consaguinidad y segundo de afinidad inclusive. Deberán abstenerse, igualmente, de participar en asuntos en que tengan interés investigadores responsables, titulares o suplentes, o investigadores asociados, que participen en proyectos que postulen a financiamiento o que sean financiados por el Programa ICM, con los que hayan mantenido o mantengan relaciones de trabajo científico; vinculaciones profesionales, estrecha amistad, o relaciones de carácter económico de cualquier carácter. Tampoco podrán participar en decisiones en que concurra cualquier otra circunstancia que les reste imparcialidad.</p> <p>En caso de producirse cualquier conflicto de intereses, los miembros del Consejo y del Comité deberán abstenerse de participar en el asunto de que se trate, poniendo en conocimiento del Consejo y/o de la Secretaría Ejecutiva de la ICM tal circunstancia.</p> <p>Incompatibilidad:</p> <p>No podrán formar parte del Consejo Directivo de ICM las personas cuyo cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consaguinidad o segundo de afinidad inclusive tengan la condición de Investigadores Responsables, titular o suplente, o Investigador Asociado, en cualquiera de los Núcleos o Institutos Científicos financiados con fondos del Programa de Iniciativa Científica Milenio. En caso que esta incompatibilidad sea sobreviviente, el Consejero respectivo cesará en sus funciones a contar de la fecha en que sea adjudicado el Proyecto del que forma parte el investigador con el cual tenga el referido parentesco.</p> <p>II.- RESPECTO DE LOS TRABAJADORES QUE SE DESEMPEÑAN EN LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL PROGRAMA INICIATIVA CIENTIFICA MILENIO.</p> <p>Aplicar a este personal las normas sobre probidad y prohibiciones contenidas en los artículos 62 de la Ley 18.575 sobre Ley Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, y 84 del Estatuto Administrativo aprobado por la Ley N° 18.834, en lo que fuere conciliable con su condición de empleados a honorarios.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p>Medios de Verificación: Acta sesión 24 de Consejo Directivo.</p>

**Programa/Institución: Programa Orígenes**  
**Ministerio: Ministerio de Planificación**  
**Servicio: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena**  
**Año Evaluación: 2004**  
**Fecha del Informe: 30 de mayo de 2007**

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>2) Desarrollar evaluación participativa de la primera fase del programa. Presentar informe de avance.</p>	<p>La evaluación participativa sufre un retraso producto de que el primer concurso para efectuar este estudio fue suspendido dado que los oferentes que se presentaron, en opinión del BID y de la secretaria ejecutiva del Programa, no cumplían con los requisitos mínimos.</p> <p>Por lo tanto se efectuó un nuevo concurso, producto del cual ya esta firmado el contrato con la Universidad Arturo Prat para efectuar este estudio en las regiones I y II, y se esta tramitando el contrato con la UFRO para realizar este estudio en la VIII, IX y X región.</p> <p>El plazo contractual para efectuar estos es de 3 meses, comenzando en marzo de 2006.</p> <p>A través de los decretos exentos N° 045 y 047 del 1° de marzo y 13 de abril de 2006 respectivamente, se aprueba la contratación para efectuar las consultorías de "EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE LA PRIMERA FASE DEL PROGRAMA ORÍGENES "EN LAS REGIONES I y II, y para la VII, IX y X región.</p> <p>Ambas consultoría ya enviaron su informe de avance, los cuales se adjuntan.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2006)</p> <p>Medios de Verificación: Evaluación Participativa de la implementación De la Primera Fase del Programa Orígenes en la I y II Región PRIMER INFORME DE AVANCE Instituto de Estudios Andinos Isluga. Universidad Arturo Prat informe intermedio UFRO</p>
<p>3) Presentar Informe Final de resultados de la evaluación participativa de la primera fase del programa.</p>	<p>Informe final de este estudio se presenta en mayo de 2006</p> <p>Se envían INFORMES FINALES DE LOS DOS ESTUDIOS</p> <p>Resumen de resultados y propuesta De la Evaluación Participativa I Fase Programa Orígenes, regiones I y II.</p> <p>Participación La valoración de las condiciones de participación y decisión es considerablemente alta que permite definir la experiencia de Orígenes como un intento de superación del asistencialismo tradicional. Pero a su vez presenta también inercias institucionales que la limitan.</p> <p>Pertinencia Cultural En el enfoque de Orígenes, la pertinencia cultural está referida a la correspondencia de la acción estatal respecto de las culturas indígenas. Al respecto cabe indicar que, según informan y se desprende de las percepciones aymaras y atacameñas recogidas, el conocimiento cultural e intercultural de los agentes públicos es, por lo general, limitado.</p>

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p><b>Territorialidad</b> Desde la perspectiva andina, la territorialidad se presenta como la instancia de articulación entre el territorio y la realidad social de los pueblos indígenas, desde el Programa, es comprendida como el espacio sobre el cual focalizar la acción del Estado. Ciertos proyectos de alcance territorial, definidos en torno a la vecindad de comunidades, fracasaron, especialmente debido a la disputa por recursos, mientras otros surgían espontáneamente, entre comunidades no necesariamente adyacentes, pero que sí compartían unos objetivos para el desarrollo.</p> <p><b>Integralidad</b> Por otra parte, a partir de los resultados de la investigación, aparece posible plantear una diferencia en el modo de relacionarse con los beneficiarios por parte de los distintos organismos públicos coejecutores, lo que puede ser una de las mayores dificultades para el logro de la integralidad. Sin embargo, tampoco se observa una voluntad para trabajar de manera conjunta bajo la coordinación del Programa. En consecuencia, la integralidad sigue siendo, desde la perspectiva de las comunidades indígenas, una tarea pendiente.</p> <p><b>Recomendaciones:</b></p> <p>a) Se espera la continuación del Programa en una nueva etapa, atendiendo a las mismas comunidades.</p> <p>b) La incorporación de sectores y comunidades no considerados en la primera fase es una demanda generalizada en las localidades vecinas a las focalizadas, las que se integraban al trabajo y se beneficiaban de recursos e inversiones de los que ellos carecían.</p> <p>c) Se demanda un cumplimiento cabal de los acuerdos tomados con las autoridades, especialmente en lo referente a los montos comprometidos y los plazos establecidos.</p> <p>d) Se señala la necesidad de adecuar los proyectos al piso ecológico en el que se ubican las comunidades focalizadas. Se recomienda prestar mayor atención a este factor, lo que contribuiría al mejor funcionamiento del Programa y su mayor continuidad en el tiempo.</p> <p><b>Resumen de resultados y propuesta</b> De la Evaluación Participativa I Fase Programa Orígenes, regiones VIII, IX y X.</p> <p><b>Resultados de los Componentes</b></p> <p>- Componente Desarrollo Productivo: En este componente predominan claramente las evaluaciones negativas. Los indicadores que utilizan las comunidades para evaluar este componente aluden a: el monto total de dinero efectivamente invertido, la realización de capacitaciones, y el tiempo de demora en la ejecución de los proyectos. En este componente se obtienen también evaluaciones positivas, las cuales se refieren principalmente a quedar con animales o materiales que no tenían antes de la llegada por el Programa y que son considerados como importantes para las condiciones de vida.</p> <p>- Componente Fortalecimiento de las Comunidades: Las evaluaciones de este subcomponente resultan divergentes. Las evaluaciones positivas aluden a la percepción de que la comunidad se ha</p>

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>fortalecido al participar del Programa ya que han tenido la posibilidad de participar en muchas reuniones para acordar proyectos, han construido juntos sedes u otras infraestructuras resultantes de los proyectos, por otro lado, los dirigentes se han fortalecido al aprender a gestionar recursos, a dialogar con organismos públicos, a formular proyectos, a asumir un rol activo y de control de los organismos externos y a enfrentar los numerosos problemas presentados por el Programa.</p> <p>Las evaluaciones negativas aluden al resultado de mayor división al interior de las comunidades por efecto de la forma de trabajo planteada por el Programa, el cuestionamiento a los dirigentes por la poca claridad en la información.</p> <p>- Componente Educación y Cultura: Este componente recibe menos evaluaciones. Aparecen evaluaciones diferenciadas según el tipo de proyecto en este componente, los proyectos de Cultura reciben evaluaciones más positivas que los proyectos de Educación.</p> <p>- Componente de Salud Intercultural: Este componente recibe pocas evaluaciones, principalmente debido a que se argumenta que el Programa no entregó información acerca de la posibilidad de ejecutar proyectos en esta área.</p> <p>Como indicadores de evaluación aparecen: desde la lógica intracultural se mencionan el fortalecimiento del conocimiento y relación con el entorno biótico y espiritual (newen ("poder mental o espiritual" en mapudungun) presente en espacios de la comunidad), fortalecimiento de autoridades de conocimiento en salud mapuche, la participación más amplia posible de miembros de la comunidad, el respeto en los centros de salud públicos al conocimiento mapuche.</p> <p>Propuestas de las comunidades para la Segunda Fase</p> <p>Aumentar significativamente la participación de las comunidades en el Programa: en el diseño del Programa; en la fiscalización del uso de los recursos; mayor control en la elección de promotores y consultores; mayor acceso a la participación de mujeres y jóvenes;</p> <p>Mayor validación de las capacidades de los dirigentes; mayor validación de las autoridades tradicionales adecuando la metodología de intervención del Programa.</p> <p>Aumentar la pertinencia cultural del Programa;</p> <p>Reducir la burocracia; no politizar el Programa; un Programa "desde la identidad cultural"; adecuación de las normas técnicas a la realidad de las comunidades; incluir capacitaciones y seguimientos en las asesorías en los proyectos de Desarrollo Productivo; más y mejor información a las comunidades acerca del Programa.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2006)</p> <p>Medios de Verificación: INFORME FINAL UFRO INFORME FINAL ISLUGA</p>

4) Redefinir las orientaciones estratégicas para la segunda fase del programa, en base a los resultados de la evaluación de la primera fase.

En sucesivos talleres se han analizado los resultados de la evaluación de desempeño efectuada al programa Orígenes y se han trabajado los aspectos claves para redefinir las orientaciones estratégicas para la segunda fase. A su vez, se han sucedido varias misiones del BID (fines de 2005 - comienzo del 2006) para acordar actividades en este sentido.

## Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Los principales ejes de la redefinición del programa Orígenes para la segunda fase se formalizan en los ayuda de memoria del BID en las misiones realizadas. Se adjunta ayuda memoria como verificador.</p> <p>Redefinición de ejes estratégicos para la segunda fase:</p> <p>La segunda fase del programa orígenes se estructura en dos grandes ejes o líneas estratégicas que toman en consideración los resultados de la evaluación de la primera fase:</p> <p>(i) fortalecimiento de los procesos de participación: la realización de ejercicios de planificación participativa culturalmente pertinente mediante el instrumento del Plan de Desarrollo Integral (PDI) impulsado por el Programa, el cual debe culminar en un plan de inversiones, y</p> <p>(ii) Un único ciclo de financiamiento o cofinanciamiento de inversiones en fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo socio económico identificadas como prioritarias en el proceso de planificación participativa conducido por el Programa.</p> <p>Estos ejes, son mencionados en los documentos oficiales de las instancia responsables del diseño del Programa Orígenes para ejecutar su segunda fase, estas son principalmente los ayuda memorias de las misiones del BID llevadas acabo para tales efectos.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2006)</p> <p>Medios de Verificación: AYUDA MEMORIA DE LA MISIÓN DEL BID EN DICIEMBRE DEL 2005</p>
<p>1) Realizar talleres de reflexión y análisis para el diseño y definición de la segunda fase del Programa, considerando la continuidad y/o redireccionamiento de los componentes. Los talleres deberán considerar como insumo los resultados de la evaluación de desempeño de la primera fase* (ver compromiso N° 2 recomendación N° 4 de sección organización y gestión), la evaluación participativa (ver compromiso 1 de la recomendación 1) y otras evaluaciones que se realizarán: "Etnicidad y Género", y "Áreas de Desarrollo Indígenas".</p> <p>* La evaluación de desempeño mide acciones desencadenantes, metas físicas y la eficiencia, eficacia y efectividad del esquema de ejecución y gestión del Programa.</p>	<p>Se han realizado talleres de carácter regional como nacional en esta materia. Estos talleres han tenido una amplia participación de los diferentes actores ligados a la ejecución del Programa.</p> <p>La sistematización de los talleres realizados y mencionados anteriormente se efectuó a través de una consultoría que entregó su informe final, el cual se adjunta como verificador de cumplimiento. De este informe se desprende lo siguiente:</p> <p>Se realizaron 11 talleres en cinco regiones (Tarapacá, Antofagasta, Bío Bío, Araucanía y Los Lagos), abarcando a los pueblos incluidos en la primera fase del Programa, además de representantes de la etnia Quechua, varias de cuyas comunidades participaron de hecho en la fase anterior.</p> <p>Las audiencias consultadas en estos talleres coincidieron en la necesidad de implementar los ejes estratégicos a implementar por el Programa para la ejecución de la segunda fase lo cual considera tanto el redireccionamiento de los componentes de la primera fase como mejorar la metodología de trabajo con las comunidades.</p> <p>Para lo anterior se mencionaron las preocupaciones que apuntan de manera clara a salvaguardar la pertinencia cultural y coordinación de la intervención</p>

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>pública como también la necesidad de acrecentar y mejorar las condiciones de control y seguimiento de las comunidades respecto de las acciones ejecutadas. Esto a partir de la profundización de los conocimientos técnicos destinados a contar con mecanismos y herramientas propias para participar con mayores grados de autonomía. Tal empoderamiento es valorado ampliamente de cara a los procesos que requieran la interacción de las comunidades con agentes exógenos a ellas (coejecutores, servicios públicos, consultoras, autoridades). Este proceso brindaría elementos de decisión y resolución concebidos desde el territorio, cautelando así la pertinencia cultural de las intervenciones que en él se realicen.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2006)</p> <p>Medios de Verificación: DOCUMENTO CON INFORME FINAL SISTEMATIZACIÓN TALLERES REGIONALES</p>

El Rediseño del Programa Orígenes considerando tanto el resultado de los talleres de análisis y reflexión y las evaluaciones realizadas, queda formalizado en los principales puntos de avance y acuerdos adoptados por las partes, Gobierno de Chile y Banco Interamericano de Desarrollo, contenidos en la documentación oficial de ayuda memoria de la misión del BID de 18 al 30 de junio de 2006 cuyo objetivo fue precisamente definir el rediseño del Programa.

La misión del BID del 18 al 30 de junio tuvo entre sus objetivos analizar los resultados del proceso de consulta participativa también llamados talleres de reflexión en base a los cuales se fundamentaron los principales elementos del rediseño para la ejecución de la segunda fase del Programa Orígenes.

Posteriormente a la misión señalada, es sancionado el diseño de la segunda fase mediante el documento: "Programa Orígenes, Fase II: Desarrollo Integral de Pueblos Originarios (CH-L1014) PROPUESTA DE PRÉSTAMO", Que se adjunta. Dicho documento hace parte del contrato de préstamo finalmente firmado entre el BID y el Gobierno de Chile.

2) Rediseño del programa en su segunda fase, considerando el resultado de los talleres de análisis y reflexión y las evaluaciones realizadas.

En el punto 3.29 de este se especifica: "Se realizó un amplio proceso de consulta para el diseño de la Fase II en el que participaron más de 700 dirigentes y líderes indígenas. La mayoría de sus recomendaciones han sido incluidas en el diseño final de la Fase II del Programa y el informe sobre el proceso de consulta muestra que existe un acuerdo sobre las características de la Fase II" (pág. 31).

En este se incorpora la Matriz de Marco Lógico definitiva de la Segunda Fase, la cual se adjunta como medio de verificación.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Lo que se propone en la MML como indicadores son en realidad las metas asociadas al desempeño del programa en su segunda fase. Algunos indicadores serían por ejemplo, a nivel de fin: porcentaje de comunidades indígenas beneficiarias que manifiestan una mejora de la calidad de vida debido a su participación en el programa. A nivel de propósito: porcentaje de

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>comunidades indígenas que aumentan sus capacidades organizacionales y de autogestión, y así para el resto de los indicadores. Por otra parte, en la MML no se presenta una fórmula de cálculo para cada uno de los indicadores. Para dar por cumplido el compromiso se solicita realizar los cambios necesarios a la MML para poder realizar un buen seguimiento del programa, tomando como ejemplo la MML utilizada en la evaluación de la primera fase del programa, llevada a cabo por Dipres.</p> <p>Medios de Verificación: ayuda memoria MISIÓN BID 18 al 30 de junio de 2006 Programa Orígenes Fase II: Propuesta de Préstamo Marco Lógico Segunda Fase Programa Orígenes</p>
3) Implementar el rediseño de la segunda fase del programa.	<p>El Contrato de Préstamo N° 1784/OC-CH, fue suscrito entre el Gobierno de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, en fecha 2 de noviembre del 2006, y autorizado por Decreto Supremo N° 1081, de 2006, del Ministerio de Hacienda. Además, de este tomó razón la Contraloría General de la República el 11 de enero de 2007, fecha de inicio formal con el BID de la Segunda fase del Programa.</p> <p>Como medio de verificación, se adjunta contrato de préstamo firmado por todas las partes.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p>Medios de Verificación: Contrato de Préstamo de Segunda Fase Orígenes - Firmado</p> <p>Se ha elaborado una primera propuesta en esta materia, la cual se encuentra en su ajuste metodológico de implementación.</p> <p>El rediseño del programa Orígenes ha incorporado la elaboración de una estrategia de fortalecimiento de las capacidades de las comunidades indígenas, considerando las realidades específicas de las distintas comunidades y respetando sus formas culturales y de organización. Esta estrategia está contenida en el documento "Ciclo de Trabajo del Programa Orígenes Segunda Fase Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral (PDI)"</p>
1) Incorporar en el rediseño del programa la elaboración de una estrategia de fortalecimiento de las capacidades de las comunidades indígenas, considerando las realidades específicas de las distintas comunidades y respetando sus formas culturales y de organización.	<p>Copia de este documento se adjunta como verificador de cumplimiento del compromiso.</p> <p>Estrategia de fortalecimiento de las capacidades de las comunidades</p> <p>Esta estrategia se basa en una metodología que orienta la ejecución de la Segunda Fase con una perspectiva territorial. La propuesta se centra en dos elementos fundamentales: la elaboración de un Plan de Desarrollo Integral para las comunidades indígenas —a partir de una visión en la que se incluye la perspectiva de todos los actores sociales— y la constitución de una MPL (Mesa de Planificación Local) de negociación en la que están eficazmente representadas las comunidades focalizadas, las instituciones de gobierno y el sector privado.</p> <p>Con ello se busca transformar al Programa en un facilitador del diálogo social y</p>

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>en una herramienta que debe contribuir a la consolidación de una política pública para pueblos indígenas en el país. Es en este marco que la estrategia busca instalar un proceso para efectos de contribuir a generar capacidades en las comunidades indígenas tendientes a lograr la planificación y ejecución participativa del Programa y otras entidades públicas y privadas. Se busca avanzar en la autogestión, apoyando la formulación de proyectos que cuenten con soporte identitario. El PDI, como instrumento central de estas actividades, constituye la estrategia de acción a mediano y largo plazo para las comunidades indígenas con las que debe trabajar el Programa.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2006)</p> <p>Medios de Verificación: Documento "Ciclo de Trabajo del Programa Orígenes Segunda Fase Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral (PDI)"</p>
<p>2) Implementar la estrategia de fortalecimiento de las capacidades de las comunidades indígena diseñada de modo de asegurar la sustentabilidad del programa en el largo plazo.</p>	<p>El modelo de intervención para la segunda fase contempla el fortalecimiento de los procesos de participación, promoviendo un aumento de las capacidades de acción y participación indígena en sus propios procesos de desarrollo, contribuyendo a que los hombres y mujeres integrantes de las comunidades tomen parte efectivamente en las decisiones que les afectan, buscando ser protagonistas de su propio desarrollo.</p> <p>El Propósito u Objetivo Específico del Programa para su segunda fase será el de promover el desarrollo con identidad de comunidades rurales indígenas en 5 regiones del país, fortaleciendo sus capacidades y generando mayores oportunidades en su entorno público.</p> <p>Por fortalecimiento de las capacidades de las comunidades se alude específicamente a tres ámbitos: el fortalecimiento de las capacidades organizacionales y de auto gestión de las comunidades, el fortalecimiento de sus capacidades para la protección y ampliación de de su patrimonio cultural y natural y la mejora de la capacidad de los hogares indígenas de generar ingresos autónomos.</p> <p>El Programa para su segunda fase, asegura una participación directa de las comunidades indígenas en la elaboración del diagnóstico participativo, en la priorización de sus demandas, la planificación, gestión y elaboración de sus planes de Desarrollo Integral (PDI) y en la ejecución y seguimiento de las actividades del Programa.</p> <p>Para ello, se constituyen Mesas de Planificación Local, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo Segundo, Título Cuarto, Párrafo 2, del Reglamento Operativo y a lo establecido en el Capítulo Tercero, Título Primero, Párrafo 3: Reglamentación del Ciclo de Trabajo en las Unidades de Planificación.</p> <p>Además de lo anterior, el Subprograma Desarrollo Integral de Comunidades incorpora dentro de su componente de Fortalecimiento de Comunidades, un conjunto de líneas de acción centrales para todo el proceso de trabajo con estas:</p> <p>COMPONENTE 1: Fortalecimiento de Comunidades y Organizaciones</p>

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Indígenas.- Con él se pretende que las comunidades indígenas, sus líderes y organizaciones, fortalezcan sus capacidades para lograr una representación efectiva de sus intereses. Se divide en los siguientes Subcomponentes:</p> <p>SUBCOMPONENTE 1.1: Planificación Participativa, cuyo objetivo es garantizar que, en los procesos de planificación participativa desarrollados en las comunidades indígenas, todos los participantes cuenten con la información y las capacidades necesarias para la efectiva toma de decisiones y la gestión de los procesos. Su línea de acción será:</p> <p>1.1.1 Asistencia técnica para la formulación y ejecución de los Planes de Desarrollo Integral (PDI).</p> <p>SUBCOMPONENTE 1.2: Fortalecimiento Organizacional, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de las comunidades y organizaciones indígenas para que lleven a cabo procesos de desarrollo con identidad. Sus líneas de acción serán:</p> <p>1.2.1 Procesos formativos y de capacitación a miembros de comunidades, asociaciones, organizaciones, líderes y dirigentes y otros actores relevantes en la región.</p> <p>1.2.2 Apoyo a organizaciones indígenas para fortalecer su capacidad de articulación y negociación con instancias comunales y regionales.</p> <p>1.2.3 Autogestión para el mejoramiento de infraestructura y equipamiento comunitario y territorial y el desarrollo organizacional.</p> <p>asistencia técnica para la formulación y ejecución de los Planes de Desarrollo Integral (PDI), la cual incorpora específicamente un plan de fortalecimiento de las comunidades dentro del proceso de planificación; procesos formativos</p> <p>A la fecha se encuentra en su fase de inicio la implementación de este modelo de intervención de la Segunda Fase, con un fuerte énfasis en los procesos participativos de las comunidades indígenas y un enfoque de fortalecimiento de sus capacidades. Por ello, Aun no corresponde dar cuenta de resultados al respecto, dado la etapa inicial en que se encuentra.</p> <p>Medios de verificación que se adjuntan: Reglamento Operativo Ciclo de Trabajo del Programa Orígenes Segunda Fase: Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral (PDI) en las comunidades indígenas focalizadas</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p>Medios de Verificación: BASES PDI-LEBU-LOS ÁLAMOS- MULCHEN PLAN INICIAL DE TRABAJO ADI "ALTO EL LOA" Reglamento Operativo Metodología para la elaboración del PDI en las comunidades indígenas</p>

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>3) Incorporar en el rediseño del programa actividades con las comunidades indígenas y con las instituciones coejecutoras que aseguren una adecuada difusión de las líneas programáticas de los distintos componentes que el programa abordará en su segunda fase, a objeto de ajustar las expectativas comunitarias a lo que el programa está en condiciones de realizar.</p>	<p>Se ha elaborado una primera versión para la estrategia comunicacional que tiene por objetivo difundir adecuadamente el proceso de evaluación y formulación de la segunda fase del Programa Orígenes.</p> <p>Se incorporó en el diseño de la segunda fase del programa un área denominada comunicación social que será la encargada de realizar las actividades con comunidades y coejecutores para la difusión de las líneas programáticas del PO en la fase 2. Esta unidad elaboró una estrategia de comunicaciones para el periodo previo a la firma contrato con el objetivo de ajustar las expectativas comunitarias a lo que el programa está en condiciones de realizar en la segunda fase de ejecución.</p> <p>Se adjunta copia de esta estrategia como medio verificador</p> <p>Actividades Centrales para la Difusión del Programa Orígenes en su Segunda Fase</p> <p>Elaboración relato 2° fase. 3 ideas fuerza centrales y explicaciones por región.  Devolución de los talleres participativos de diseño de la Segunda Fase  Definición de los criterios de focalización( validados por consejeros y el BID)  Elaboración de carpetas por región de difusión: Marco General de la Segunda Fase y datos por región.  Reuniones y encuentros internos UEZ, Direct. Conadi, otros para socializar (encarnar)  * Reuniones con intendentes y parlamentarios por regiones  * Reuniones con alcaldes  * Reunión oficial con Consejo Conadi  Conferencia de prensa en Temuco con Director Conadi: se presenta 2° fase  Conferencias de Prensa en otras regiones ( según la situación de cada una)  Inicio campaña de postulación en las regiones IX y X: se informa proceso postulación y se testimonia el valor de quienes ya participaron en el programa. Culmina con la entrega de los resultados.  Inicio de campaña masiva de instalación de la Segunda Fase: relaciones mediales Sgto. y regiones (intensa campaña por crónicas, reportajes, etc.)  Publicación de columnas de opinión semanal en medios Sgto. y regiones  Posible Evento de firma convenio (Lugar por definir)</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2006)</p> <p>Medios de Verificación:  Campaña de Comunicaciones para el inicio de la Segunda Fase</p>
<p>4) Implementar las actividades de difusión en los componentes respectivos del programa, de acuerdo a su nuevo diseño.</p>	<p>Las actividades relacionadas a implementar la difusión de las principales líneas de trabajo o componentes del Programa Orígenes en la fase II ha sido llevado a cabo en varios talleres, para los cuales se han preparado materiales específicos.</p> <p>Se adjunta el material difundido (Cartillas) con la descripción de los componentes de la fase II del Programa Orígenes.</p>

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Las actividades de difusión de las líneas programáticas de la segunda fase del programa Orígenes comenzaron a desarrollarse paralelamente a la realización de los talleres regionales de consulta a las comunidades y demás actores vinculados a la ejecución del Programa Orígenes en el mes de julio de 2006.</p> <p>Para esto se diseña, imprime y difunde profusamente material que presenta el resumen de ejecución del Programa Orígenes en su primera fase, los aprendizajes de este periodo y las nuevas líneas programáticas para implementar en la segunda fase de ejecución.</p> <p>Como medio de verificación se envía la cartilla que contiene el material antes descrito y una presentación que resume desde el punto de vista comunicacional la realización de los talleres consultivos de segunda fase, el material de difusión utilizado y el registro de diferentes medios de prensa que señala la realización de estas actividades de difusión.</p> <p>Calificación: Cumplido (Junio 2006)</p> <p>Medios de Verificación: Cartilla2006 Programa Orígenes segunda fase presentación talleres consultivos para la fase II</p>
<p>1. Rediseño del programa en su segunda fase en el que se considerará el perfeccionamiento de las funciones de la Secretaría Ejecutiva, en particular en relación a su mayor control sobre la ejecución de contenidos programáticos según los objetivos del programa.</p>	<p>En el Reglamento Operativo del Programa se describe en detalle el rediseño organizacional del Programa para su Segunda Fase, en particular en su Capítulo Segundo, "Organización y Estructura del Programa" y a su vez en el anexo N° de "Descripción de cargos". También se detalla en su anexo 3 los procesos de gestión evaluativo y de control de gestión.</p> <p>Actualmente el Reglamento Operativo se encuentra en revisión del BID para su No objeción.</p> <p>Medio de Verificación: Documento Reglamento Operativo</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Se dará por cumplido el compromiso una vez que el Reglamento Operativo sea definitivamente aprobado por las instancias respectivas. Además, la respuesta debe ser auto contenida en el sentido de que se debe informar acerca de lo que ha consistido el fortalecimiento de la SE en relación a su mayor control sobre la ejecución de los contenidos programáticos según los objetivos del programa.</p> <p>Medios de Verificación: ayuda memoria 18 al 30 junio 2006 pagina 3 MECANISMO DE EJECUCIÓN borrador de reglamento operativo para ejecución de fase II Reglamento Operativo Segunda Fase</p>
<p>2. Solicitar a los co-ejecutores la elaboración de una guía de procedimientos interno para aplicar en las instancias regionales.</p>	<p>Esta solicitud se efectuará una vez formulado el reglamento operativo que fijará la normativa de la ejecución del programa en la segunda fase. Por lo tanto, una vez que se cuente con este reglamento operativo y con los convenios a firmar por las instituciones coejecutoras se podrá pedir esta guía de procedimiento. Se estima el cumplimiento de este compromiso para el segundo semestre de 2006.</p>

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Actualización: dado que a la fecha aun no se cuenta con el Reglamento Operativo aprobado con resolución de CONADI, aun no se procede a la firma de los convenios con los subejecutores. Ello ha retrasado el cumplimiento de este compromiso, aunque los organismos subejecutores han estado trabajando en sus procedimientos internos a partir de los acuerdos trabajados en el Reglamento Operativo.</p> <p>Calificación: No cumplido</p> <p>Observación: A la espera de la aprobación del Reglamento Operativo para solicitar la elaboración de la guía de procedimientos internos a los coejecutores para aplicar en las instancias regionales.</p> <p>Medios de Verificación: Reglamento Operativo Segunda Fase</p>

Aparte de los ajustes ya reseñados al Sistema de Información y Monitoreo utilizado durante la Primera Fase del Programa, para la Segunda Fase se está procediendo a la formulación e implementación de un nuevo sistema que responda en forma más adecuada a todos los requerimientos reseñados.

Actualmente este proceso se encuentra en la fase de recepción de manifestaciones de interés según los procedimientos que establece el BID para consultorías de este volumen y costos, para luego proceder a su licitación privada dentro de las consultoras preseleccionadas en dicho proceso.

En los Términos de Referencia para la Consultoría: "Desarrollo del Sistema de Información y Monitoreo para la Segunda Fase del Programa Orígenes", se detallan los productos requeridos para este y sus características (páginas 61 a 73): módulo de información y seguimiento (registro de comunidades y beneficiarios, Variables de seguimiento y Línea Base de comunidades, Seguimiento de Proyectos, Gestión de la información y Centro Documental, Bitácora de Rutas y Actividades de Terreno, Módulo de Información Geográfica); módulo de planificación y control de gestión (Registro de la Planificación Estratégica, Registro de la Planificación Operativa, Control de Gestión Operativa); módulo de administración y finanzas (Componente o Sub Módulo Financiero, Registro y Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria, Presupuestos, Desembolsos, Transferencias, Ejecución Presupuestaria, Rendiciones, Reportes e Informes Financieros); componente o sub módulo de administración (Convenios y Contratos, Seguimiento de Flujos de Proceso, Registro de Proveedores, Registro de Bienes y Servicios).

Se estima la implementación operativa de este sistema a Octubre de 2007.

Como medio de verificación se adjunta documento "Bases de licitación SIM II".

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Se está a la espera de la implementación operativa del mejoramiento del sistema informático para realizar el monitoreo del programa, para lo cual se deberá dar cuenta de cómo este sistema permitirá: i) proveer información sobre las comunidades indígenas, ii) recopilar la información

2) Perfeccionar sistema de información y monitoreo. Dicho sistema permitirá: i) proveer información sobre las comunidades indígenas, ii) recopilar la información descriptiva de los proyectos desarrollados dentro del Programa, iii) entregar herramientas para realizar el control de gestión y de resultados de los proyectos ejecutados por el Programa, iv) entregar la información para realizar el control financiero por proyectos e instituciones, y v) apoyar los procesos de evaluación de resultados del Programa.

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>descriptiva de los proyectos desarrollados dentro del Programa, iii) entregar herramientas para realizar el control de gestión y de resultados de los proyectos ejecutados por el Programa, iv) entregar la información para realizar el control financiero por proyectos e instituciones, y v) apoyar los procesos de evaluación de resultados del Programa. Revisar el medio de verificación "Resolución exenta de MIDEPLAN" pues el documento adjunto corresponde al segundo informe del estudio "Soporte y mantenimiento del sistema de información y monitoreo (SIM) del Programa Orígenes".</p> <p>Medios de Verificación: anexo informe de avance Bases de licitación SIM II resolución exenta de MIDEPLAN</p>
<p>3) Cuantificar indicadores de desempeño, cuando ello corresponda, incluidos en matriz de marco lógico del programa. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de MIDEPLAN.</p> <p>El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de MIDEPLAN.</p>	<p>Actualmente se cuenta con la Matriz de Marco Lógico definitiva, que incorpora los indicadores de desempeño respectivos en sus distintos niveles. Se adjunta esta.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Para dar por cumplido el compromiso se debe dar un informe en el cuadro de respuesta acerca de los resultados de los principales indicadores (cuantificación y análisis) y adjuntar como medio de verificación la MML de la II fase (corregida, ver las observaciones de la recomendación de Diseño N°, compromiso 2) con la medición de los indicadores.</p> <p>Medios de Verificación: versión borrador MATRIZ DE MARCO LÓGICO PROGRAMA ORÍGENES FASE II Matriz de Marco Lógico Segunda Fase</p>
	<p>Se ha realizado la evaluación de desempeño que asume la evaluación de los aspectos eficacia y eficiencia del programa Orígenes.</p> <p>En el numeral 7.4 de la evaluación del desempeño del programa Orígenes, se efectúa el ANÁLISIS DE EFICACIA Y EFICIENCIA (pagina 327) CORRESPONDIENTE AL ESQUEMA DE EJECUCIÓN CON EL CONTÓ EL PROGRAMA EN ESTA PRIMERA FASE. SE ADJUNTA INFORME</p>
<p>2) Evaluar el desempeño del Programa en su primera fase. Uno de los aspectos a considerar en la evaluación es la eficacia y eficiencia del esquema de ejecución actual.</p>	<p>Por otro lado, en el numeral 11 del resumen ejecutivo presenta los principales resultados de la eficacia y eficiencia entre los cuales se señala:</p> <p>Principales Resultados en el ámbito de la eficacia y eficiencia del Programa Orígenes detectada en el estudio de evaluación de desempeño el que se ejecuto en el segundo semestre del 2005.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto a los ingresos percibidos para la ejecución del Programa en lo que va de su desarrollo, al año 2004 se observa un nivel de 64,7% efectivamente recibidos, respecto de lo presupuestado.</li> <li>• Respecto de la participación por fuente de financiamiento, se observa que el Préstamo Externo, proveniente del BID, hasta el año 2004 ha aportado el 45,0% y los Recursos Locales el 51,6% del total de recursos ingresados a ese</li> </ul>

## Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>año.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En relación al nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria del Programa Orígenes al 2004, se observa que el monto gastado alcanza el 65,3% del total presupuestado hasta ese año. Situación que evidencia una regular capacidad de ejecución presupuestaria.</li> <li>• A partir de la revisión de los balances de ejecución presupuestaria, se puede decir que existe un bajo grado de eficiencia en la ejecución del gasto para el año 2002, donde sólo alcanza el 37,9% de cumplimiento. En los años 2003 y 2004 mejora, llegando al 77,1% y 74,5% respectivamente.</li> <li>• Lo anterior asociado directamente a las transferencias de recursos a los co-ejecutores, dado que de un 25,9% de ejecución en el año 2002, aumentó a un nivel promedio de 72% en los siguientes años. Y en el caso de los costos de operación se observa un nivel relativamente constante de cumplimiento de la utilización de recursos, entre un 92,6% y 95,9%.</li> <li>• Para el año 2004, a nivel global las rendiciones mejoran, llegando a un 60,5% del total; por efecto del aumento en el cumplimiento de MINEDUC, CONAF e INDAP, que alcanzan el 73,6%, 70,3% y 73,9%, respectivamente, del monto asignado. Mientras que el MINSAL y la CONADI, mantienen su nivel por debajo del 30% del total.</li> <li>• En lo que va del año 2005, el cumplimiento de las rendiciones se ha incrementado, llegando a un 76,8% del total de los fondos desembolsados por el BID. Donde el máximo valor lo presenta el INDAP, con un 90,8% de rendiciones y el menor valor lo sigue registrando la CONADI.</li> <li>• Al definir la estructura de costos del Programa (costos totales efectivamente ejecutados) se observa que los gastos de administración representan el 19,3% del total de costos; mientras que la operación, donde se consideran las Transferencias a los Co-ejecutores y al Componente Fortalecimiento, representan el 78,1% del total.</li> <li>• Se observa que la estructura de costos de administración por Regiones (Personal y Bienes y Servicios de Consumo), son similares entre las Primera, Segunda y Octava Regiones, las cuales presentan un promedio de Gasto de Personal para los años analizados entre 71% y 79%. Mientras que las Regiones Novena y Décima, alcanzan el 87% y 86% de gasto de personal. Esto asociado a que dichas regiones trabajan con un número bastante mayor de comunidades frente al resto: 414 comunidades la Novena y 122 comunidades la Décima.</li> <li>• El costo eficiencia por familia durante entre los años 2002-2004 es de M\$ 1.622, considerando todos los costos de funcionamiento del Programa Orígenes.</li> <li>• El costo eficiencia de las transferencias totales (Co-Ejecutores y Componente Fortalecimiento) por familia durante entre los años 2002-2004 es de M\$ 1.199</li> </ul> <p>Complementariamente a lo ya reseñado, el BID, en el informe de evaluación de la Primera Fase (que forma parte del documento de Propuesta de Préstamo para la Segunda Fase del Programa Orígenes), entrega un informe de evaluación general que consolida los principales elementos recogidos tanto en la evaluación de desempeño efectuada, como en diversos estudios encargados por el Banco.</p> <p>En este se aborda en particular el nivel de cumplimiento de las acciones desencadenantes para una segunda fase, que se establecían en el contrato de préstamo de la primera fase, cumpliéndose a plena satisfacción el 66% de</p>

## Cuadro 9 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>estas.</p> <p>En las numerales 1.9 a 1.51 (págs. 3 a 13), del documento "Programa Orígenes Fase II: Propuesta de Préstamo", se detalla lo señalado. se adjunta dicho documento.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: En primer lugar, cabe señalar que están ausentes los indicadores de eficacia. El compromiso establece la evaluación del desempeño en su primera fase en cuanto a la eficacia y eficiencia del esquema actual de ejecución. Respecto a lo anterior, se observa una alta concentración en indicadores de economía. En segundo lugar, no se entiende qué mide el primer indicador mencionado, o más bien de que forma el programa tiene alguna influencia directa sobre este indicador. Finalmente, tampoco se entienden los indicadores de costo eficiencia, ¿son indicadores promedio por familia? ¿ambos se suman? Finalmente, lo que se complementó en la respuesta no da cuenta de los resultados de eficacia de la primera fase del programa. Para dar por cumplido el compromiso se debe elaborar una respuesta auto contenida donde se informe de los resultados de la evaluación en lo concerniente principalmente a los temas de eficacia y eficiencia.</p> <p>Medios de Verificación: INFORME DE EVALUACIÓN Programa Orígenes FASE II: Propuesta de Préstamo</p>
<p>Evaluar los resultados de la asistencia técnica, productiva y/o empresarial en el componente de desarrollo productivo. Elaborar informe con los resultados.</p>	<p>Se cuenta con los antecedentes, apreciaciones y evaluación generados por la evaluación de desempeño del Programa en torno a este tema.</p> <p>El numeral 5.2. del INFORME FINAL de la "EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA PRIMERA FASE DEL PROGRAMA ORÍGENES" (pagina 158) aborda la evaluación de los aspectos considerados en este compromiso.</p> <p>Principales resultados de la evaluación de desempeño del Programa Orígenes en relación a la asistencia técnica otorgada a las comunidades por el componente de desarrollo productivo:</p> <p>Un punto crítico en el trabajo de las comunidades indígenas con las consultoras tiene que ver con el supuesto inicial de que sólo el 50 por ciento de las comunidades iba a requerir asistencia técnica y que se trabajaría atendiendo con una consultora por comunidad.</p> <p>Este supuesto resultó ser incorrecto y en la práctica todas las comunidades han requerido asistencia técnica, por lo tanto los recursos disponibles para asistencia técnica no han sido suficientes para pagar adecuadamente a las consultoras, afectando la capacidad del componente para captar los mejores profesionales y disminuyendo la calidad de la atención y asistencia de las comunidades.</p> <p>En la IX Región, se intentó territorializar el trabajo de las consultoras para que atendieran varias comunidades, aprovechando economías de escala y facilitando una visión más amplia del desarrollo de comunidades contiguas. De acuerdo a la información disponible esta experiencia no obtuvo los resultados</p>

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>esperados y se decidió continuar trabajando según el diseño original, es decir, un grupo de consultores presenta sus propuestas a los representantes de las comunidades y éstos eligen a la consultora de su preferencia, resultando muchas veces dos comunidades vecinas con consultores distintos. En estos casos, por un problema de costos, los consultores no realizan visitas periódicas a la comunidad, resultando en una asistencia técnica deficiente.</p> <p>Como recomendación se plantea:</p> <p>Es necesario realizar una selección más rigurosa de las empresas consultoras. Se debe mejorar el registro de consultoras o utilizar el registro de los coejecutores pero manteniendo un conjunto de criterios e indicadores que permitan seleccionar las empresas más adecuadas a las necesidades de las comunidades y a las exigencias de los proyectos. En este punto específico, CONAF debe elaborar un registro de consultores desde el cual Orígenes pueda seleccionar y limitar a ese registro los profesionales habilitados para ejecutar un proyecto forestal. Esto facilitaría la selección de profesionales capacitados para formular y ejecutar proyectos forestales, además de permitir el control y seguimiento de actividades de dichos profesionales.</p> <p>Se adjunta copia de este informe que permite verificar este cumplimiento</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p>Medios de Verificación:          INFORME FINAL DEFINITIVO "EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA PRIMERA FASE DEL PROGRAMA ORÍGENES"</p>

- **Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2006										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				□			ALTA	10%	□
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				□			ALTA	10%	□
	Evaluación de Desempeño				□			ALTA	15%	□
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						□	MENOR	5%	□
	Gobierno Electrónico				□			MEDIANA	8%	□
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						□	ALTA	10%	□
	Auditoría Interna				□			ALTA	15%	□
	Gestión Territorial Integrada				□			MEDIANA	8%	□
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						□	MENOR	5%	□
	Administración Financiero-Contable						□	MEDIANA	6%	□
Enfoque de Género	Enfoque de Género				□			MEDIANA	8%	□

Porcentaje Total de Cumplimiento: 82%

---

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación

Cuadro 11			
Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	77,5%	94%	100%

## • Anexo 8: Transferencias Corrientes<sup>28</sup>

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaria de Planificación  
 Programa : Subsecretaria de Planificación

<b>Cuadro 12</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 <sup>29</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2006 <sup>30</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>31</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>					
<b>PROGRAMA INICIATIVA CIENTÍFICA MILLENIUM</b>	<b>3.974.843</b>	<b>4.980.643</b>	<b>4.979.363</b>	<b>1.280</b>	<b>1</b>
Gastos en Personal	42.685	39.624	39.345	279	
Bienes y Servicios de Consumo	9.158	4.402	3.401	1.001	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros (Transferencia)	3.923.000	4.936.617	4.936.617	0	
<b>GASTOS ASOCIADOS PROGRAMA DE BECAS</b>	<b>122.206</b>	<b>127.053</b>	<b>108.582</b>	<b>18.471</b>	<b>2</b>
Gastos en Personal	55.105	59.523	57.405	2.118	
Bienes y Servicios de Consumo	28.943	43.372	27.019	16.353	
Inversión Real	38.158	24.158	24.158	0	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>4.097.049</b>	<b>5.107.696</b>	<b>5.087.945</b>	<b>19.751</b>	

### Notas:

1. El Programa iniciativa Científica Millenium presenta una diferencia entre el Presupuesto Inicial y Presupuesto Final de M\$ 1.005.800 equivalente a un 25.30%, esto es producto de la incorporación en gran parte de los Fondos de innovación para la Competitividad.  
 En cuanto a su ejecución al 31.12.2006, alcanzó a un 99.97%, esta ejecución corresponde a las transferencias de recursos otorgadas a 3 Institutos y 15 Núcleos Científicos Milenio, para el desarrollo de la operación, para la obtener investigación científica de frontera y formación de jóvenes científicos. Los beneficiarios corresponden a la comunidad científica y la sociedad.
2. Los Gastos Asociados de Becas, para el año 2006 presentó una pequeña variación entre el Presupuesto final e inicial, sin perjuicio de ello se realizaron modificaciones presupuestarias entre los diferentes tipos de gastos.

<sup>28</sup> Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

<sup>29</sup> Corresponde al aprobado en el Congreso.

<sup>30</sup> Corresponde al vigente al 31.12.2006.

<sup>31</sup> Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

Ministerio : Ministerio de Planificación  
 Servicio : Subsecretaría de Planificación  
 Programa : Sistema Chile Solidario

**Cuadro 12**  
**Transferencias Corrientes**

Descripción	Presupuesto Inicial 2006 (M\$)	Presupuesto Final 2006 (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia	Notas
<b>PROYECTO BANCO MUNDIAL</b>	<b>2,844,191</b>	<b>2,216,191</b>	<b>1,951,598</b>	<b>264,593</b>	<b>1</b>
<b>Sistema de Información</b>	<b>526,000</b>	<b>417,709</b>	<b>393,091</b>	<b>24,618</b>	
Gastos en Personal	7,000	6,700	0	6,700	
Bienes y Servicios de Consumo	13,000	13,000	1,065	11,935	
Inversión Real	126,000	162,670	162,301	369	
Otros (Transferencia)	380,000	235,339	229,725	5,614	
<b>Fortalecimiento Institucional</b>	<b>1,387,462</b>	<b>1,166,141</b>	<b>1,058,697</b>	<b>107,444</b>	
Gastos en Personal	1,019,462	912,225	894,822	17,403	
Bienes y Servicios de Consumo	82,000	86,832	17,730	69,102	
Inversión Real	176,000	66,730	56,825	9,905	
Otros (Transferencia)	110,000	100,354	89,320	11,034	
<b>Evaluación y Monitoreo</b>	<b>580,729</b>	<b>418,023</b>	<b>329,694</b>	<b>88,329</b>	
Gastos en Personal	8,000	21,400	10,367	11,033	
Bienes y Servicios de Consumo	12,000	31,000	12,421	18,579	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros (Transferencia)	560,729	365,623	306,906	58,717	
<b>Capacitación</b>	<b>350,000</b>	<b>214,318</b>	<b>170,116</b>	<b>44,202</b>	
Gastos en Personal	10,000	10,000	4,602	5,398	
Bienes y Servicios de Consumo	180,000	156,168	120,664	35,504	
Inversión Real	0	0		0	

**Cuadro 12**  
**Transferencias Corrientes**

Descripción	Presupuesto Inicial 2006 (M\$)	Presupuesto Final 2006 (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia	Notas
Otros (Transferencia)	160,000	48,150	44,850	3,300	

**Nota:**

1. Proyecto de Asistencia Técnica- Banco Mundial", por razones de extensión en el plazo de cierre de este Proyecto, y por el cambio de las autoridades Ministeriales y de la Secretaría Ejecutiva Chile Solidario, se re-planifican totalmente las actividades del año 2006 y por ende se ajusta el presupuesto Anual aprobado. Estos cambios responden a los nuevos lineamientos y énfasis estratégicos definidos por el Ministerio para el año de gestión 2006 y para el período de gobierno 2006- 2009. Por este motivo se tramita una rebaja presupuestaria dejando un total de recursos proyectados, de los cuales se ejecuta el 88.06 % quedando por ejecutar el 12 % del total debido a que los cambios introducidos debieron ser discutidos, analizados y aprobados por las nuevas autoridades que asumen sus funciones el día 11 de Marzo 2006, razón por la que el período de ejecución anual de este proyecto se reduce considerablemente en al menos 4 o 5 meses.

---

- **Anexo 9: Iniciativas de Inversión**<sup>32</sup>

1. Nombre: Implementación Sistema de Información y Seguimiento de Gestión.

Tipo de Iniciativa: El proyecto consiste en el diseño y construcción de un sistema informático de apoyo a la gestión de los instrumentos de control de gestión que aplica la Subsecretaría.

Objetivo: El objetivo general del proyecto es diseñar, construir y poner en marcha un sistema informático para la gestión del proceso e instrumentos del sistema de Control de Gestión Institucional.

Beneficiarios: Los nueve centros de responsabilidad de la subsecretaría

2. Nombre: Construcción Sistema Donaciones Sociales Ley N° 19.885.

Tipo de Iniciativa: Desarrollar e implementar el Sistema Informático de Ley de Donaciones Sociales en el ministerio de Planificación.

Objetivo: Diseñar, desarrollar e implementar una aplicación informática, en plataforma Internet, orientado a apoyar al Ministerio de Planificación en la aplicación y gestión de la Ley de Donaciones Sociales .

Beneficiarios: Beneficiarios directos establecidos por la Ley N° 19.885, Donatarios, fundaciones, corporaciones, organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

3. Nombre: Levantamiento actualizado de viviendas para la muestra de la Encuesta de Caracterización socioeconómica Nacional CASEN 2006.

Tipo de Iniciativa: El diseño de muestreo de la encuesta CASEN 2006 utilizaría el Marco de Secciones del Programa Integrado de Encuestas de Hogares (PIDEH) incorporando al diseño de Muestreo de la encuesta CASEN los elementos técnicos comunes en las Encuestas de Hogares del INE.

En el año 2006 se utilizaría un diseño en dos etapas de muestreo, donde las Unidades de Primera Etapa (UPE) serían las secciones y las Unidades de Segunda Etapa (USE) las viviendas particulares ocupadas en cada UPE

Objetivo: Actualizar el marco de secciones basado en el Censo de Población y Vivienda del año 2003 y elaborar la cartografía asociada.

Beneficiarios: No hay

---

<sup>32</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

---

4. Nombre: Realización de diagnósticos de planes de transporte urbano (SECTRA)

**Tipo de Iniciativa:** Inversión, Estudios.

**Objetivo:** Asesorar a instancias de decisión del ámbito comunal y regional, en la elaboración de planes de transporte de ciudades de tamaño medio. Desarrollar los planes de inversión en infraestructura de transporte y realizar el seguimiento y actualización de estos conforme a la evolución de: las variaciones demográficas, expansión superficial de la ciudad, cambio en el uso de suelo, de políticas de transporte, interacción entre el sistema de transporte y el de actividades en general, etc.

**Beneficiarios:** Comités de uso de suelo, autoridades comunales, regionales, seremis de transporte y otros actores sociales que participan de la toma de decisiones respecto a los planes de inversión y la ejecución de sus proyectos específicos.

5. Nombre: Desarrollo de Metodologías para el análisis de los sistemas de transporte (SECTRA)

**Tipo de Iniciativa:** Inversión, Estudios.

**Objetivo:** Desarrollo, validación y actualización de modelos de transporte, modelos de evaluación del impacto que causa el transporte sobre el medio ambiente y estudios de evaluación del impacto sobre los sistemas de transporte urbano.

**Beneficiarios:** Profesionales de entidades públicas que requieren de los modelos de transporte para fundamentar sus recomendaciones técnicas a las autoridades que enfrentan decisiones de inversión, y profesionales y entidades privadas vinculadas al tema de transporte.

6. Nombre: Actualización y recolección de información (SECTRA)

**Tipo de Iniciativa:** Inversión, Estudios.

**Objetivo:** Mantener vigentes los datos empíricos sobre los cuales se aplican y calibran los modelos, así como también, los parámetros y factores utilizados por estos.

**Beneficiarios:** Usuarios y planificadores de los sistemas de transporte urbano y de los modelos desarrollados: comités de uso de suelo, académicos, consultores, autoridades comunales, regionales y ministeriales relacionadas con el tema de transporte.

7. Nombre: Evaluación de proyectos. Asesorías (SECTRA)

**Tipo de Iniciativa:** Inversión, Estudios.

**Objetivo:** Evaluar la factibilidad social de los proyectos (técnica y económica) que constituyen los planes de inversión.

**Beneficiarios:** Comités de uso de suelo, autoridades comunales, regionales, seremis de transporte y otros actores sociales que participan de la toma de decisiones respecto a los planes de inversión y la ejecución de sus proyectos específicos.

---

8. Nombre: Asesorías (SECTRA)

**Tipo de Iniciativa:** Inversión, Estudios.

**Objetivo:** Contar con recursos técnicos y materiales para el apoyo especializado en áreas específicas de los estudios. La responsabilidad sobre la ejecución y término de estos es de SECTRA, pero algunas especialidades técnicas no son posibles de abordar con el recurso profesional y el equipamiento disponible en el programa.

**Beneficiarios:** Destinatarios de los estudios realizados por SECTRA: autoridades comunales, regionales, ministeriales vinculadas al tema de la planificación transporte y que requieren de estos como apoyo a la toma de decisiones.

**Cuadro 13**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>33</sup>	Ejecución Acumulada al año 2006 <sup>34</sup>	% Avance al Año 2006	Presupuest o Final Año 2006 <sup>35</sup>	Ejecución Año 2006 <sup>36</sup>	% Ejecución Año 2006	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Implementación Sistema de Información y Seguimiento de Gestión	33.690	20.000	59,36%	33.690	20.000	59,36%	13,690	1
Construcción Sistema Donaciones Sociales Ley N° 19.885	38.590	38.416	99,55%	38.590	38.416	99,55%	174	1
Levantamiento actualizado de viviendas para la muestra de la Encuesta de Caracterización socioeconómica Nacional CASEN 2006.	153.000	153.000	100,00%	153.000	153.000	100,00%	0	2
Realización de diagnósticos de planes de transporte urbano (SECTRA)	6.382.917	3.329.520	52,2%	1.307.810	1.232.926	94,3%	75.244	
Desarrollo de Metodologías para el análisis de los sistemas de transporte(SECTRA)	1.573.168	1.171.484	74,5%	447.517	438.027	97,8%	9.490	

33 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

34 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

35 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

36 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.

**Cuadro 13**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>33</sup>	Ejecución Acumulada al año 2006 <sup>34</sup>	% Avance al Año 2006	Presupuest o Final Año 2006 <sup>35</sup>	Ejecución Año 2006 <sup>36</sup>	% Ejecución Año 2006	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Actualización y recolección de información (SECTRA)	3.162.639	2.617.690	82,8%	860.109	850.818	98,9%	235.230	
Evaluación de Proyectos (SECTRA)	2.159.614	1.007.281	46,6%	711.226	616.811	86,7%	94.415	
Asesorías (SECTRA)	3.082.876	2.007.760	65,1%	441.925	410.398	92,9%	31.527	

**Notas:**

1. Proyecto en etapa de ejecución al 31 de diciembre de 2006.
2. Al 31 de diciembre del 2006 se realizaron las siguientes actividades:
  - ✓ Elaboración de directorio de viviendas actualizadas, el INE entregó en medio magnético el listado de viviendas actualizadas para realizar el levantamiento de la Encuesta CASEN 2006.
  - ✓ Elaboración de cartografía de ubicación de las viviendas, se recibieron los planos asociados al listado de viviendas actualizadas.
  - ✓ Documento que señale el diseño metodológico. Se recibió en medio magnético y documento impreso de la metodología utilizada también se señala las actividades desarrolladas anteriormente las cuales corresponden a: metodología utilizada en la selección de secciones del Marco, la cartografía de apoyo para realizar la enumeración y la metodología utilizada en la selección de viviendas.
  - ✓ Además, el INE entregó en medio magnético la muestra total de la Encuesta CASEN 2006 donde se tiene información del número de secciones, total de viviendas y la población para las 335 comunas según área geográfica (urbana/rural) consideradas en la muestra. La información entregada por el INE será utilizada para la aplicación de los factores de expansión.

• **Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos  
(Correspondientes a Programa 01)**

<b>Cuadro 14</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>37</sup>		Avance <sup>38</sup>	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1.24	1.59	128.22	1
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Razón o Tasa de Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	6.12	7.55	123.36	2
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
<b>Movimientos de Personal</b>					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.90	0	-	3
▪ Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.18	0	-	-
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	4.68	6.99	99.78	4
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0.90	0.55	61.11	5
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1.62	1.19	73.45	6
<b>Grado de Movilidad en el servicio</b>					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0.9	3.03	3.36	7

37 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

38 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

**Cuadro 14**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>37</sup>		Avance <sup>38</sup>	Notas
		2005	2006		
<b>Grado de Movilidad en el servicio</b>					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	11.71	18.99	162	8
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	71.7 %	99%	138	9
Porcentaje de becas <sup>39</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	1.29	0.94	-	-
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	90.9	32.89	36.18	10
<b>Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	3.22	3.50	92	11
Evaluación del Desempeño <sup>40</sup>  Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	95.7	96.6	99	12
	Lista 2 % de Funcionarios	4.3	3.33	77.4	
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	-	
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	-	

**Notas:**

1. Descendente. Se mantiene la tendencia de años anteriores hacia un aumento de licencias médicas en el periodo.
2. Descendente. Se manifiesta un aumento claro de la rotación del personal en el periodo en cuestión.
3. Ascendente. La inexistencia de funcionarios jubilados se debe al bajo número de personas que pueden acceder a este beneficio.
4. Descendente. Existe una clara tendencia al aumento de retiros en el periodo, lo que genera inquietud por conocer la (s) causales.
5. Descendente. El avance sostenido de este indicador, en el periodo, da cuenta del sostenido esfuerzo en las políticas de personal.
6. Ascendente. Se visualiza una tendencia al equilibrio organizacional, dado que, en el periodo, ingresan muchos más funcionarios de los que egresan, sin embargo, el ingreso se ajusta a las necesidades de personal.
7. Ascendente. Se observa una tendencia al alza en el porcentaje, lo indica el mejoramiento en la calidad de los funcionarios.

<sup>39</sup> Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

<sup>40</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- 
8. Ascendente. El alza de este indicador deja cuenta del sostenido desempeño de los funcionarios y el mejoramiento de los estándares de los equipos de trabajo en pos de la gestión.
  9. Ascendente. Este resultado confirma la consolidación y racionalización de la política de capacitación, orientada a la especialización y al mejor uso de los recursos.
  10. Ascendente. La disminución del indicador se debe a la especialización de las capacitaciones ejecutadas.
  11. Descendente. Se manifiesta una pequeña alza en el indicador, sin embargo, el aumento de horas se sustenta en las exigencias de implementación del Sistema de Protección Social.
  12. Descendente. Los resultados del Sistema de Evaluación de Desempeño muestran una mantención de la tendencia.

## Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 15 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>41</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>42</sup>
Gabinete Ministra	20	6	100 %	4 %
Gabinete Subsecretario	16	8	100 %	4 %
División de Planificación , Estudios e Inversión	42	6	98.8 %	4 %
División de Planificación Regional	28	7	100 %	4 %
División Social	37	10	99.7%	4 %
División Jurídica	7	7	100 %	4 %
División Administrativa	77	10	91.1 %	4 %
Secretaría Ejecutiva Chile Solidario	9	7	91.9 %	4 %
Oficina de Becas	6	10	98 %	4 %
Oficina de Apoyo Informático	8	9	100 %	4 %
Oficina de Auditoria	7	5	100 %	4 %
Serplac Región de Tarapacá	22	8	99 %	4 %
Serplac Región de Antofagasta	18	8	100 %	4 %
Serplac Región de Atacama	19	8	100 %	4 %
Serplac Región de Coquimbo	23	9	100 %	4 %
Serplac Región de Valparaíso	27	7	99.8 %	4 %
Serplac Región de L. B. O'higgins	20	9	98 %	4 %
Serplac Región del Maule	20	9	100 %	4 %
Serplac Región de Bío –Bío	26	10	100 %	4 %
Serplac Región de la Araucanía	24	9	100 %	4 %
Serplac Región de los Lagos	21	9	100 %	4 %
Serplac Región de Aysén	23	10	100 %	4 %
Serplac Región de Magallanes y la Antártica Chilena	19	10	97.9 %	4 %
Serplac Región de Metropolitana	34	10	100 %	4 %

41 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

42 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

---

## • Anexo 12: Proyectos de Ley

BOLETÍN: 3875-11

Descripción: Modifica la ley N° 19.284, que establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad.

Fecha de ingreso: 18 de mayo de 2005

Estado de tramitación: 1° trámite en la Cámara

Beneficiarios directos: Personas con discapacidad.

BOLETÍN: 233-10

Descripción: Acuerdo relativo al Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo, el 27 de junio de 1989.

Fecha de ingreso: 08 de enero de 1991

Estado de tramitación: 2° trámite Senado

Beneficiarios directos: Pueblos Originarios.

BOLETÍN: 3968-12

Descripción: Crea el espacio costero marítimo de los pueblos originarios.

Fecha de ingreso: 31 de agosto de 2005

Estado de tramitación: 2° trámite Senado

Beneficiarios directos: Pueblos Originarios (Comunidades Lafquenche).

BOLETÍN: 2142-17

Descripción: Proyecto de ley sobre discriminación racial y étnica.

Fecha de ingreso: 03 de marzo de 1998

Estado de tramitación: 2° trámite Senado

Beneficiarios directos: Minorías raciales y étnicas.

BOLETÍN: 4069-07

Descripción: Establece una reforma constitucional sobre pueblos indígenas.

Fecha de ingreso: 10 de enero de 2006

Estado de tramitación: 2° trámite Senado

Beneficiarios directos: Pueblos Indígenas.